



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

Tema:

**“Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles y su
relación con la inflación del Ecuador”.**

Autora: Chicaiza Inguillay, Paulina del Rocío

Tutora: Eco. Cuesta Chávez, Giovanna Alejandra Mg.

Ambato – Ecuador

2019

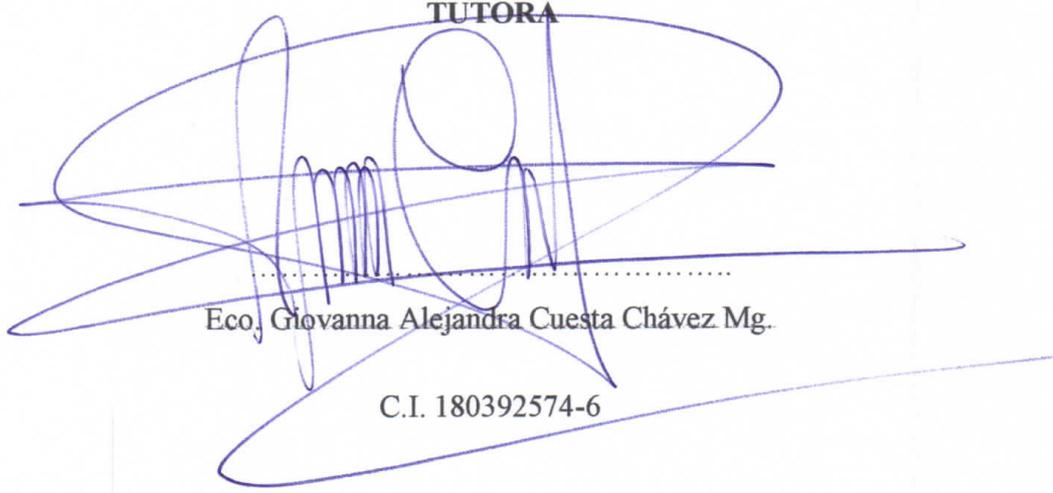
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Mg, con cédula de identidad N°.180392574-6, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación referente al tema: **“LAS POLÍTICAS DE ELIMINACIÓN EN LOS SUBSIDIOS DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y SU RELACIÓN CON LA INFLACIÓN DEL ECUADOR”**, desarrollado por Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay, de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Diciembre 2019

TUTORA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, covering the text below it.

Eco. Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Mg.

C.I. 180392574-6

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay, con cédula de identidad N°.180461292-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“LAS POLÍTICAS DE ELIMINACIÓN EN LOS SUBSIDIOS DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y SU RELACIÓN CON LA INFLACIÓN DEL ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Diciembre 2019

AUTORA



.....
Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay

C.I. 180461292-5

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Diciembre 2019

AUTORA



.....
Paulina Del Rocío Chicaiza Inguillay
C.I. 180461292-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación con el tema: **“LAS POLÍTICAS DE ELIMINACIÓN EN LOS SUBSIDIOS DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y SU RELACIÓN CON LA INFLACIÓN DEL ECUADOR”**, elaborado por Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

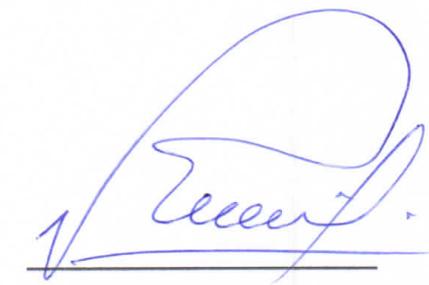
Ambato, Diciembre 2019



Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



Eco. David Ortiz
MIEMBRO CALIFICADOR



Eco. Rafael Medina
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedico a una persona muy especial aunque ya no esté con nosotros sé que nos mira desde el cielo junto a la mano de Dios, Scarleth, mi nena hermosa, te amamos y sé que tarde o temprano volveremos a verte y podremos darte todos esos abrazos que te debemos, además el trabajo se lo dedico a mis Padres, Carlos y Transito, muchas gracias por todo su apoyo, por su amor, y su tolerancia muchas gracias, a mi hermano Juan Carlos por ser un segundo padre para mí y tomar el rol de papá para mi hijo, a mi cuñada María José por todo su apoyo, a mis hermanas Ana y Alexandra, y como no dedicar este trabajo a mi hijo Dilan, por haberle dado sentido a mi vida al enseñarme lo importante que es ser una buena persona y los logros que se puede alcanzar si persistimos en lo que se quiere.

Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por la vida maravillosa que tengo, y por a verme dado la oportunidad de ser profesional, a la Universidad Técnica de Ambato, ya que fue ahí en donde me forme como persona y profesional, agradezco a mis padres, por toda su ayuda tanto económica como moral, a mi hermano por su comprensión y por sus amor que fue más que el amor de un hermano sino el amor de un padre, a mi cuñada por ayudarme con mi hijo en todos esos momentos complicados, le agradezco a mi hermana Ana por haber asumido el rol de madre sustituta de mi hijo ya que yo no pude estar al cien por ciento con él por mis estudios, muchas gracias, a mi hermana Alexandra por tener la paciencia de escucharme.

Doy gracias a mis amigas, Monse, Katy, Elena, Vane y Yoli, por todo su apoyo en las aulas de clases, por sus palabras que para mí fueron y son muy importantes aquellas palabras que me alentaban, (que te falta yo te ayudo, dame a tu bebe y tu termina de hacer el trabajo, no te preocupes yo termino la investigación, estudia un poco mas) gracias por sus palabras y sé que en realidad son mis amigas; con ustedes conocí una amistad sincera, sin envidias, una amistad sana, y sé que puedo llamarlas mis amigas.

Agradezco a la Economista Alejandra Cuesta por toda su ayuda, por su paciencia, por corregirme cuando estaba equivocada, Dios le pague economista.

Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LAS POLÍTICAS DE ELIMINACIÓN EN LOS SUBSIDIOS DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y SU RELACIÓN CON LA INFLACIÓN DEL ECUADOR”

AUTORA: Paulina del Rocío Chicaiza Inguillay

TUTORA: Eco. Giovanna Alejandra, Cuesta Chávez Mg.

FECHA: Diciembre, 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como finalidad determinar si existe relación entre las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles con la inflación durante periodo febrero 2005 al primos semestre del 2019. Para esto se realizó un análisis exhaustivo de los diferentes accionares presidenciales del periodo ya antes mencionado, en donde se puede decir que en la única etapa en donde se pudo evidenciar la existencia de estas políticas fue en la presidencia del Lic. Lenín Moreno, no obstante cabe mencionar que dentro de la presidencia del Dr. Alfredo Palacio inicio con una reducción de subsidios a los bienes ya mencionados. Por otra parte para la comprobación de esta afectación económica se realizó un análisis ex - post de la política pública la cual arrojó como resultados que el 24% es el total del valor inflacionario antes de la aplicación de la política pública, mientras que el 76% corresponde al periodo posterior a la aplicación de la política ya antes mencionada siendo este valor bastante significativo tomando en cuenta el número de datos con los que cuenta el periodo predecesor. Para que la investigación sea más efectiva se realizó un modelo econométrico de análisis de varianza ANOVA (con variables dummy SUBS) este permitió identificar la relación de una variable sobre la otra, los resultados del modelo indican significancia del 91% con esto se demuestra la relación existente entre las variables.

PALABRAS DESCRIPTORAS: POLÍTICA DE ELIMINACION, SUBSIDIOS, INFLACIÓN, ANOVA, VARIABLES DUMMY

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: “THE ELIMINATION POLICIES IN THE SUBSIDIES OF FOSSIL FUELS AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE INFLATION OF ECUADOR”

AUTHOR: Paulina del Rocio Chicaiza Inguillay

TUTOR: Eco. Giovanna Alejandra, Cuesta Chávez Mg

DATE: December 2019

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine if there is a relationship between the elimination policies in fossil fuel subsidies and inflation during the period February 2005 to the first half of 2019. For this purpose, an exhaustive analysis of the different presidential actions of the period was carried out. mentioned above, where it can be said that the only stage where it was possible to demonstrate the existence of these policies was in the presidency of Mr. Lenín Moreno, however it is worth mentioning that within the presidency of Dr. Alfredo Palacio, he began with a reduction of subsidies to the aforementioned goods. On the other hand, for the verification of this economic affectation, an ex post analysis of public policy was carried out, which showed that 24% is the total inflationary value before the application of public policy, while 76% corresponds to the period after the application of the aforementioned policy, this value being quite significant taking into account the number of data that the predecessor period has. To make the investigation more effective, an econometric model of ANOVA analysis of variance was carried out (with dummy SUBS variables), this allowed to identify the relationship of one variable over the other, the results of the model indicate significance of 91% with this demonstrates the relationship existing between the variables.

KEYWORDS: DISPOSAL POLICIES, SUBSIDIES, INFLATION, FOSSIL, ANOVA, DUMMY VARIABLES.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
CAPÍTULO I	1
1 INTRODUCCIÓN	1
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica	1
1.1.2 Justificación metodológica.....	12
1.1.3 Justificación práctica.....	13
1.1.4 Formulación del problema	14
1.2 Objetivos	14
1.2.1 Objetivo general	14
1.2.2 Objetivos específicos	14
CAPÍTULO II	15
2 MARCO TEÓRICO	15
2.1 Revisión literaria.....	15
2.1.1 Antecedentes investigativos	15
2.1.2 Fundamentos teóricos	25
2.2 Hipótesis.....	60

CAPÍTULO III	61
3 METODOLOGÍA	61
3.1 Recolección de la información	61
3.1.1 Fuentes primarias y secundarias	62
3.1.2 Instrumentos y métodos para recolectar información.....	63
3.1.3 Confiabilidad y validez de los instrumentos de investigación utilizados	
64	
3.2 Tratamiento de la información	65
3.3 Operacionalización de las variables.....	74
3.3.1 Variable independiente	74
3.3.2 Variable dependiente	75
CAPÍTULO IV	76
4 RESULTADOS	76
4.1 Resultados y discusión.....	76
4.1.1 Análisis político y económico de la eliminación de subsidios en el	
Ecuador.....	76
4.1.2 Análisis ex-post de la dinámica inflacionaria durante el período febrero	
2005 al primer semestre del 2019.	86
4.2 Verificación de hipótesis.....	104
4.3 Limitaciones del estudio	105
CAPÍTULO V	106
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
5.1 Conclusiones	106
5.2 Recomendaciones	107
BIBLIOGRAFÍA	109
6 ANEXOS	119

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Ranking de los países con alto índice de inflación	3
Tabla 2: Detalle de los subsidios del Presupuesto General del Estado.....	7
Tabla 3: Cuadro de Resumen de Antecedentes	21
Tabla 4: Clasificación de subsidios	38
Tabla 5: Aspectos Negativos del uso de Automotores	40
Tabla 6: Ventajas y desventajas de los subsidios a los Combustibles sólidos	42
Tabla 7: Precios de los principales derivados del petróleo	43
Tabla 8: Inflación según su causa.....	47
Tabla 9: Inflación según la magnitud	47
Tabla 10: Evolución de la inflación 1988 y 1989.....	58
Tabla 11. Contenido de la ficha de observación indirecta	64
Tabla 12: Línea de tiempo de análisis Político y económico	67
Tabla 13: Línea de tiempo para el análisis ex – post.....	68
Tabla 14: Documentos emitidos por el gobierno del Dr.: Alfredo Palacio para la eliminación de subsidios	77
Tabla 15: Lista de precios según el Registro Oficial 73 periodo 2005-2006.....	78
Tabla 16: Lista de precios según el Registro Oficial 338 durante 2007- 2017.	79
Tabla 17: Documentos emitidos por el gobierno del PH.D. Rafael Correa que respaldan la otorgación de subsidio	80
Tabla 18: Precios de los principales derivados del petróleo según Decreto Oficial 619 periodo 2017 – 2019.	82
Tabla 19: Precios de los principales derivados del petróleo según La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifera (ARCH) con efectividad al Decreto Oficial 883	82

Tabla 20: Documentos emitidos por el gobierno del Lic.: Lenín Moreno para la eliminación de subsidios periodo 2017- 2019.....	83
Tabla 21: Precios impuestos el 1 de octubre del 2019.....	84
Tabla 22: Análisis político y económico de la eliminación de subsidios en el Ecuador	85
Tabla 23: Análisis Ex -Post Transporte Interurbano.....	86
Tabla 24: Ex -Post Transporte Escolar	88
Tabla 25: Análisis Ex -Post Servicio Transporte por Carretera.	89
Tabla 26: Análisis Ex – Post del Diésel.	91
Tabla 27: Análisis Ex – Post de la Gasolina Ecopaís.	92
Tabla 28: Análisis Ex – Post de la Gasolina de bajo octanaje, (extra).	94
Tabla 29: Análisis Ex – Post de la Gasolina de Alto Octanaje, (Súper).	95
Tabla 30: Análisis Ex – Post de los Combustibles.	97
Tabla 31: Análisis Ex – Post de la Inflación General.....	98
Tabla 32: Cuadro referencial ex – post de la política publica.	99
Tabla 33: Regresión ANOVA de la inflación expresada en función de la variable subsidios	100
Tabla 34: Anexo uno Datos de la inflación, el IPC de los combustibles, y valores dummy desde el 2005 al primer semestre del 2019.....	119
Tabla 35: Anexo 2 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación del Diésel	120
Tabla 36: Anexo 3 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina Ecopaís	120
Tabla 37: Anexo 4 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina de bajo octanaje (extra).....	121
Tabla 38: Anexo 5 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de la Gasolina alto octanaje (súper).....	122

Tabla 39: Anexo 6 datos desde enero 2005 – junio 2019 de Transporte Interurbano	123
Tabla 40: Anexo 7 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de los servicios de Transporte Escolar	124
Tabla 41: Anexo 8 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general...124	
Tabla 42: Anexo 9 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general de combustibles	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<i>Gráfico 1:</i> Subsidios del PGE en Porcentaje	9
<i>Gráfico 2:</i> Designación del PGE a los Subsidios a los combustibles	10
<i>Gráfico 3:</i> Designación del PGE a los Subsidios de Seguridad Social	11
<i>Gráfico 4 :</i> Designación del PGE a los Subsidios de Desarrollo Social	11
<i>Gráfico 5:</i> Análisis Ex -Post Transporte interurbano	87
<i>Gráfico 6:</i> Análisis Ex -Post Transporte Escolar.	88
<i>Gráfico 7:</i> Análisis Ex -Post Servicio Transporte por Carretera.	90
<i>Gráfico 8:</i> Análisis Ex – Post del Diésel	91
<i>Gráfico 9:</i> Análisis Ex – Post de la Gasolina Ecopaís	93
<i>Gráfico 10:</i> Análisis Ex – Post de la Gasolina de bajo octanaje, (extra).....	94
<i>Gráfico 11:</i> Análisis Ex – Post de la Gasolina de Alto Octanaje (Súper).	96
<i>Gráfico 12:</i> Análisis Ex – Post del IPC de los Combustibles	97
<i>Gráfico 13:</i> Análisis Ex – Post de la Inflación General	99
<i>Gráfico 14:</i> Regresión ANOVA de la inflación expresada en función de la variable subsidios	101
<i>Gráfico 15:</i> Verificación de Hipótesis.....	104

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

En el mundo existen diversos problemas, uno de ellos la pobreza la cual hace tomar medidas a sus respectivos gobiernos, estos implementan políticas públicas para mitigar o disminuir su efecto, una de las acciones que implementan los gobiernos frente a estos problemas son las políticas de subsidio que permiten acceder a bienes y servicios a los sectores más vulnerable. Según el Fondo Monetario Internacional (2017), el caso de Malawi que es considerado como uno de los países que se encuentra dentro del grupo de desigualdad, ha implementado las políticas de subsidios de fertilizantes, siendo esta una estrategia de reducción de la pobreza, pero este a su vez no ha cumplido su función, puesto que no se observó mejorías en la producción de maíz que es uno de los principales productos que cultiva el país a su vez también no ha disminuido la pobreza. La implementación de políticas de subsidios busca la igualdad a través de precios accesibles de bienes y servicios.

Por otra parte muchos países han ido adoptando subsidios de acuerdo a su necesidad entre ellos están los subsidios a: alimentos, combustibles, energía, agricultura, importaciones, etc..., cada uno de ellos han sido implementados como un comodín para el sector más vulnerable, pero ¿es esto cierto? En el caso de los subsidios de los combustibles se ven beneficiados las personas que cuentan con un vehículo, mientras que las personas de más bajos recursos no poseen uno, es decir que esta política pública beneficia a las clases media- alta, haciendo que esta política se convierta en un problema para el Estado, otorgando subsidios a quienes no los necesitan provocando dificultades económicas. (Ramos Tomalá , 2018). La diversidad de subsidios se van ajustando a cada necesidad de países desarrollados y en vías de desarrollo, estos en muchos países cumplen su función y en otros no, causando desestabilidad económica; tras esta problemática el gobierno implementa las políticas de eliminación de subsidios.

Si bien es cierto las políticas de eliminación de subsidios es una muy buena opción para redimir fondos públicos, incrementando el gasto en otros sectores económicos o incentivando el ahorro. Según Khan (2015) indica que Indonesia es uno de los países que asumió el reto de eliminar los subsidios a los combustibles en donde el Presidente de Indonesia Jokowi Widodo realizó un análisis en el año 2014 del costos programa de subsidios a los combustibles, el estudio revelo que los subsidios le costó al Estado US\$21.2 mil millones, el 15% del *gasto presupuestario*, para el 2015 el país redujo el gasto de subsidios de la gasolina y del diésel de 166 billones de rupias a 17 billones de rupias. Indonesia se vio enfrentado a diferentes problemas por lo que fue factible la eliminación de subsidios a los combustibles dando así una política factible a sus habitantes.

En este sentido se comprende las diferentes economías de países desarrollados y emergentes has estado expuestos a diferentes pruebas por situaciones externas e internas. La política fiscal debe avalar factores de endeudamiento que sean razonables frente a las condiciones externas e internas más complejas, encaminar los subsidios puede ayudar a reservar los gastos de capital el cual es necesario para incentivar el crecimiento del gasto social y el potencial (FMI, 2019). En la economía de los países los subsidios deben estar focalizados hacia las necesidades de cada uno, estos deben ser racionalizados es decir no deben ser excesivos puesto que la economía de ese país entrara en un gasto sumamente alto.

En este sentido a lo largo del tiempo países industriales se han visto afectados por diferentes crisis y fenómenos los cuales son factores para la toma de decisiones. Alemania se vio enfrenada a la crisis denominada *victorias pírricas*¹ esta se dio por la unión monetaria y combinación con Alemania oriental la cual venía arrastrando varios problemas económicos los que hizo efectuar dos estrategias para estimular la economía la primera: la reducción de horas de trabajo con compensación salarial a empresas e industrias que se veían afectadas por la crisis, la segunda: el incremento de subsidios de miles de millones de euros, este consistía en el cambio de vehículos antiguos por otros

¹Es un término que hacer referencia al éxito obtenido después de varios fracasos, mismo que proviene del nombre del rey de Egipto Pirro quien obtuvo una victoria tras muchas derrotas.

nuevos (Dauderstadt, 2013). Muchos de los países se ven enfrentados a diferentes situaciones en donde la economía es insostenible provocando decisiones importantes para la mejora del mismo; las crisis son uno de los factores para la implementación de políticas públicas.

Tabla 1:

Ranking de los países con alto índice de inflación

País	Inflación
Burundi	18
Sudán	21
Argentina	22
Yemen	23
Angola	23
Egipto	29
Libia	35
República Democrática del Congo	50
Sudán del Sur	111
Venezuela	1.133

Fuente: (Barría , 2017)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

A consecuencia de las crisis económicas o cuando el billete es simplemente un papel sin ningún valor, la inflación toma un papel importante dentro de la economía llegando a extremos imaginables, dejando de ser un fantasma para convertirse en una realidad espantosa, la misma que combina la política monetaria y la política fiscal irresponsablemente, subsidios enfermizos, impresión de billetes; en la tabla anterior se presentó el ranking de inflación de los países que han implementado políticas erróneas al rededor del mundo (Barría , 2017).

Visto de esta forma la inflación se ha visto afectada por políticas de subsidios a los combustibles que han sido un tema de debate desde hace muchos años atrás alrededor del mundo y en contesto más específico en países de AL², en donde existen países en vías de desarrollo que buscaban ayudar a los sectores más frágiles, por lo que han decidido implementar políticas públicas solventando de esta forma sus necesidades. Para Mendoza (2014), la mayoría de estos países son petroleros, como el caso de Venezuela que es uno de los países más importantes del sector petrolero, aunque

² América Latina

siendo un gran poseedor de reservas petroleras, el escaso mantenimiento de sus refinерías hacen que Venezuela importe diésel y gasolina desde el 2011, Venezuela es un país que ha conservado los precios a los combustibles por más de 66 años trayendo consigo una serie de problemas.

Según Medinaceli (2012), afirma que uno de los temas principales de política pública en AL o del mundo es el sistema de los precios a los derivados de petróleo, los precios de este bien debe cumplir tres objetivos, primero objetivo: Social, puesto que el incremento de precios afecta en su mayoría a los sectores más frágiles de una sociedad; segundo objetivo: Fiscal dado que no son pocos los gobiernos que reciben mayores ingresos mediante impuestos al consumo de estos bienes, el ultimo: Energéticos puesto que los precios son origen de información para las empresas que ofertan este producto.

En efecto México es otro de los países petroleros que importan diésel y gasolina, principalmente de EE.UU ³ para cubrir el dispendio interno. Mucho de los países de AL, siendo poseedores de petróleo han decidido implementar políticas de subsidios para ayudar a los sectores más frágiles de su población, mediante estas políticas el gobierno incentiva a que la misma población a la que pretende ayudar realice actos indebidos como el contrabando de combustibles, enfrentándose a diversos problemas económicos.

Para ello los gobiernos otorgan subsidios con varias excusas explícitas o implícitas en los cuales busca la mejoría de su economía. Colombia señala tres argumentos para otorgar subsidios el primero disminuir el impacto del aumento de los precios internacionales, el segundo disminuir el contrabando en las zonas fronterizas y el tercero asumido por el mandato legal de costo de transporte de Nariño, por lo que Colombia decide eliminar dicho subsidio a los combustibles este gobierno se ha visto muy alentado de la aplicación de dicha política de eliminación desde el 2010 y parte del año 2011 (Benavides & Ramírez, 2015). Muchas economías enfrentan situaciones complicadas en donde ven como una buena opción de ayuda a los subsidios, sin embargo estos en muchas ocasiones han sido temas de discusión ya que no solo ayudan

³ Siglas referentes al Estados Unidos

a un país en cuestión sino también a países cercanos, por lo que deciden tomar medidas frente a dicha situación. Estas decisiones en muchas ocasiones afectan de manera directa a las clases sociales más vulnerables ya que ellos al verse frente a una situación económica complicada buscan maneras de encontrar dinero de forma inmediata cayendo así en situaciones de delincuencia.

De hecho Colombia adoptó las políticas de mediación de los precios de los combustibles que se han encaminado a la eliminación progresiva de los subsidios, con el propósito de reducir los costos fiscales y la exclusión de la ineficiencia económica. Esta política posee consecuencias directas e indirectas en la economía, uno de ellos es la inflación ya que con el incremento de los precios de los combustibles se incrementara la inflación, la variación periódica de precios a la gasolina hasta 1996 en Colombia estaba relacionada a la inflación (Rincón & Garavito, 2004). En Colombia se ha aplicado la política de eliminación de subsidios en donde refleja que el incremento de la inflación viene de la mano del incremento de los precios de los combustibles tanto nacionales como de los precios internacionales.

Además Brasil es otro de los países de América Latina, que decidió modificar sus políticas hacia los subsidios, el mismo tuvo altos y bajos durante su aplicación. En el periodo de los setenta, se dio un incremento de los precios a los combustibles fósiles principalmente al Gas Licuado de Petróleo (GLP) y a la gasolina, para posteriormente iniciar la liberación de los subsidios de los mismos, esta medida consistía en darle un precio específico a cada combustible tomando en cuenta los precios internacionales, por ejemplo al GLP⁴ se lo considero como un bien de primera necesidad, principalmente para los sectores más vulnerables de la población brasileña (Espinoza & Guayanlema, 2017). Los factores internacionales tienen efectos en la economía de diferentes países, haciendo que estos tomen decisiones frente a situaciones complejas para el mejoramiento de su economía.

Otro de los países que han adoptado esta medida ha sido Ecuador que se ha enfrentado a muchas situaciones por las cuales el gobierno ha emitido acciones, estas acciones examinan el cómo dar respuestas a las diferentes demandas de la sociedad tomando

⁴ Siglas referentes al gas licuado de petróleo

como medidas el incremento de nuevas políticas públicas, dichas políticas deben ajustarse a las necesidades a las cuales atraviesa el país, una de ellas la política de eliminación de subsidios. En materia de acción política, los gobiernos implementan subsidios a los derivados del petróleo los cuales han sido históricamente un tema frígido y delicados, estos subsidios han sido manejados como herramientas de políticas factibles en su momento y en otros que han sido causantes de desestabilización (Creamer & Becerra, 2016). La política económica en región presenta una mayor sensibilidad al abordar el tema de gestión de subsidios, ya que es un aspecto económico delicado en el cual un accionar inadecuado puede ocasionar efectos negativos en diversos campos de la economía, razón por la que su análisis es de gran trascendencia.

Para ello los subsidios son denominados como instrumentos de justicia social, por la facilitación de adquisición que estos otorga a las clases más bajas, evitando de esta forma ser un elemento de desequilibrio de la economía nacional este se da siempre y cuando consideren las características de los subsidios, estas son 1) ser transitorios es decir que deben estar por poco tiempo, 2) focalizados estar encaminados a una meta, 3) ser factibles económicamente, quiere decir que deben ser aplicados frente a una situación específica en el tiempo (Muños, 2018). Ecuador no ha cumplido con estas características pues los subsidios están presentes desde 1979, aduciendo que son instrumentos de política fiscal factibles.

Por lo que Ecuador dio un giro inesperado desde la presidencia de Jamil Mahuad en donde trato de implementar las políticas de eliminación subsidios a los combustibles, causado problemas e incluso la destitución del mismo dejando con sigo una crisis muy representativa en el año 2000 con la dolarización e implementando otro subsidio el famoso *Bono de Desarrollo Humano*. Uno de los argumentos más ingeniosos para la eliminación de subsidios de hidrocarburos fue presentado en el informe de gestión del 2008 de la presidencia al mencionar que, el ahorro nacional es público tanto como privado, por ende eliminar los subsidios disminuye el ahorro privado a favor del ahorro público (Castillo, 2007). La política de subsidio incentivan a ciertos sectores y a su vez debilitan a otros ya que en el Ecuador los subsidios no cumplen con sus características.

De esta manera muchos países latinoamericanos, se han visto envueltos en la necesidad de otorgar subsidios, por las diferentes situaciones que estos deben enfrentar, las malas infraestructuras o las infraestructuras inadecuadas, que no permiten a los países a desarrollar nuevos productos derivados del petróleo, sin embargo al momento de quitar los subsidios a los combustibles fósiles, estos incidirá de manera directa en los hogares ya que los hogares se verán afectados en sus ingresos y los gastos de los mismos, al momento de incrementar los precios a ciertos grupos estos tienden a incrementar el fenómeno inflacionario.

Por ello existen muchas razones para eliminar los subsidios a los combustibles que ayudaría mucho al bienestar de una sociedad incrementando la calidad de vida, mejorando ciertos sectores de aspecto económico y social. La suma de dinero que podría recolectar la eliminación de subsidios será significativa, este dinero ayudara al desarrollo de otros sectores como infraestructura, salud y educación; la suma total de subsidios al combustible alrededor del mundo fue para el año 2015 de 5,3 millones es decir 6,5% del PIB mundial, $\frac{3}{4}$ partes de estos subsidios están relacionadas directamente con el daño ambiental y $\frac{1}{4}$ parte afecta al calentamiento global con la exposición de CO₂ (Poveda, Carrillo , & Castro , 2018). La eliminación de esta política podría disminuir las muertes prematuras en un 50% a causa de la contaminación atmosférica, es decir 1,6 millones de vidas cada año. A diferencia de países cercanos, Ecuador es uno de los países con más subsidios a los derivados de petróleo, por lo que se presenta el total del dinero designado a los subsidios.

Tabla 2:

Detalle de los subsidios del Presupuesto General del Estado

Categorías	Millones de dólares	Porcentaje
Total	\$ 3.361,11	100%
Combustible	\$ 1.706,99	50,8%
GLP importado	\$ 380,30	11,31%
GLP nacional	\$ 87,83	2,61%
Diésel importado	\$ 899,30	26,76%
Otros Imp., Diluyentes , avgas	\$ 80,65	2,40%
Nafta importada	\$ 258,91	7,70%
Seguridad Social	\$ 838,53	24,95%
Isspol	\$ 121,90	3,63%
Issfa	\$ 496,51	14,77%
IESS	\$ 220,12	6,55%

Desarrollo social	\$	815,59	24,27%
Bono de discapacidad JGL	\$	66,24	1,97%
Bono de desarrollo humano	\$	383,05	11,40%
Pensión de adultos mayores	\$	290,34	8,64%
Bono exequial	\$	0,30	0,01%
pencion para personas con discapacidad	\$	75,66	2,25%

Fuente: (Proforma Presupuestarias , 2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Ecuador es un país en vías de desarrollo por lo que ha efectuado políticas claves que ha repercutido en la matriz energética, estos son los subsidios a los derivados de petróleo los cuales son significativos en comparación a países vecinos. Se puede decir que la presencia de subsidios en Ecuador indica un incremento mayor que los países andinos en su demanda en referencia al sector de transporte, el cual utiliza en su mayoría derivados de petróleo, estos subsidios ha interpuesto una lógica ineficiente en el creciente consumo energético poniendo al país y a su gobierno en una situación complicada (Castro, 2011).

Siendo Ecuador uno de los países con mayores subsidios a los combustibles, se ve enfrentado a diferentes escenarios tras el anuncio de eliminación de los mismos, la implantación de bienes sustitutos llega a ser una opción para garantizar el correcto funcionamiento de la acción tomada por parte del gobierno. El Gobierno ha caído en cuenta tras la paralización estacional de la refinería de Esmeraldas el verdadero costo de los subsidios por lo que ha programado importar a precios internacionales la suma total de consumo del país, misma que ha ido creciendo en los últimos diez años. La preforma presupuestaria General del Estado por primera vez contiene hace mucho tiempo los detalles del monto total designado a los subsidios, el cual revelo que el 50 % del total es representado por los combustibles dando un saldo en millones de dólares de 1.706,99 (Ponce, s.f.).

A continuación se presentara un análisis porcentual del total de designación del Presupuesto General del Estados a los subsidios, en donde se podrá identificar qué sector es el que obtiene más beneficios.

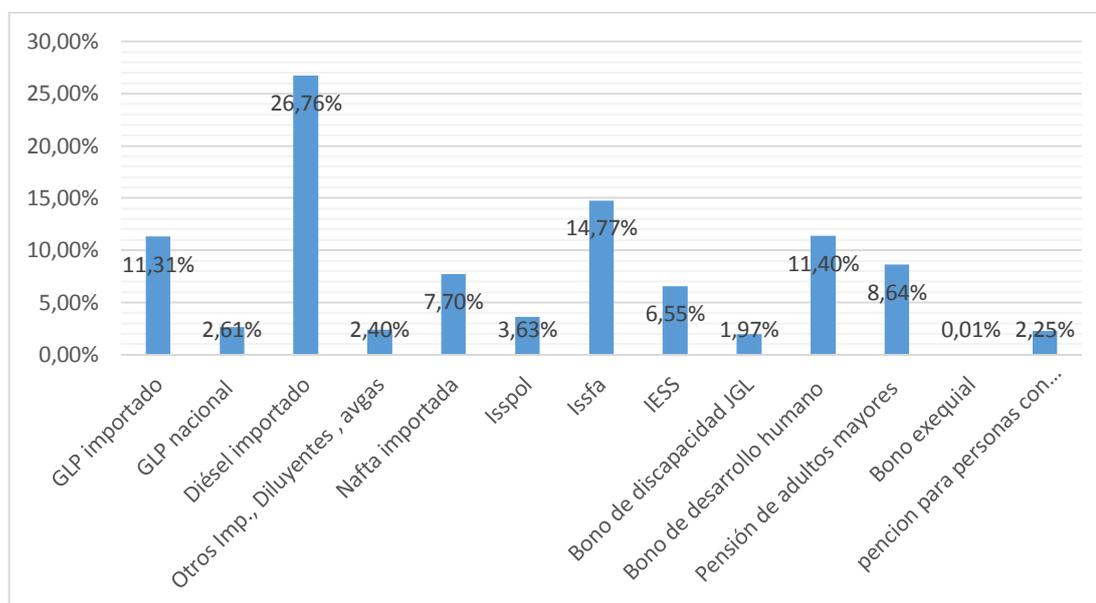


Gráfico 1: Subsidios del PGE en Porcentaje

Fuente: Proforma Presupuestarias (2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

El presupuesto total designado a los subsidios es de **3.361,11 millones de dólares**, siendo este el 100% el cual en su mayor parte es designado al diésel importado con un total del 26,76% perteneciente a la categoría de Combustibles derivados del petróleo, seguido de los subsidios al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador (ISSFA) ⁵ con un total del 14,77% concerniente a la categoría de Seguridad Social, continuo a este, está el subsidio a el Bono de Desarrollo Humano con un total del 11,40%, perteneciente a la categoría de Desarrollo social siendo el de menor incidencia el Bono Exequial con un total de 0,01%; a continuación presentaremos un análisis por cada categoría y designación a los subsidios del Presupuesto General del Estado ecuatoriano del año 2018.

⁵ Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador

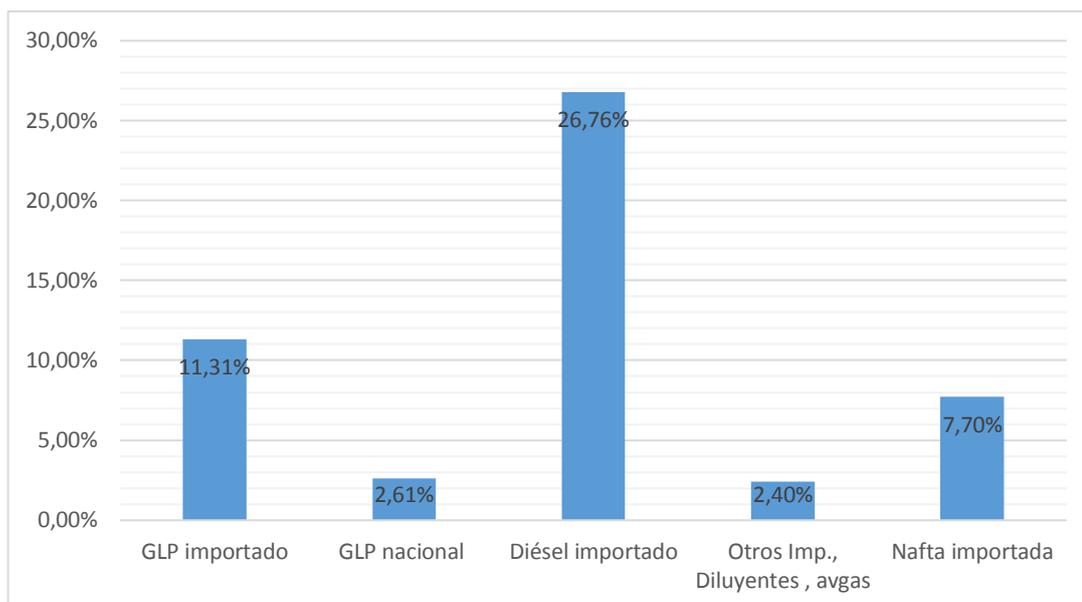


Gráfico 2: Designación del PGE a los Subsidios a los combustibles

Fuente: Proforma Presupuestarias (2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico N° 02 se puede observar que el diésel importado es el que genera más designación de PGE en el segmento de combustibles con un total del 26,76% seguido del GLP importado con un total del 11,31% continúa está el subsidios al Nafta importado con un total del 7,70% siendo el de menor incidencia el subsidios de otros importados con un total de 2,40%; los combustibles representan al 50,8% del Presupuesto General del Estado. Cabe mencionar que el subsidio al diésel es de mayor incidencia ya que es uno de los combustibles que cuenta con mayo precio en otros países por lo que es objeto de contrabando en el nuestro.

El diésel es uno de los combustibles con mayor designación de presupuesto, pues este bien es muy demandado en nuestro país, además este combustible es el principal bien de contrabando y un bien de consumo muy apetecido por los países vecinos, es por eso que posee mayor designación del PGE.

⁶ Presupuesto General del Estado

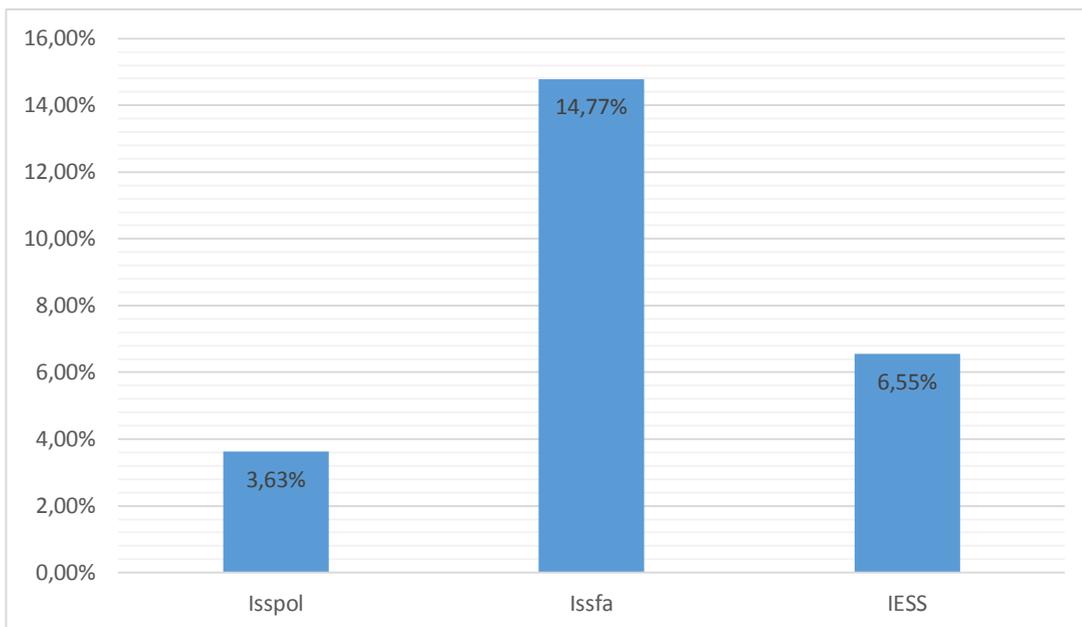


Gráfico 3: Designación del PGE a los Subsidios de Seguridad Social

Fuente: Proforma Presupuestarias (2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico N° 03 se puede observar que el subsidio al ISSFA es el de mayor incidencia en la categoría de Seguridad Social con un total del 14,77%, seguido del subsidio al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES) con un total del 6,55%, siendo el de menor incidencia el subsidio de Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) con un total de 3,63%; los subsidios de seguridad social representan al 24,95% del total del Presupuesto General del Estado.

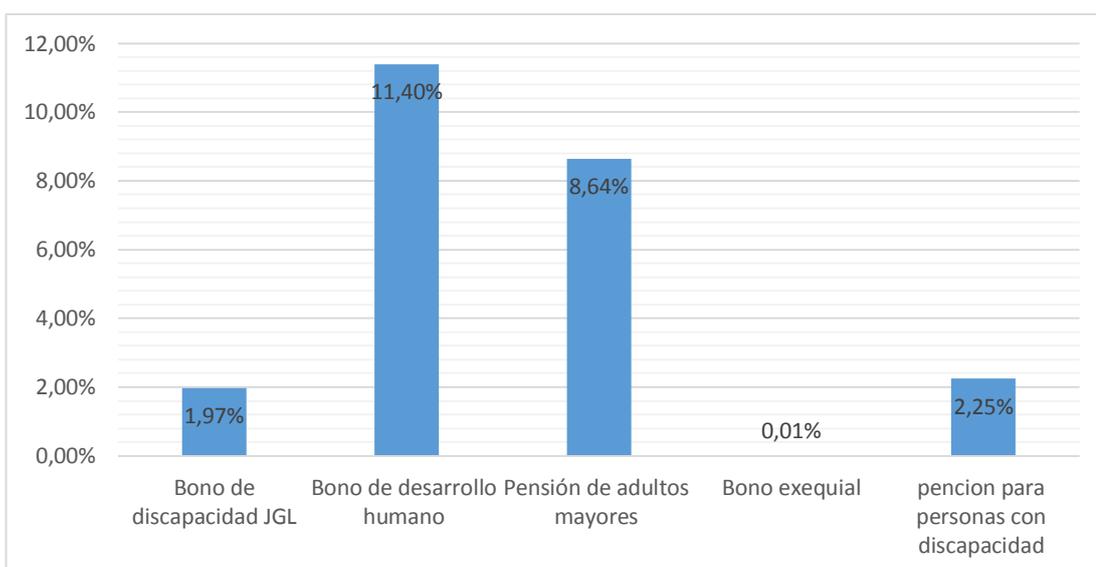


Gráfico 4 : Designación del PGE a los Subsidios de Desarrollo Social

Fuente: Proforma Presupuestarias (2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico N° 04 se puede observar que el subsidio al Bono de Desarrollo humano es el de mayor incidencia en la categoría de Desarrollo Social con un total del 11,40%, seguido del subsidio de las Pensiones de adultos mayores con un total del 8,54%, siendo el de menor incidencia el subsidio al Bono Exequial con un total de 0,01%; los subsidios de desarrollo social representan al 24,27% del total del Presupuesto General del Estado.

Los subsidios buscan ayudar a los grupos menos favorecidos es por eso que el gobierno toma acciones o medidas, las cuales parecen no cumplir con lo predicho ya que con las medidas tomadas recientemente afecta a todas las clases sociales, siendo este un tema muy cuestionado por todos. Una de las decisiones tomadas recientemente por el actual gobierno de Lenín Moreno Presidente de la República del Ecuador, el cual informó a la ciudadanía por medio de una cadena televisiva dada el día 21 de agosto de 2018 junto a sus colaboradores donde menciona que habrá nuevos recortes en el gasto público eliminando de esta forma los subsidios a la gasolina súper (Muños, 2018). No obstante meses posteriores dentro del mismo mandato el presidente menciona que no abra el cambio de precios para cierto grupo de servicios públicos y de esta forma no afecte a la economía de las familias ecuatorianas.

1.1.2 Justificación metodológica

Para la realización del presente estudio se requerirá información estadística de carácter secundario, específicamente los registros del IPC ⁷ mensual del año 2005 al 2019. Existe acceso a este tipo de información dado que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2019) publica datos históricos de este indicador en su página oficial. También se podrá obtener datos sobre el desempleo que para la investigación es necesarios los datos se podrán encontrar de la página oficial ya antes mencionada para corroborar su veracidad y que no han sido manipulados por el investigador para su beneficio y obtener datos erróneos.

Para el desarrollo del presente estudio se cuenta con una población bien identificada que para el caso supone la totalidad de productos considerandos dentro de la canasta

⁷ Índice de Precios al Consumidor.

familiar, mismos que conforman un conjunto de 359 bienes y servicios. De la misma manera estos datos se los puede encontrar en la base de datos ya mencionada, datos mensuales que servirán al trabajo.

Existen trabajos en los que se puede sustentar la investigación, Ramírez (2012) realizó un análisis denominado, “petróleo e inflación en la república dominicana: análisis empírico para el periodo 2000-2011” Ramírez utilizó un modelo econométrico de vectores autorregresivos (VAR) para identificar el mecanismo de transmisión de los cambios de precios en el petróleo y sus efectos en la economía de dicho país además esta metodología permite analizar la relación de la respuesta dinámica y contemporánea, frente a un shock de los precios.

1.1.3 Justificación práctica

La realización del presente estudio es de gran importancia ya que aporta al sector económico y a la política económica actual, asimismo la investigación nos permitirá identificar la relación de las políticas de eliminación de subsidios en la inflación y de esta forma poder conocer el nivel adquisitivo de la sociedad y el comportamiento de los mismos frente a dicha situación implementadas por el actual gobierno de Lenín Moreno Presidente de la República del Ecuador.

Además la investigación nos permitirá identificar que bien o servicio de la canasta básica familiar se ve afectado con dichas políticas de eliminación, identificaremos también cuales han sido los factores que han incidido en el incremento de la inflación en el periodo del año 2000 al 2019.

En el ámbito académico se puede decir, que la investigación podría utilizarse como una base para las nuevas investigaciones las cuales propongan un análisis similar o nuevo, que ayude a las nuevas generaciones a identificar la problemática expuesta por las diferentes decisiones tomadas por parte del gobierno, permitirá identificar claramente si fue o no una decisión correcta.

La investigación es novedosa ya que el Ecuador ha contado con subsidios a los combustibles durante varios años, trayendo consigo un sin número de pros y en contra

de los mismos incumpliendo de esta manera con una de las características de los subsidios la cual es ser temporal, la eliminación de los subsidios se da con el fin de incentivar al ahorro y mejoramiento económico, el estudio permitirá ver si esta acción fue factible o no.

1.1.4 Formulación del problema

¿De qué manera afecta a la sociedad la relación de las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles fósiles y el incremento de la inflación?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Identificar la relación entre la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles y el incremento de la inflación en el Ecuador, en el periodo 2005 al 2019.

1.2.2 Objetivos específicos

Analizar las políticas de eliminación de los subsidios para ver los antecedentes políticos y económicos en el Ecuador, desde el 2005 al primer semestre del 2019.

Realizar un análisis ex-post de la inflación de los años 2005 al primer semestre del 2019, para ver el equilibrio de la función de la política pública.

Determinar el impacto de la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles en la inflación general de los combustibles del Ecuador mediante un modelo econométrico, durante el periodo 2005 al primer semestre del 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión literaria

2.1.1 Antecedentes investigativos

El incremento de precios dada por la eliminación de subsidios causa efectos en la sociedad, sin embargo estos efectos pueden ser positivos para el desarrollo económico de un sector plenamente identificado, según Rincón (2010), en su artículo “Precios a los combustibles e inflación”. El cual tiene como objetivo describir la formulación de precios de los combustibles en Colombia, además busca cuantificar el efecto entre los precios de los combustibles sobre la inflación. La metodología que el autor utilizó fue una matriz de insumo- producto, con el fin de estimar el impacto en el IPC con un incremento del 10% en los precios a los combustibles. Rincón determinó que las políticas de precios, han generado subsidios negativos para Colombia, por otra parte, en referencia a la metodología usada concluye que el efecto del incremento del 10% a los precios del combustible incide en la inflación en un 0,85% el cual es bastante significativo.

Por otra parte, la economía de muchos países se ven afectados por políticas públicas las mismas pueden incidir en el incremento de la inflación que es un indicador muy sensible es por eso que Ramírez (2012), en su análisis denominado “Petróleo e Inflación en la República Dominicana: Análisis Empírico para el periodo 2000-2011”. El cual tiene como objetivo primordial identificar la incidencia de los precios a los combustibles fósiles sobre la inflación. El autor realizó un modelo econométrico de vector autorregresivo (VAR), el cual permite examinar la relación simultánea de los precios del petróleo sobre el tipo de cambio real, demanda por salarios reales y la inflación. Ramírez concluyó que el incremento de los precios a los combustibles fósiles, tiene una incidencia significativa sobre la dinámica inflacionaria doméstica.

A partir del año 2000 el Ecuador implantó una técnica de estabilidad macroeconómica, dando esta un total éxito, para ello el país introdujo la política de dolarización que

cumplió con lo cometido que era el incremento de la producción nacional y frenar el fenómeno inflacionario. Por lo que Arévalo (2014), se enfoca en el estudio de la política que ayudo al Ecuador a mejorar su situación, una de ellas fue la política fiscal, esta política consistía en incrementar del gasto público, los subsidios, mejorar las recaudaciones tributarias y las transferencias condicionales. Arévalo utilizo la metodología descriptiva en donde determino, que el modelo de crecimiento económico apoyado en la explotación de los recursos naturales como la explotación del petróleo no será un modelo sostenible a largo plazo, sin embargo, el autor menciona que una política de subsidios mejora el consumo, incrementando a la demanda de los derivados del petróleo.

De la misma manera Mendoza (2014), en su tema “Panorama preliminar de los subsidios y los impuestos a las gasolinas y diésel en los países de América Latina”. Plantea como objetivo principal el cotejo de los subsidios para un conjunto de países en AL identificando su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el gasto público, además busca la estimación total de los impuestos al consumo de gasolina y diésel. En esta investigación el autor realizo un modelo de panel, para estimar la elasticidad de precios e ingresos de la gasolina y el diésel en dicho sector. Mendoza concluyo que al momento de realizar el modelo la demanda de diésel y gasolina cumplen con la hipótesis de raíz unitaria señalando que es integral y de orden uno.

Un tema de debate en muchos países es la fijación de precios a las gasolinas, ya que este incide en la economía tomando un papel importante alrededor del mundo, de acuerdo a Hernández & Antón (2014), realizaron un estudio de “el impuesto sobre las gasolinas: una aplicación para, Ecuador, El Salvador y México”, en el cual se planteó el objetivo de estimar el impuesto óptimo a las gasolinas en los tres países antes mencionados. Hernández & Antón utilizaron la metodología de *Parry y Small*⁸, este permite establecer impuestos óptimos a los combustibles. El autor senala que la metodologia utilizada fue practica, por lo que determino que el impuesto óptimo a los combustibles es de 48 centavos de dólar por cada litro en México, de 28 centavos para El Salvador y de 31 centavos de dólar para Ecuador.

⁸ Es un modelo que permite identificar un impuesto óptimo para diferentes bienes.

Para el año 2015 el gobierno del P.h.D Rafael Correa, implemento un proyecto en bases al cambio de la tan nombrada matriz productiva, el trabajo consistía en la eliminación de los subsidios al GLP el cual sería sustituido por energía eléctrica, indicando que cada hogar del país debía poseer una cocina de inducción siendo este un requisito primordial al momento de la instalación eléctrica de los hogares. De acuerdo a Pacheco (2015), en su tesis sobre la “valoración del impacto socioeconómico por la eliminación de los subsidios del gas licuado de petróleo en la zona Quitumbe en el sur de Quito”, en donde busca determinar el nivel de incidencia socioeconómica dada por la eliminación de subsidios al GLP en el sector antes mencionado. En esta investigación el autor utiliza una encuesta, la cual fue dirigida hacia los hogares de Quitumbe, al sur de Quito, cabe recalcar que la investigación cuenta con una población y una muestra de 382 hogares. Pacheco concluyó que los subsidios al GLP es una medida ineficiente para el gobierno ya que sus altos costos, perjudican a la economía del país, para el año 2015 el precio del GLP ⁹es cubierto en un 89% por los subsidios y la diferencia por los ecuatorianos.

Las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles fósiles, han sido y serán un tema de disputa, y un factor importante para el crecimiento prolongado de la inflación, pues el incremento de los precios en los derivados de petróleo, causaran incidencia en los hogares del Ecuador , ya qu estos son los principales consumidores de los diferentes bienes que el petróleo produce. Para Ponce (s.f.), en su investigación titulada “Los subsidios no son solo un problema fiscal”, en donde el autor, busca analizar la incidencia de la eliminación de subsidios en la inflación, ya que si el incremento de precios en estos bienes se provee, la inflación incrementara a medida que los precios incrementen. Dentro del estudio el autor propone un supuesto de incremento de precios de los combustibles en un 10%, para analizar de esta forma si la inflación incrementa o no. Ponce determina que al momento de eliminar los subsidios a los combustibles, y aplicando el supuesto de precios en un 10%, la inflación incrementara en un 1,5% para el año.

Existen un sin número de políticas que regulan los precios a los derivados del petróleo, estos con el fin de orientar la correcta inversión y el consumo moderado del mismo.

⁹ Gas Licuado de Petróleo

Por lo que Benavides & Ramírez (2015), en su investigación nombrada como “Política de regulación de precios de combustibles líquidos para uso automotor en Colombia” en donde investigan los diferentes efectos ocasionados por el cambio de precios en los combustibles, para la identificación de los efectos del incremento de precios los autores utilizaron la metodología de un modelo *Leontief*¹⁰, este modelo consiste en utilizar una regla de costos de los combustibles que ayuden a minimizar los efectos macroeconómicos, en relación con la inflación los investigadores determinan que el cambio de precios percute en el incremento del fenómeno inflacionario. Benavides & Ramírez concluyen que frente al incremento o disminución de precios al 10% la inflación bajara o a su vez incrementara en un 0,46%, por otra parte al darse un decrecimiento de precios de los combustibles en un 10%, la producción nacional PIB incrementara en un 0,19%, siendo este valor muy insignificante, sin embargo el sector más beneficiado será el sector de transporte ya que su producción incrementara en un 0,79% siendo este valor muy importante.

Los ecuatorianos acostumbrados a que los precios de los combustibles sean bajos, mencionando que el “gobierno está en la obligación de generar subsidios”, sin tomar en cuenta el costo total que implica subsidiar un bien. Por lo que Creamer & Becerra (2016), en su artículo denominado “cuantificación de los subsidios de los derivados del petróleo a los hidrocarburos en el Ecuador”. En el cual analiza los diferentes semblantes del subsidio a los combustibles fósiles. Creamer & Becerra, utilizaron datos de acceso público, para calcular el costo de oportunidad mensual, mismo que se calcula a partir de la diferencia entre los precios internacionales y los precios nacionales de un bien determinado. En la investigación se ha concluido que el combustible con mayor subsidio es el diésel con un total de 22,571 millones de dólares que es una cantidad muy significativa ya que si se libera el precio de este bien el valor recaudado será muy significativo para la economía de un determinado lugar.

La aplicación de políticas dirigidas a mantener condiciones sociales favorables en virtud de salvaguardar el bienestar de la sociedad goza de importancia, ya que estas tienen un impacto significativo sobre las condiciones de vida de la población. En este

¹⁰ Denominado de esta forma por Wassily Leontief, este modelo permite identificar la independencia de las industrias dentro del mercado.

sentido, Echenique (2017) busca analizar los niveles de desigualdad en México durante el período 2012 – 2014 y establecer así una relación entre Teoría Económica y la Economía Liberal considerando las condiciones de desigualdad presentes en la sociedad con un enfoque en el estudio de la gestión de los subsidios de la demanda de bienes. En este estudio el autor realizó una modelación econométrica considerando un esquema de demandas Marshallianas de un grupo específico de bienes y servicios de consumo. Echenique determinó que el desarrollar políticas económicas en virtud de garantizar el pleno empleo, el acceso a vivienda, educación y alimentación contribuye a la disminución de la desigualdad, lo cual implica una adecuada gestión de los subsidios que promete el Estado en todas sus formas.

Los subsidios no son una solución factible en una economía que ha venido arrastrando problemas desde hace barrios años atrás, dando subsidios a bienes que no benefician a sectores vulnerables sino a sectores con poder adquisitivo más altos. Espinoza & Guayanlema (2017), en su investigación denominada “Balance y proyecciones del sistema de subsidios energéticos en Ecuador”. Como objetivo central busca analizar los diferentes escenarios de los subsidios a los combustibles en Ecuador e identificar herramientas adecuadas para la correcta gestión de los mismos. La metodología realizada en el estudio fue del costo de oportunidad, el cual consiste en identificar la diferencia entre precio internacional con el precio nacional multiplicada por el total de combustible consumido. Espinoza & Guayanlema concluyeron que las políticas de subsidios a los combustibles fósiles simbolizan una barrera a la ejecución de medidas eficientes a las energías renovables.

Las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles fósiles han sido uno de los temas más sensibles en el Ecuador, en su economía, y en la sociedad, teniendo un impacto directo en la economía de las familias es por eso que, Poveda, Carrillo, & Castro (2018), en su artículo denominado: “Impacto social ante la eliminación de subsidios a los combustibles en Ecuador” busca analizar las consecuencias de la eliminación de subsidios de los combustibles, el impacto que este tiene en la sociedad del Ecuador, además busca identificar la afectación económica del país. La metodología utilizada por parte de los autores, fue la aplicación de una encuesta dirigida a las amas de casa, conductores de vehículos livianos y vehículos pesados.

Los precios de los combustibles en actualidad son bajos por poseer subsidios, por esta razón cada vez que el gobierno ha anunciado un incremento de precios, esto genera protestas a nivel nacional, sostienen que al momento de incrementar los precios se incrementarían otros índices económicos como la inflación.

La inequidad, el contrabando, y el excesivo consumo de los derivados de petróleo han sido factores que han hecho posible la implementación de las políticas de eliminación a los combustibles, ya que si se desea incrementar o mejorar la economía el gobierno debería cobrar impuestos, para lo cual Puig, Martínez, Vicuña, Córdova, & Álvarez (2018), investigan “la situación, económica, política, y legal de los subsidios a los combustibles fósiles en el Estado Ecuatoriano”, estableciendo una opción de eliminación progresiva sin generar impactos negativos en la sociedad, tomando en cuenta la legalidad de esta posibilidad. Los autores realizaron un análisis de la magnitud de los subsidios en la matriz energética a partir de la información oficial, además identifica las principales problemáticas de los subsidios, Puig et al. señala que los subsidios tienen consecuencias económicas negativas, puesto que estos incrementan los desequilibrios fiscales y desplazan el gasto público, además afecta a la asignación de recursos así a otros sectores estratégicos, incrementa el consumo de ese bien, y disminuye los recursos naturales.

En los últimos años el Ecuador enfrenta una situación compleja en su economía más las políticas efectuadas por parte del gobierno actual, han servido para que diversos representantes políticos y sociales pidan cambios en el manejo del Estado. Según Muñoz (2018), busca identificar a los sectores que los subsidios beneficia y contestar a diferentes preguntas que el lector se hace por ejemplo: ¿Qué subsidios otorga el Estado y a quienes beneficia? El autor realiza una investigación de carácter descriptivo, en donde determina que los subsidios están dirigidos hacia la población más vulnerable, sin embargo existen subsidios que lejos de ayudar de un sector frágil ayuda a sectores más pudientes, como los subsidios a los combustibles, en el caso de la gasolina beneficia a los hogares que poseen un auto mientras que los hogares sensibles no poseen un bien de esta magnitud, el efecto sobre la economía es considerable ya que el gobierno es quien debe asumir el costo de un subsidios, sabiendo que Ecuador importa bienes derivados del petróleo a precios más elevados,

el efecto económico es sumamente alto, en el año 2013 el precio del galón importado fue de 3,14, y el precio de venta interna fue de 1,15, el porcentaje del subsidio fue del 63,38%.

Tabla 3:

Cuadro de Resumen de Antecedentes

Cuadro de Resumen de Antecedentes			
Autor y año	Objetivos	Metodología	Resultados
Rincón (2010)	Describir la formulación de precios de los combustibles en Colombia, además busca cuantificar el efecto entre los precios de los combustibles sobre la inflación	la Matriz de insumo-producto en	El incremento del 10% a los precios del combustible incide en la inflación en un 0,85% el cual es bastante significativo.
Ramírez (2012)	Identificar la incidencia de los precios a los combustibles fósiles sobre la inflación.	la Modelo econométrico de vector autorregresivo (VAR),	Incremento de los precios a los combustibles fósiles, tiene una incidencia significativa sobre la dinámica inflacionaria doméstica
Arévalo (2014)	Estudiar la política que ayudo al Ecuador a mejorar su situación económica	Metodología descriptiva	Determina, que el modelo de crecimiento económico apoyado en la explotación de los recursos naturales como la explotación del petróleo no será modelo sostenible a largo plazo

Mendoza (2014)	Cotejar de los subsidios para un conjunto de países en AL identificando su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el gasto público, además busca la estimación total de los impuestos al consumo de gasolina y diésel	Modelo de panel	Al momento de realizar el modelo la demanda de diésel y gasolina cumplen con la hipótesis de raíz unitaria señalando que es integral y de orden uno.
Hernández & Antón (2014)	Estimar el impuesto óptimo a las gasolinas en los tres países	Parry y Small	Determino que el impuesto óptimo a los combustibles es de 48 centavos de dólar por cada litro en México, de 28 centavos para El Salvador y de 31 centavos de dólar para Ecuador
Pacheco (2015),	Determinar el nivel de incidencia socioeconómica dada por la eliminación de subsidios al GLP en el sector antes mencionado	Ncuesta dirigida hacia los hogares de Quitumbe al sur de Quito.	Los subsidios al GLP es una medida ineficiente para el gobierno ya que sus altos costos, perjudican a la economía del país, para el año 2015 el precio del GLP es cubierto en un 89% por los subsidios y la diferencia por los ecuatorianos

Ponce Samaniego, (s.f.)	Analizar la incidencia de la eliminación de subsidios en la inflación.	Supuesto de incremento de precio al 10%	Determina que al momento de eliminar los subsidios a los combustibles, y aplicando el supuesto de precios en un 10%, la inflación incrementara en un 1,5% para el año
Benavides & Ramíres (2015)	Investigar los diferentes efectos ocasionados por el cambio de precios en los combustibles,	Modelo <i>Leontief</i>	Frente al incremento o disminucion de precios al 10% la inflación bajara o a su vez incrementara en un 0,46%, por otra parte al darce un decrecimiento de precios de los combustibles en un 10%, la producción nacional PIB incrementara en un 0,19%, el sector de transporte ya que su producción incrementara en un 0,79% siendo este valor muy importante.
Creamer Guillén & Becerra Robalino (2016)	analizar los diferentes semblantes del subsidio a los combustibles fósiles	Utilizaron datos de acceso público,	El combustible con mayor subsidio es el diésel con un total de 22,571 millones de dólares que es una cantidad muy significativa.

Echenique (2017)	Analizar los niveles de desigualdad en México durante el período 2012 – 2014 y establecer así una relación entre Teoría Económica y la Economía Liberal	Demandas Marshalliana	Determinó que el desarrollar políticas económicas en virtud de garantizar el pleno empleo, el acceso a vivienda, educación y alimentación contribuye a la disminución de la desigualdad, lo cual implica una adecuada gestión de los subsidios que promete el Estado en todas sus formas.
Espinoza Echeverría & Guayanlema (2017)	Analizar los diferentes escenarios de los subsidios a los combustibles en Ecuador e identificar herramientas adecuadas para la correcta gestión de los mismos	Matriz de costo de oportunidad	Las políticas de subsidios a los combustibles fósiles simbolizan una barrera a la ejecución de medidas eficientes a las energías renovables.
Poveda, Carrillo, & Castro (2018)	Analizar las consecuencias de la eliminación de subsidios de combustibles, el impacto que este tiene en la sociedad del Ecuador, además busca identificar la afectación económica del país	Encuesta dirigida a las amas de casa, conductores de vehículos livianos y pesados.	Los resultados son los malestares de la sociedad, frente a la eliminación de subsidios.

Puig, Martínez, Vicuña, Córdova, & Álvarez (2018)	Establecer una opción de eliminación progresiva	generar impactos negativos en la sociedad, tomando en cuenta la legalidad de esta posibilidad	una de los subsidios sin en la matriz energética a partir de la información oficial	Análisis de la magnitud de los subsidios en la matriz energética a partir de la información oficial	los subsidios tienen consecuencias económicas negativas, puestos que estos incrementan los desequilibrios fiscales y desplazan el gasto público, además afecta a la asignación de recursos así otros sectores estratégicos, incrementa el consumo de ese bien, y disminuye los recursos naturales
Muñoz Miño (2018)	Identificar a los sectores que subsidios beneficia		los de carácter descriptivo	Investigación de carácter descriptivo	Determina que los subsidios están dirigidos hacia la población más vulnerable, sin embargo existen subsidios que lejos de ayudar de un sector frágil ayuda a los sectores más poderosos.

Fuente: Fuentes varias

Elaborado por: Paulina Chicaiza

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 Teoría mercantilista

La escuela mercantilista apareció en el periodo del *laissez-faire*¹¹, que en español significa dejar hacer, como cada una de las escuelas económicas aportan diferentes

¹¹ Término francés que en español significa dejar hacer, este término hace referencia a los diferentes obstáculos presentados en una situación.

puntos de vista, por lo que esta teoría expone siete principios, los cuales son fundamentales e importantes dentro de la escuela mercantilista, estos son: a) Nacionalismo, b) El oro y la plata son la forma más deseable de la riqueza, c) Importación libre de materia prima que no son común su producción, d) Impuestos internos, oposición a peajes entre otros, e) Monopolio y Colonialismo del comercio, f) Un poderoso gobierno central, g) La importancia de una población grande y su arduo trabajo (Brue & Grant, 2009, pág. 13).

Cada uno de estos principios son muy importantes, y uno de ellos en especial el cual es, Un poderoso gobierno central, este abarca a otros de los siete principios, el principio menciona la necesidad de un gobierno central, para orientar los fines del mercantilismo. La teoría menciona que el gobierno debe otorgar subsidios como una medida económica temporal, beneficiando de esta manera a ciertos sectores como, minería, agricultura e industria, además el gobierno protegía a estos sectores, imponiendo aranceles a las importaciones, la actuación del gobierno de manera arbitraria fue muy cuestionada, por diferentes pensamientos económicos, pues estas mencionan la amplia actuación por los gobiernos, mientras que la escuela clásica menciona que el gobierno no debe interrumpir en la labor de los mercados (Brue & Grant, 2009, pág. 14)

En el momento que el gobierno otorga subsidios a ciertos sectores se puede evidenciar claramente la desigualdad en la sociedad ya que pocos sectores se benefician y otros no, haciendo clara la desigualdad en sus ingresos y en su nivel adquisitivo de la sociedad; el pensamiento mercantilista no confiaba en su criterio ni en su honestidad, conllevando al gobierno a tomar decisiones erróneas que libre de ayudar a la economía terminaría de hundirla; en materia de subsidios esta están bien para el mercantilismo pues impulsa al desarrollo económico de uno que otras secciones, que en la época eran importantes.

Para reforzar esta teoría Jean Baptiste Colbert quien representa al alma y cuerpo del mercantilismo, Baptiste buscaba una economía en donde los hombres con alto poder, cayeran dando oportunidad a nuevas empresas ofreciendo subsidios y monopolios, para las empresas de infra estructura costosa, sin embargo al momento de otorga

monopolios los gobierno recibían sumas de dinero muy significativos los cuales eran destinados a los nobles preferidos, mismos que eran poseedores de ciertos sectores los cuales eran subsidiados por el gobierno (Brue & Grant, 2009, págs. 26, 27).

2.1.2.2 Teoría clásica

Los economistas clásicos liderados por Adam Smith quien fue el fundador de la económica como ciencia, señala que el estado no debe interponerse en la labor de los mercados, mediante controles de precios, regulaciones o tipos de pagos que alteran el funcionamiento normal de este, generando ineficiencia y obstaculizando el equilibrio del mercado, ya que los agentes económicos en su ejercicio individual, por medio de la “*mano invisible*” busca la eficiencia y al equilibrio, que las políticas monetarias y fiscal sean eficientes al momento de su aplicación. Los subsidios no permiten el correcto funcionamiento del mercado tomando en cuenta a la equidad, siendo que la mano invisible busca una economía eficiente, no siempre puede garantizar la repartición igualitaria de los ingresos económicos. La inequidad de una nación depende de la filosofía política de cada país. Muchas de las políticas públicas están encaminadas hacia la distribución económica equilibrada (Mankiw, 2012, pág. 13).

Tomando en cuenta a la distribución equilibrada del ingreso, David Ricardo trata de explicar cómo son distribuidos los ingresos nacionales a la sociedad, esta teoría señala que existen tres tipos de personas las cuales son los capitalistas, trabajadores y los terratenientes. Los capitalistas emprenden su crecimiento ahorrando e invirtiendo su dinero a cambio de beneficios, que quedan después de que los salarios y las rentas son omitidos de los ingresos finales. Los trabajadores quienes simbolizan a la fuerza del trabajo a cambio de un salario. Por último los terratenientes los cuales consienten que la producción se de en sus tierras a cambio de una renta. Al final del ejercicio el capitalista, paga a los trabajadores una parte de sus ingresos, este aporte es exigido por los trabajadores, como un valor justo por su trabajo, y otra parte es destinada a los arrendatarios quienes a largo plazo obtiene el doble de sus ingresos, mientras que el inversionista no ha obtenido ningún beneficio aun, ya que depende del precio del bien (Policonomics, 2018).

Por otra parte, John Stuart Mill, critica de forma negativa al Estado ya que, mediante su papel civilizador, el Estado pretende otorgar subsidios a los pobres, mencionando que esta acción tendría efectos negativos sobre la movilidad de la mano de obra. Además, señala que el Estado debería implementar una acción estabilizadora, dando como opción al cobro de impuestos para mejorar otros sectores importantes de desarrollo social, sin afectar a la economía de otro sector (Fernández, Gorostiza, San Emeterio, & Trincado, 2009, pág. 39)

2.1.2.3 Teoría Marxista

Mientras que la teoría económica de Karl Marx, inicia del análisis de la sociedad de su época, la cual era la sociedad capitalista, temática otorgada por la escuela clásica, Marx busca identificar la evolución y naturaleza de la materia económica, además investiga las diferentes críticas de la economía política clásica, también analiza el objetivo de justificar a la sociedad en donde se aplica un supuesto de armonía universal, dando como efecto a una falsa esperanza de un mundo con poca paz y cooperación con la sociedad internacional. Sin embargo, Alemania no compartió la misma opinión, poniendo en duda a los países que accedieron a esta teoría, generando posteriormente guerras como la primera y la segunda guerra mundial (Chacón & Aguirre, 2014).

En relación con el comportamiento de los mercados Marx, señala que existe un comportamiento de desigualdad entre naciones, esta desigualdad se debe a que el trabajo es diferente, la participación por parte del gobierno era diferente, generando un sin número de crisis. Una de las crisis más representativas fue denominada como *la deuda*, esta se generó, porque los trabajadores no poseían la capacidad de pago de sus respectivas deudas, por lo que el gobierno adoptó nuevas políticas económicas, una de ellas otorgar subsidios a lo que, Marx plantea que, mediante los subsidios, el país asume una parte del costo de reproducción de la fuerza del trabajo, con lo cual contempla mejores condiciones para el incremento de la plusvalía ajustada por los capitalistas, es decir que los subsidios son un factor para la reproducción ampliada del capital (Chacón & Aguirre, 2014).

Existen diferentes causas para la implementación de políticas públicas, como medidas frente a dificultades que un país y sus habitantes deben enfrentar, por lo cual los diferentes gobiernos han efectuado políticas macroeconómicas que han sido creadas en primera instancia para la reducción de la inflación y la brecha fiscal, además buscan el beneficio de la sociedad a través de nuevas políticas. Una de ellas la eliminación progresiva de subsidios a los combustibles, sin embargo, la teoría de Marx plantea que se debe otorgar subsidios, aun sabiendo que el gobierno debe pagar gran parte de estos, lo cual dará un efecto negativo ya que la sociedad asumirá el pago mediante impuestos.

2.1.2.4 La perspectiva pro subsidios de la teoría del socialismo de mercado

El economista Oskar Lange, toma como base el estudio del economista británico Arthur Pigou, este realiza un análisis de las externalidades, las cuales se puede definir como un grupo de decisiones como, inversión, consumo y producción, estas decisiones son tomadas por familias empresas o un grupo de individuos, pero al momento de tomar esta decisión, estas afectan de manera indirecta a terceros quienes no intervinieron dentro de la transacción realizada, las externalidades pueden ser negativas o positivas, son denominadas negativas cuando las diferentes empresas evitan pagar ciertas situaciones que ellas provocan, estas situaciones son negativas ya que estos percances son pagadas por la sociedad, mientras que las externalidades positivas son lo contrario de las negativas (White, 2014, pág. 71)

Es por eso que Lange menciona que el estado debe implementar impuestos para de esta forma controlar o mitigar las externalidades negativas, además menciona que para las empresas que cumplen con todo lo establecido el estado debe otorgar subsidios, para mejorar la situación económica de estas, pues señala que a medida que los ingresos de estas empresas vayan incrementando al igual será con los ingresos de las familias, incrementando de esta forma la producción nacional la cual es muy importante, en la economía nacional de cualquier país, en este sentido la acción del gobierno es muy buena ya que el nivel adquisitivo de las familias incrementara, y su nivel o calidad de vida se verá muy favorecidas y es eso lo que el gobierno busca (White, 2014, pág. 71 y 399)

2.1.2.5 Teoría neoclásica

Dentro de una política de subsidios existen teóricamente dos elementos los cuales están directamente relacionados, el primero el excedente del consumidor, el cual permite medir el bienestar de los consumidores frente al aumento de los precios, y el segundo el excedente del producto, este permite identificar el costo de oportunidad del ingreso del productor, además permite identificar el costo de producir un bien, para eso se analizara la influencia del bienestar económico el cual está relacionado con el excedente de consumidor y con el excedente del productor.

Por otra parte, Marshall realizo un análisis de las industrias de costo creciente, decreciente y constante, el estudio hizo que Marshall llegara a la conclusión de una nueva política en donde señala que ya sea un subsidio o un impuesto, los cuales reducirán la ganancia final del consumidor, además los impuestos suman la utilidad final del consumido en una empresa de costos decrecientes, también los subsidios suman a la ganancia neta del consumidor en una empresa de costo decreciente. Marshall menciona que los subsidios deben ser otorgados a las industrias con costos decrecientes (Brue & Grant, 2009, pág. 297)

2.1.2.5.1 Economía del Bienestar

Para Mankiw (2012) “la economía del bienestar es un estudio de como la asignación de recursos afecta al bienestar económico de la sociedad examinando los beneficios de los compradores y vendedores (excedente del consumidor y excedente del productor), el beneficios que reciben por los mercados donde actúan ” (pág. 136); autores como Adam Smith, en una de sus investigaciones, la cual está enfocada hacia bienestar económico de la sociedad, señalando que los mercados deben actuar de manera individual sin ayuda del gobierno a través de la mano invisible.

La economía del bienestar como una rama política busca el bienestar de sus habitantes es por eso que el gobierno para mejorar el bienestar de las personas implementa subsidio a los sectores más frágiles de la sociedad.

La economía del bienestar además es considerada como economía normativa, la cual busca aumentar la utilidad total que existe dentro de la sociedad, comparando las utilidades de cada una de las personas, para identificar el nivel de vida de cada una de ellas, mediante sus ingresos, de esta manera se puede reconocer una escala de preferencias comunes entre dos o más personas. La economía del bienestar está basada en el concepto de óptimo Pareto, desarrollada a mitad del siglo XX (Sabino, 1991)

Durante 1938 el economista italiano Wilfrido Pareto, el cual expuso un sin número de principios, que han dominado a la sociedad, estos principios fueron denominados como el Óptimo de Pareto. Esta materia señala que, si una situación es factible al momento de un cambio, no afectara a ninguna otra situación, que no sea a sí misma, al igual que el beneficio. Hay que tomar en cuenta que al momento de asignar recursos, estos son distribuidos equitativamente, es decir que las partes implicadas están en las mismas condiciones, además el óptimo de Pareto señala que si la utilidad de un individuo incrementa, no disminuirá la utilidad de otro individuo, de esta forma se incrementa el bienestar social de las personas o individuos (Reyes & Oslund, 2014)

Dentro de esta temática, se identifica dos situaciones, la óptima y subóptima, una situación óptima es un cuándo se puede mejorar la situación de un individuo sin afectar la situación de otro, mientras que la situación subóptima al contrario de la primera situación, es cuando la situación de un individuo mejora, sin embargo, este escenario si afecta, a la situación del otro individuo, causando inequidad entre el bienestar de los involucrados. En este sentido Pareto señala que en una economía en donde los involucrados otorgan cierta cantidad de bienes de forma irracional, los lleva a estar en una posición de equilibrio de los intercambios, esta situación es denominada como un cambio óptimo.

La metodología de Pareto busca una equidad de diferentes situaciones económicas las cuales son denominadas como economía del bienestar, misma que está encaminada a la satisfacción económica de n personas frente a diferentes escenarios económicos, este escenario no debe favorecer a un individuo y afectar la situación de otro, además busca la equidad entre la sociedad y que el comprador este en la misma condición que

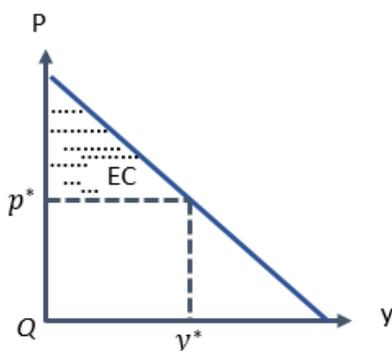
un vendedor, es decir que el consumidor pueda acceder a un bien que el productor oferta.

2.1.2.5.1.1 Excedente del consumidor

Es la diferencia entre el valor total que los compradores o consumidores otorgan a cada unidad consumida, y el pago que debe otorgar para tomar la cantidad de ese bien, en otras palabras, es la cantidad máxima que el comprador está dispuesto a pagar por un bien o un servicio menos la cantidad que en realidad paga. Este permite identificar la disponibilidad de pago de un consumidor frente a diferentes factores y precios expuestos por parte de un productor, además permite identificar cuál es su principal competencia (Mankiw, 2012, pág. 137).

Los consumidores al verse en la necesidad de adquirir, cierto bien realiza un sin número de acciones para adquirir un objeto, estas acciones permiten identificar a su principal competencia, es decir que dentro del mercado dos personas buscan la forma de comprar un bien innecesario provocando de esta forma el tan nombrado excedente del consumidor. Este excedente aparece cuando un consumidor paga cierto valor por una unidad adquirida, y pagara el mismo valor por todas las unidades de consumo; cuando la existencia del excedente del consumidor sobrepasa el nivel de la oferta surge el tan denominado inflación por la demanda ya que el ofertante se ve obligado a incrementar los precios por el nivel de demanda.

Gráfica del Excedente del consumidor



Fuente: (Villalobos, 2009)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

2.1.2.5.1.2 Excedente del productor.

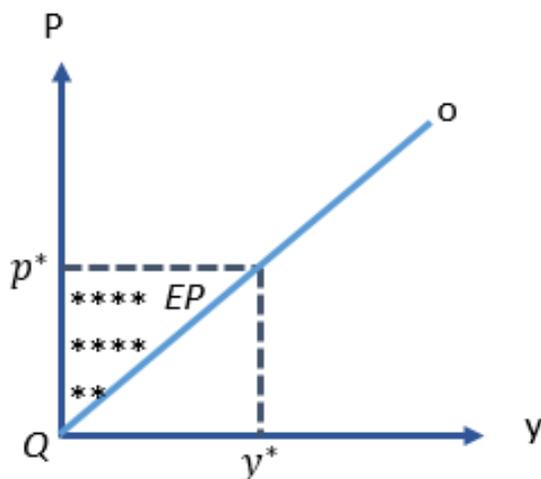
Esta teoría consiste en la diferencia entre el ingreso de la venta de un bien y los costos de producción de dicho bien, en palabras más técnicas el excedente del productor es la cantidad que se recibe menos el costo de producción de un producto, Al momento de establecer un precio dentro del mercado, los ofertantes exponen su producto, al precio que el mercado estableció, sin embargo, un cierto grupo de ofertantes están dispuestos a dar su producto en menor precio que el mercado (Mankiw, 2012, pág. 141).

De la misma forma que el excedente del consumidor tiene una relación directa con la curva de la demanda, el excedente del productor tiene una relación estrecha con la curva de la oferta, sabiendo esto se puede decir que la altura de la curva de la oferta depende del nivel de producción de cada productor, dando como resultado la clara identificación de los productores potenciales, y principales competidores en el mercado.

Entrando en el tema de subsidios el excedente del productor, permite identificar el valor real de la producción de un determinado bien, además permitirá identificar cuanto le costó al Estado producir este bien y cuanto está perdiendo al momento de otorgar un subsidio a sus habitantes, en el caso de los combustibles el Estado extrae petróleo, este es vendido, pero el Estado adquiere derivados del mismo, sin embargo al momento de adquirir este bien eses toma un valor mayor a lo que vendió su producto, siendo la pérdida muy significativa para la nación, este valor no es recuperado de ninguna forma, ya que anteriormente el Estado no cobraba impuestos por los derivados del petróleo. Por otra parte, los ecuatorianos no están dispuestos a asumir este valor, señalando que es un derecho que el gobierno debe darles.

La suma de los dos excedentes es conocido como Excedente Nacional que actúa de manera positiva en la economía nacional.

Grafica del Excedente del productor



Fuente: Villalobos (2009)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

2.1.2.6 Política pública

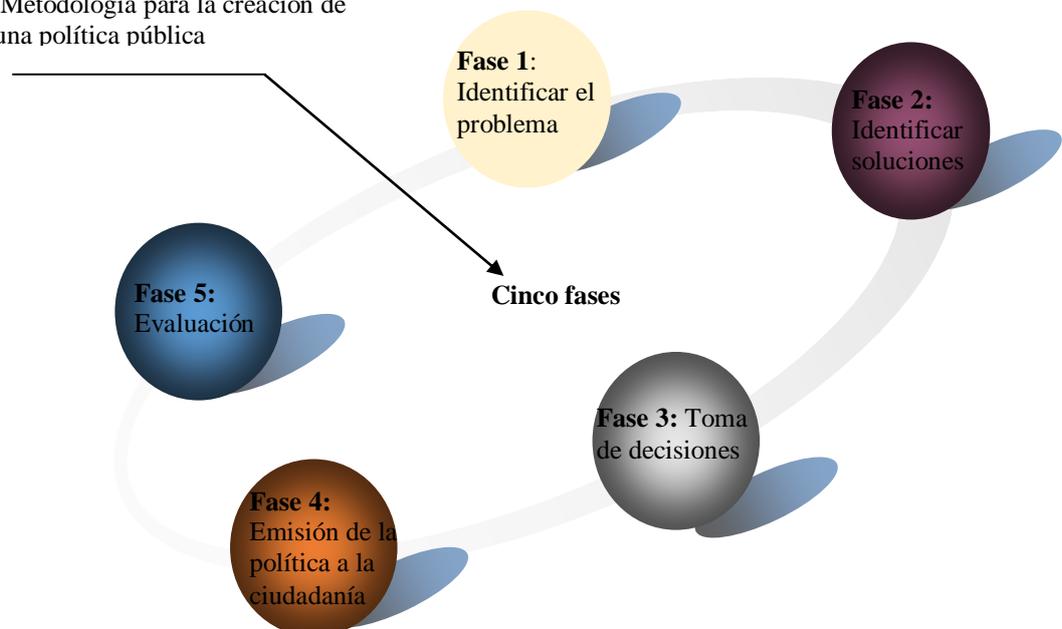
Las políticas públicas son acciones emitidas por el gobierno con el fin de aliviar por así decirlos los diferentes problemas que enfrenta una sociedad, las implementaciones de políticas públicas deben estar encaminadas al bienestar social sin perjudicar la parte económica de la misma. Torres & Santander (2013) señala que las políticas públicas son intuitivos de las ideas y deseos de la ciudadanía, estas políticas expresan los objetivos enfocados al bienestar colectivo, además permite identificar que se quiere hacer y hacia dónde se quiere llegar y cuáles son las herramientas que se debe usar, para cumplir con lo estipulado. Por ende, las políticas públicas no son solo un papel, en el cual estas escrito un listado de normas o asignaciones de presupuesto, su rol va más allá pues se podría decir que es un medio de comunicación entre el gobierno de turno y la ciudadanía.

En este sentido las políticas públicas vistas como una cuestión jurídica, la cual busca que los ciudadanos cumplan con sus deberes y obligaciones y de la misma forma hagan respetar sus derechos sociales guiándose hacia una sociedad sin prejuicios mediante los nuevos cambios. Otro de los enfoques cuestionados por parte de la sociedad, involucrando la parte cuantitativa, cualitativa y evaluativa es la inversión pública, misma que es cuestionada y señalada como una disyuntiva para los ciudadanos,

mencionando que es desigualitaria y que no buscan el bien para todos, sino más bien para la sociedad de clase alta y clase media, mientras que los de los recursos más bajos no se ven beneficiados. Guiado por esta problemática el gobierno considera realizar cambios en sus políticas encaminados hacia el bienestar de toda la población sin exclusión alguna (Boneti, 2017, págs. 7-8).

Otra de las disyuntivas que la humanidad enfrenta es la eficiencia y la equidad. La eficiencia es cuando la sociedad aprovecha al máximo los beneficios de los diferentes recursos los cuales son escasos. La equidad hace referencia a que la sociedad distribuye equitativamente sus recursos económicos, al momento de diseñar una política pública estos dos dilemas entran en un conflicto conllevando a una sociedad dividida por la desigualdad de una política. Viéndose de este sentido el gobierno implementa nuevas herramientas, estas son: el seguro de desempleo y la asistencia social, las cuales están dirigidas a la ayuda de los sectores más necesitados, además están los impuestos a la renta que son contribuidos por parte de las personas de mayor éxito económico (Mankiw, 2012, pág. 5)

Metodología para la creación de una política pública

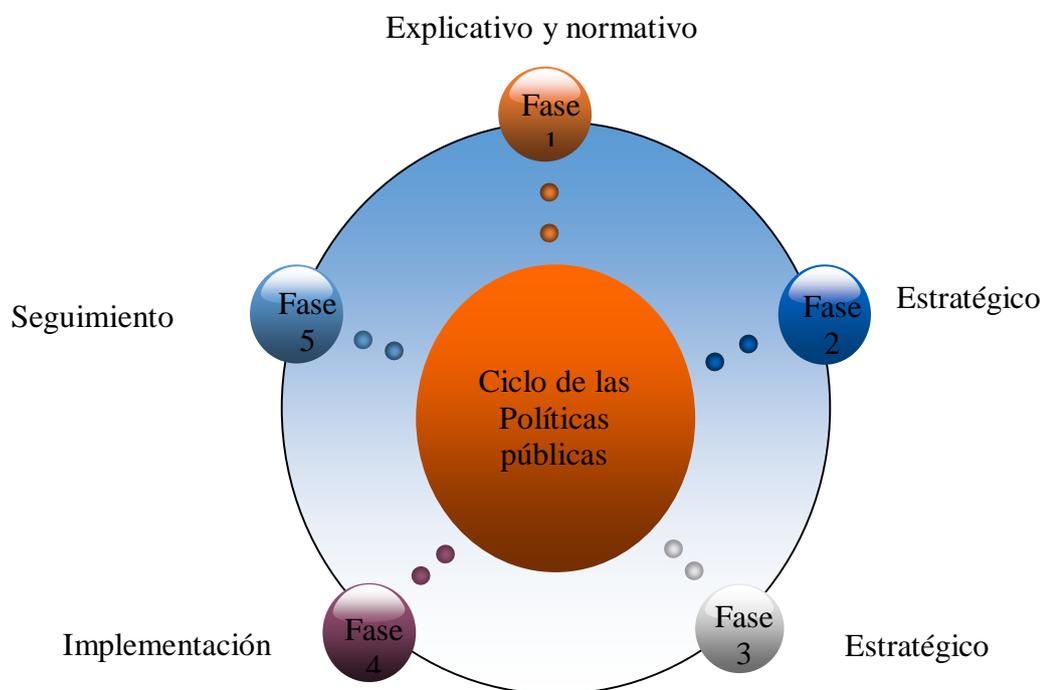


Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2015)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Para la creación de una política pública primero se debe identificar un problema que aqueja a la sociedad, una vez realizada esta identificación, se debe plantear una solución factible y viable, realizando estos dos pasos se debe tomar una decisión la cual debe estar encaminada a la satisfacción de la sociedad, culminando los pasos anteriores la política pública está lista para ser emitida a la ciudadanía, para verificar la viabilidad de la política esta debe ser evaluada de manera exhaustiva, verificando de esta manera el impacto que esta tubo la política dentro de la sociedad, en muchos casos los resultados pueden ser positivos como negativos, es por eso que las políticas públicas deben estar muy bien sustentadas para no tener aspectos negativos.

Una vez expuestas las fases para la creación de la política pública, estas son llevadas hacia un ciclo, que involucra a cada una de las fases como una base de inicio de un ciclo. Los ciclos de una política pública, están agrupados en diferentes momentos y relacionados con las cinco fases las cuales fueron expuestas anteriormente.



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2015)
Elaborado por: Paulina Chicaiza

Al momento de diseñar una política pública esta deben cumplir con una serie de estándares para que efectúen su función, es por eso que se usa una metodología práctica para la creación de una política en la cual se distinguen cinco fases, para su implementación y que estas actúen de manera eficiente y equitativa.

Cada una de las fases son necesarias para la existencia de un ciclo de política pública pues estas están directamente relacionadas; es necesario que se siga el proceso de forma correcta, para que la política cumpla con su papel y sea eficiente al momento de implementar de la estrategia en la sociedad. El primer ciclo es en donde se realiza una ardua investigación de los problemas de la sociedad, pasando al ciclo estratégico en donde se implementa diversas estrategias de seguimiento y de implementación, el ciclo cuarto consiste en la implementación de la política hacia el público, y la final y más importante del ciclo es el de dar seguimiento, pues esta reflejara los tan esperados resultados además permite medir el nivel de afectación de la sociedad frente a la implementación de nuevas políticas.

2.1.2.6.1 Subsidios

Los subsidios son prestaciones públicas de carácter económico y de una duración temporal, otorgados por el estado hacia sus habitantes, los subsidios deben estar encaminados hacia el bien social para satisfacer las diferentes necesidades de los sectores más vulnerables, es por eso que los diferentes requerimientos sociales, la voluntad política y la capacidad estatal del gobierno puede permitir la creación de subsidios relacionados a la vivienda, transporte, salud, déficit de empleo, consumo energético, educación entre otros, encaminados hacia el bienestar económico y social. Además para poder cumplir el correcto funcionamiento de un subsidios, estos deben cumplir con tres características esenciales, la primera ser transitorios, la segunda estar focalizados, ser factibles económicamente (Muños, 2018).

Los subsidios se definen como un auxilio o un socorro de carácter financiero, que se da sin ninguna compensación, otorgadas o facilitadas por parte del gobierno y dependencias gubernamentales. Los subsidios tienen como objetivo proteger y promover el desarrollo las industrias, empresas privadas, en la educación, salud y otros

sectores estratégicos de un estado. Estos son instrumentos utilizados por el gobierno para distribuir sus ingresos de una manera casi equitativa, aliviando de esta forma los males que aquejan a una sociedad, el incremento de las políticas subsidiarias, así como la eliminación de las mismas son instrumentos necesarios dentro de una economía activa.

En muchas economías, existen diversos sectores vulnerables por lo que el gobierno emite políticas de subsidios, para que la vida de esos sectores sea más llevadera, pero al momento de otorgar estos, se debe tener en cuenta a que sectores más benefician dicha política, pues nos solo ayudan a los sectores más frágiles si no a otros sectores pudientes, con un nivel de adquisición más alta, es por eso que los subsidios deben estar encaminados hacia un fin común buscada en la sociedad.

Existen diversidad de subsidios y cada uno de ellos son necesarios para la satisfacción de la población, estos toman a los subsidios como una ayuda, señalando de esta forma que es una obligación que el estado tiene con ellos, siendo esta mentalidad equivocada y errónea ya que en muchos casos los subsidios no benefician a la población, ya que son costos demasiados altos que el gobierno debe cubrir, estos se pueden clasificar de la siguiente manera:

Tabla 4:

Clasificación de subsidios

Criterio	Subsidio	Descripción
Según el Beneficiario	Oferta	Otorgado a los productores de un bien o servicio para disminuir el costo de producción.
	Demanda	Otorgado a los consumidores de un bien o servicio.
Según la cobertura	Focalizados	Concedidos a sectores sociales específicos.
	Universales	Concedidos a toda la sociedad.
Según el efecto de causa	Directo	Generado a los pagos directos de los usuarios.
	Indirecto	Generados en la reducción del precio del bien o servicios.
Según el producto	Monetario	Asignados a la transferencia directa de dinero a los usuarios para el consumo de un bien o servicio.
	Especie	Asignados a las transferencias de un bien o servicio directamente al usuario.
Según la fuente de financiamiento	Fondos estatales	Estos son financiados con los recursos del estado.
	Cruzado	Estos son financiados por un fondo especial de la diferencia del cobro de un bien o servicio de poblaciones que no reciben el subsidio.

Sectoriales	Ocupacional, habitacional, ocupacional, energético	Generados de acuerdo a la necesidad de las poblaciones más vulnerables.
-------------	---	---

Fuente: (Muños, 2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza.

2.1.2.6.2 Política de subsidios.

Las políticas de subsidios son expresiones del contexto Macroeconómico, que genera ayuda económica otorgada por parte del gobierno hacia una sociedad vulnerable, buscando de esta manera que la ciudadanía pueda llevar una vida mejor, accediendo a sectores estratégicos como el sector de vivienda, salud, educación y alimentación, que son sectores necesario o básicos para el bienestar de un ser humano, cada uno de estos subsidios son una herramienta de doble filo, por una lado ayuda a la ciudadanía, mientras que por el otro lado el gobierno se ve enfrentado a una situación económica difícil por el costo elevado que conlleva implementar un subsidio.

2.1.2.6.3 Políticas de eliminación de subsidios en el Ecuador.

En el Ecuador las políticas se subsidios no están cumpliendo con las características de un subsidio, por lo que se han convertido en una acción ineficiente, pues los subsidios lejos de ayudar al sector vulnerable, ayudan a la sociedad pudiente, en referencia a los combustibles, se puede decir que los sectores más frágiles no poseen vehículo alguno, mientras que al momento de transportarse de un lugar a otro, deben tomar un transporte público los cuales cobran una cierta cantidad, que constantemente están cambiando, debido a un factor internacional puesto que los precios del barril de petróleo no son constantes (Muños, 2018).

Existe diversidad de efectos que trae una política de subsidios, y el Ecuador no es la excepción, pues ha tenido como efecto la migración en los sectores de consumo utilizando los bienes con otros fines, además han causado daños a la naturaleza pues el impacto por la creación de refinerías y empresas eléctricas causan deterioros ambientales considerables, otros de los efectos son la fuga de combustibles por las fronteras considerando la diferencia de precios con los países vecinos (Espinoza & Guayanlema, 2017).

Para el último trimestre del 2018 el gobierno de Lenín Moreno anuncio un cambio en las finanzas estatales, la cual sería una estrategia económica pues los costos elevados de los subsidios los cuales ascienden a más de 3000 millones de dólares, esta situación no se pueden seguir menciona Moreno, además señalo que no estaban dirigidos hacia los sectores más frágiles, por lo que se incrementaría los precios a los combustibles diésel y gasolina súper, además anuncio la eliminación progresiva de otros subsidios y la eliminación de ciertos ministerios, instituciones estatales y secretarías, la disminución de salarios a los servidores públicos (Muños, 2018). Esta decisión afecto a la sociedad por una parte consideran que es una buena noticia, la disminución de salarios a los servidores de alta jerarquía, mientras que por otra parte generaba malestar por la eliminación de subsidios, mencionando que tendría un efecto negativo la cual es el incremento de la inflación, pues a medida que se incrementa los precios de un bien incrementa la inflación. En el Ecuador se implementó el impuesto correctivo pues el impuesto de la gasolina se denomina como un impuesto correctivo el cual tiene el propósito de reparar tres aspectos negativos vinculados con el uso de automotores.

Tabla 5:

Aspectos Negativos del uso de Automotores

Aspecto	Referencia
Congelamiento vial	El impuesto a la gasolina impulsa a las personas a utilizar el transporte público evitando de esta forma los embotellamientos en las vías.
Accidentes	Si las personas utilizan sus vehículos tienen más probabilidades de sufrir un accidente.
Contaminación	La quema de combustibles fósiles y la producción de smog son la principal causa de calentamiento global.

Fuente: (Mankiw, 2012)

Elaborado por: Paulina Chicaiza.

La eliminación progresiva de subsidios posee efectos en la sociedad, economía, sin embargo existe una variable económica que se ve afectada por el incremento de precios dado por la eliminación de subsidios esta variable es la inflación, este fenómeno incrementa a medida que incrementan los precios, es por eso que si se elimina el subsidio a los combustibles, la inflación tiende a incrementar, además otros de los sectores que se ven afectados por las políticas de eliminación de dichos bienes es el sector de transporte, a pesar de que el gobierno de Moreno sostuvo que no tendría

incremento de precios para ese sector, sin embargo el sector de transporte interurbanos y transporte escolar se han visto afectados.

2.1.2.6.4 Los subsidios a los combustibles en el Ecuador.

Los subsidios a los derivados de petróleo, inicio en la década de los setenta con el denominado *boom petrolero*; los elevados precios de este bien generaron excedentes económicos, factor que permitió la aplicación de subsidios, dirigidos a la población más vulnerable y al sector de transporte. El consumo interno fue incrementando de manera incontrolable, además las refinerías no contaban con una infraestructura adecuada provocando que el gobierno recurra a las importaciones a los derivados del petróleo. El precio del petróleo y de sus derivados fue incrementando, mientras que precio de los combustibles fósiles en el país eran mínimos o en el caso se mantuvieron por muchos años. En 1974 fueron denominados como una herramienta de política fiscal, en el artículo 285 de la constitución da como segundo objetivo de la política fiscal “la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

Las políticas de subsidios fueron arrojando resultados negativos ya que el cambiante mercado internacional incrementó sus precios, mientras que la población no notaba esta condición por lo que el consumo insensato de los combustibles incremento, trayendo consigo consecuencias graves como la contaminación, el incremento desmedido de transporte privado, acarreando efectos de tráfico en las calles ecuatorianas, además el uso inadecuado de energía en hogares e industrias generaba consecuencias significativas en la economía nacional.

Para la década de los ochenta y noventa el gobierno al verse frente a una situación económica difícil decide, reducir los subsidios paulatinamente, a los principales derivados del petróleo como al GLP y la gasolina, esta acción por parte del gobierno causo conmoción en la población generando efectos negativos, como protestas e incluso destituciones de políticos de renombre.

En el año de 1997 el caso del Gobierno de Abdala Bucarán, quien anuncio varios cambios en la economía o mal llamados paquetazos, señalo que existiría un incremento

al precio del GLP y los combustibles, causando malestar en los ecuatorianos, tomando como medida inmediata, investigaciones a la política implementada por parte del gabinete de Bucarán lo que generó su destitución de la presidencia de la República del Ecuador, lo que terminaría con su huida del país.

Otros de los casos de destitución generados por la eliminación de subsidios fue el caso de Jamil Mahuad quien asumió el cargo presidencial en 1998, este gobierno neoliberal decidió eliminar por completo los subsidios a las gasolinas, sin embargo para contrarrestar ese efecto implementa el denominado *bono solidario* que posteriormente en la presidencia de Lucio Gutiérrez pasaría a llamarse *bono de desarrollo humano*, el cual está dirigido a las personas de más bajos recursos económicos, esta medida al igual que a la presidencia de Bucarán no le pareció a la población, por lo que terminaron destituyéndolo del cargo.

En la presidencia de Gustavo Noboa quien una vez más recurrió, a los subsidios a los combustibles para generar bienestar en la sociedad, sin tomar en cuenta los problemas que esta decisión traería, uno de los problemas que tuvieron que enfrentar fueron, la sostenibilidad fiscal y el financiamiento nacional. Para los años siguientes las políticas de subsidio se mantuvieron, es así que en la presidencia de Rafael Correa en el decreto N° 799 que fue expuesto el día jueves 22 de octubre del 2015, en donde manifiesta que los subsidios deberán estar focalizados asía los sectores más necesitados, y no a los sectores pudientes o los sectores con mayor poder adquisitivo.

Tabla 6:

Ventajas y desventajas de los subsidios a los combustibles fósiles

Ventajas	Desventajas
Estímulo al consumo	Beneficio a las clases media-alta.
Competitividad frente a otros mercados	Consumo sin medida.
Efectos económicos positivos para los hogares al momento de comprar altas cantidades de combustible.	Contrabando con las principales fronteras,
Precios permanentes	Problemas ecológicos

Fuente: (Muños, 2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tomando como referencia al contrabando del combustible, se ha realizado un cuadro comparativo de los precios, antes de la aplicación de la política de eliminación de

subsidios a los principales derivados del petróleo con referencia al año 2018, con el fin de identificar qué país y que bien es el de menor precio, para de esta forma determinar qué país fue beneficiado con el subsidio otorgado en el Ecuador.

Tabla 7:

Precios de los principales derivados del petróleo

Derivado del petróleo	Ecuador	Colombia	Perú	Venezuela	Bolivia
Gasolina (p/galón)	\$1,48	\$2,98	\$3,98	\$0,03	\$2,05
Diésel (p/galón)	\$1,04	\$2,58	\$3,78	\$0,03	\$2,05

Fuente: (GlobalPetrolPrices.com, 2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza.

Mediante la tabla número 6 se puede evidenciar que el país con menor precio es Venezuela con un precio de la gasolina y del diésel de 0,03 centavos de dólar, el cual es un valor muy bajo en comparación con Perú y Colombia los cuales son los dos países de AL con los precios más altos de los combustibles, seguido por Ecuador con un precio de la gasolina de \$1,48, y con un precio del diésel de \$1,04, que al igual es un precio bajo, mientras que Perú es uno de los países con el precio más elevado a la gasolina con \$3,98 y del diésel de \$3,78, siendo Perú y Colombia uno de los países más beneficiados por los subsidios que el Ecuador ha otorgado a sus habitantes, el contrabando es un factor que se puede controlar por medio de la eliminación de subsidios de los combustibles fósiles, además este permitirá que la inflación por demanda disminuya.

2.1.2.7 Teoría cuantitativa

Esta teoría se originó al final del siglo XVI, la cual está vinculada de manera directa con el incremento de precios por la subida de la oferta del dinero, esta explica la variación del dinero en sentido contrario a la cantidad de dinero que circula en el mercado. La formulación clásica de la teoría cuantitativa señala que el único motivo para retener el dinero es que exista otra forma de pago, pues no existe otro motivo para reservar el dinero que la necesidad de disponer del mismo y utilizarlo cuando sea necesario es decir que el dinero será utilizado al momento de comprar algún bien o servicio en un futuro inmediato (Fernández, Parejo, & Rodríguez, 2006). Para poder realizar dichas transacciones las personas deben demandar dinero, ya que debe pasar

un cierto tiempo para que los individuos reciban sus ingresos y rentas para hacer efectivo el pago de cuentas, bienes y servicios.

La demanda de dinero incrementa a medida que el tiempo transcurre, ya que los ingresos de los individuos van incrementando en relación al tiempo. Algo similar sucede con las industrias, pues el pago otorgado a sus proveedores y empleados, depende del nivel de transacción que estos generen dentro de un tiempo determinado, además la demanda del dinero dependerá del total del producto nacional. Si la producción incrementa, las personas necesitaran un mayor ingreso económico, para poder adquirir algún bien en particular; si el individuo no pudiera poseer más dinero, el poco dinero con el que cuenta deberá ser utilizada varias veces, adquiriendo bienes un poco más accesibles en relación al precio, esta situación está representada por la siguiente ecuación

$$\boxed{OM \cdot V = P \cdot y} \quad [12.8]$$

Siendo:

OM = La oferta monetaria o cantidad nominal de dinero en circulación.

V = La velocidad de circulación del dinero.

P = El nivel general de precios.

y = La producción agregada real, esto es, el PIB del país.

Fuente (Mochón, 2006, pág. 235)

Si se multiplica el nivel de precios generales por la producción agregada real, dándonos como resultado a la producción nominal, expresado en ecuación sería de la siguiente manera:

$$P \cdot y = \text{PIB nominal}$$

Fuente: (Mochón, 2006, pág. 235)

Las veces que una moneda cambia de mano para adquirir un bien durante el año, es denominado como la velocidad de circulación del dinero, la cual es expresada de la siguiente forma: Ecuación de la velocidad de circulación del dinero

$$V = \frac{P \cdot y}{OM} = \frac{\text{PIB nominal}}{\text{Cantidad nominal}}$$

Fuente: (Mochón, 2006, pág. 235)

Esta teoría señala que existe un cambio de mano del dinero dos veces durante el año, es decir que las personas vuelven a tener su dinero, el cual alguna vez otorgaron por la adquisición de un bien, regresa a sus manos en otro tiempo y en otras circunstancias, esto se debe a la velocidad de circulación.

2.1.2.8 Teoría de la deflación.

Existió una situación contraria a la inflación la cual, se da por el incremento del precio, por lo que la deflación, aparece cuando la tasa de inflación es negativa, es decir que los precios han ido bajando paulatinamente, este es un fenómeno que no es frecuente en las economías mundiales. En la década de 1890 y 1930 las cuales fueron denominadas como las décadas de la gran depresión, por la baja de precios sin interrupción. La deflación es dada cuando existe una depresión económica, el país que sufrió una de las últimas deflaciones fue Japón, en la década de los 90tas, por la caída de precios de sus activos, principalmente en sus tierras y acciones, además fue causada por la larga recesión que venía arrastrando Japón, además las tasa de interés tenía un valor de cero después del dos mil (Mochón, 2006, pág. 303).

Por otra parte, Samuelson & Nordhaus (2010) mencionan que la deflación es peligrosa siempre y cuando, este combinada con las tasas bajas de interés, dando como resultado una depresión considerable dentro de la economía. Si la deflación es insignificante o pequeña, esta no causara un daño considerable dentro de la economía, por otra parte, la deflación puede causar daño a la política monetaria, pues esta se enfrentaría a una situación inoperante. Si los precios bajan paulatinamente, por una recesión, los bancos centrales actúan de forma inmediata, estimulando la economía, aumentando las reservas bancarias y bajando los intereses, pero si los precios bajan con rapidez, los intereses reales pueden ser relativamente altas. Si las tasas de interés son sumamente altas, la inversión puede asfixiarse, trayendo consigo una recesión considerable.

2.1.2.9 Inflación.

La inflación es un fenómeno que aparece con la subida de precios, en la actualidad la inflación es medida con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), en muchos de los países tratan de controlar este fenómeno interponiendo metas las cuales deben ser del 1% al 3% si la economía cumple con esto quiere decir que la economía está muy bien encaminada. Por otra parte la teoría monetaria formulada en un inicio por Irving Fisher, para posteriormente ser evaluada por Milton Friedman, en donde señalo que la inflación es y siempre será un fenómeno monetario debido al cambio en los precios, además Friedman proporciona una ecuación para poder entender lo predicho $M \times V = Px$ y en donde M es la cantidad de dinero, V velocidad de circulación, P es el nivel de precios, e y es el Producto Interno Bruto o Producción Nacional (PIB real), (Gregorio, 2012, pág. 396). La inflación es el cambio porcentual en los precios, donde P es índice de precios p_t sub t es la inflación, este es calculado de la siguiente manera

$$\text{tasa de inflacion en el año } t = \pi_t = 100 \times \frac{P_t - P_{t-1}}{P_{t-1}}$$

Fuente: (Samuelson & Nordhaus, 2010)

En la inflación los valores nominales de toda mercancía incrementan, mientras que los valores de la moneda se van depreciando, si el incremento de los precios crece sin medida causa un efecto irreversible.

Dentro de una economía en desarrollo la inflación es muy temida ya que, el incremento de los precios para muchos sectores sociales es una medida de política innecesaria culpando al gobierno de ineptitud, sin saber los diferentes efectos que la inflación trae. Existen un sin número de tipos de inflación, los cuales se expondrá a continuación.

Tabla 8:*Inflación según su causa*

Tipos de inflación	Concepto
Inflación de demanda.	Explica el crecimiento de los precios y el comportamiento de la demanda agregada
Inflación del coste.	Hace referencia al incremento de los costes en las empresas.
Inflación importada.	Cuando la inflación es dada por el incremento de los precios de los bienes importados.
Inflación por depresión.	Se da por la insuficiencia de demanda, impidiendo a la industria cubrir los costes fijos.
Inflación organización.	Cuando el precio de un bien incrementa dentro de una empresa, influenciada por una empresa más grande.
Inflación de estructura.	Relacionada con el sistema productivo y el sistema capitalista

Fuente: (Martínez, s.f)**Elaborado por:** Paulina Chicaiza

Sin embargo existe otra clasificación de inflación dadas por la magnitud que esta tiene, estas están determinadas según un porcentaje como meta, si estas metas se cumplen quiere decir que la inflación está incrementando debido a ciertas situaciones, estas pueden ser externas o independientes de los precios, ya que se puede dar un incremento de la inflación debido al incremento del gasto público dado por diferentes causas de la naturaleza, estas causas pueden ser: terremotos, tsunamis, incendios, etc., estas situaciones son ajenas a los incrementos de los precios ya que son desastres naturales, a continuación se presenta la tabla de acuerdo a la magnitud que posee la inflación dentro de una economía.

Tabla 9:*Inflación según la magnitud*

Tipo de Inflación	Porcentaje
Inflación lenta	3%
Inflación declarada	6%
Inflación rápida	10%
Inflación galopante	100%

Inflación hiperinflación	1000%
--------------------------	-------

Fuente: (Martínez, s.f)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Estas son las dos clases de clasificación de la inflación, la primera se da por diferentes causas existentes en el mercado, mientras que la segunda, se da por la magnitud que esta tiene, y son evaluadas de acuerdo a un porcentaje determinado. La inflación es un proceso en donde el nivel de precios incrementa, de forma progresiva, cabe recalcar que si el precio de un solo bien incrementa no significa que exista inflación, pues este fenómeno se da, siempre y cuando el precio de varios bienes va incrementando al mismo tiempo, pero estos deben ser un porcentaje similar de precios. Este fenómeno debe ser considerado dentro de todas las transacciones monetarias realizadas en una región, uno de los principales objetivos de la macroeconomía es disminuir la inflación (Olivera, 2015, pág. 10). Mediante una serie de mecanismos aceptados por la sociedad, ya que el público es quien paga, las diferentes consecuencias, de la política pública, si las decisiones son correctas estas no deben afectar a la sociedad.

2.1.2.9.1 Inflación por demanda

Esta se da cuando el precio de diferentes bienes determinados van incrementando, es decir que si un grupo de bienes son vendidos dentro del mercado y estos bienes se agotan de forma inmediata debido a la imparable demanda, los productores se ven en la necesidad de incrementar el precio de esos bienes, en otras palabras la inflación de la demanda se da cuando la demanda es superior a la oferta (Olivera, 2015, pág. 10)

Por otra parte, la teoría de la inflación de demanda fue expuesta por Keynes y denominada por el mismo, con un *bache inflacionario*. Keynes se basa en la demanda agregada, por lo que, si la demanda total sobrepasa la producción, este tendría lugar al incremento de nivel de precios, dando paso a la tan denominada inflación por demanda, que es expresada por la siguiente ecuación:

$$O = D = C + G + I + (X-M)$$

Siendo O la oferta de pleno empleo y D el gasto agregado, si partiendo de esta situación se produce un crecimiento del gasto $D' > D$, el equilibrio inflacionista se produce como consecuencia de

$$D' = C' + G' + I' + (X-M)' > O$$

En el caso de la segunda ésta defiende que la causa que explica el comportamiento de la demanda agregada y en consecuencia, de los precios, es el aumento de la cantidad de dinero, por encima del crecimiento de la producción, pues choca con la limitada oferta de mercancías y presiona a un incremento de los precios.

Fuente: [Gutierrez Zurita, 2006]

2.1.2.9.2 Inflación por costos

La inflación por costos aparece por la enorme presión que algunas industrias tienen sobre el gobierno, pues estas mencionan que el costo de producción de diferentes bienes es considerable, el aumento de las materias primas, tiene un efecto en los precios finales de ese bien. Por otra parte, las empresas adulan que el incremento de los salarios de la mano de obra, hace referencia en el precio final de un bien, pues el salario es cambiante, y los pagos no son determinados por el mercado sino por la administración de un gobierno. Estos precios son pagados por la sociedad pues son las personas quienes pagan el incremento de este bien.

La inflación por costos se da por el incremento de precios en la materia prima, además del incremento de los salarios de los empleados, es por eso que las industrias ejercen presión en el gobierno para incrementar sus ingresos, sin tomar en cuenta, que la sociedad por adquirir el bien que la industria produce, hace lo posible por obtener ese bien, llevando la excesiva demanda a una inflación.

2.1.2.9.3 Causas de la inflación

Este fenómeno bien puede estar relacionado con uno de los *DIEZ PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA*, el cual menciona que los precios incrementarían cuando el gobierno decide imprimir un exceso de dinero, pues si bien es cierto, si el gobierno realiza esta acción los ofertantes al ver el nivel adquisitivo de los compradores se ven forjados a incrementar los precios (Mankiw, 2012, pág. 652)

Las causas de la inflación se da cuando la economía está actuando de forma controlada, pero se ve afectada cuando las empresas no pueden producir un excedente de producción ya que todos los recursos de la economía está muy bien empleados es decir que se encuentra dentro de la Frontera de Posibilidades de Producción, por lo que la sociedad busca adquirir el bien que es escaso, provocando un incremento de precios en un grupo de bienes, por ende esta acción dada por la sociedad repercute en la inflación.

Otro de los casos por lo que se genera una inflación es que a economía no está en el tan buscado pleno empleo, entonces la economía no está dentro de FPP¹², es decir que las empresas dejan de producir porque sus almacenes están copados del producto, pues no hubo movimiento alguno, es decir que el producto que estos han producido no se ha vendido, dando como efecto el despido de muchas personas dando un resultado de una economía con desempleo, es por eso que muchas economías optan por interponerse un rango de inflación los cuales pueden ser del 1% al 3% , los países que cumplen con este rango pueden decir que su economía está encaminada mientras los que no deben realizar un examen de cómo está actuando su política monetaria (Eggers, 2004, pág. 165)

Existe una clasificación de las diferentes causas de la inflación por lo que Gutierrez & Zurita (2006) señalan que las causas de la inflación pueden clasificarse de la siguiente manera: a) estructurales o básicas, b) acumulativas y c) circunstanciales. A) Estructurales o básicas estas aparecen cuando el sistema económico es rígido y limitado, debido a pocos sectores que no pueden satisfacer la demanda, dando un efecto del incremento de precios debido a que la demanda es mayor que la oferta, b) acumulativas son provocadas por la misma inflación, debido a la manipulación e incremento de precios, c) circunstanciales, esta causa es de tipo eventual, que se dan por el incremento de precios en las importaciones, además se da por el gasto público excesivo y descontrolado. Por otro lado, el mecanismo de propagación es el que puede hacer que exista inflación, así como puede mantenerla o generalizarla, estos mecanismos aparecen cuando consta una negligencia de parar la lucha de diferentes intereses, es decir que una parte de la sociedad es beneficiada por la asignación de

¹² Frontera Posibilidades de Producción

recursos, mientras que la parte que no está implicada dentro de ese grupo se ve afectada.

2.1.2.9.4 Los efectos del fenómeno inflacionario

El fenómeno inflacionario poseen costes reales, los cuales son dependientes de dos factores uno de ellos es que la inflación sea o no esperada y la segunda es que la economía haya realizado un ajuste en sus instrumentos, estos pueden ser la anexión del fenómeno a los diferentes contratos laborales, además que la inflación esté vinculada al arrendamiento del capital, por otra parte posee afectación al sistema fiscal frente al fenómeno inflacionario, estos dos factores ostentan una relación con incertidumbre, orientando a los diferentes sectores económicos hacia un abismo sin retorno (Mochón, 2006, pág. 300)

La inflación esperada, dentro de una economía cerrada, en donde las empresas se han amoldado a remediar sus efectos, la inflación puede ser de dos tipos a) *costes en suela de zapatos*, estos hacen referencia a la incomodidad de las empresas, al ir a las diferentes instituciones financieras a conseguir dinero, para poder reponerse frente a una situación incontrolable dada por el incremento de precios, b) *costes de menú*, este tipo de coste es procedente del cambio de precios con mucha frecuencia, alterando de esta manera un los precios de diferentes bienes, por otra parte, frente a la existencia del fenómeno inflacionario, los prestamistas reclaman una indemnización por la devaluación del dominio adquisitivo del dinero que estos otorgaron a un deudor, por lo que la tasa de interés nominal tiene a incrementar a medida que incrementa la inflación a esto se lo conoce como la *ecuación de Fisher*, dada por la siguiente formula : $Tipo\ de\ interés\ nominal = tipo\ de\ interés\ real + la\ tasa\ de\ inflación$ (Mochón, 2006, pág. 301)

Los efectos de la inflación, van más allá de lo que se pieza, es por eso que la **inflación imprevista** afecta al sistema económico, estos se los puede clasificar de la misma manera que la inflación esperada en dos grupos: a) efectos de la retribución de recursos productivos y b) efectos en la repartición de la riqueza y la renta. Estos efectos sobresaltan de manera directa a los individuos que tienen ingresos fijos en términos

nominales, y a los individuos que reciben ingresos que progresan menos que la inflación. Por otra parte la inflación afecta a los acreedores y beneficia de cierta manera a los deudores, afecta a los acreedores ya que estos otorgan préstamos en términos fijos con la esperanza de que los deudores paguen, cierta cantidad de dinero en el tiempo esperado, sin embargo con el incremento de la inflación el valor real del monto de dinero decrece (Mochón, 2006, pág. 301)

Por otra parte, el Estado es uno de los individuos por así llamarlo que se beneficia por la inflación pues las afectaciones fiscales poseen un efecto progresivo ya que los impuestos tienden a incrementar, otras de las maneras que el Estado se beneficia es que una parte de sus gastos reales pasan a un término menor (Bernanke & Frank, 2007, pág. 564)

El alcance de la inflación posee efectos preocupantes en la actividad económica, pues al momento que los precios relativos, van incrementando, por lo contrario, sucede con los precios absolutos. Los precios relativos indican el correcto funcionamiento del mercado, una afectación en los precios involucra una perturbación en la distribución de los recursos económicos, otorgados a la sociedad de manera equitativa, sin embargo por el fenómeno inflacionario esta distribución equitativa, no se da pues una parte de la sociedad se ve afectada (Mochón, 2006, pág. 301).

2.1.2.9.5 Hiperinflación

La hiperinflación aparece cuando existe un cambio en la oferta del dinero y los niveles de precios son demasiado grandes. Este tipo de inflación sobrepasa el 50% de la inflación mensual, lo que quiere decir que el incremento de los precios es mayor al 100% por año, dando como resultado de una inflación aproximadamente de 12.000% al año. A medida que el tiempo va transcurriendo la cantidad de dinero va incrementando y con ella el nivel de inflación, para poder contrarrestar este fenómeno se debe estabilizar la cantidad de dinero por lo que los precios tomaran su rumbo de nuevo (Bernanke & Frank, 2007, pág. 569).

Por otra parte Gregorio (2012) menciona que la característica principal de la hiperinflación es que exista un incremento de la tasa de inflación, el cual posee como

oposición una disminución del dinero al 0, que ayudaría a estabilizar la inflación mucho antes de que este fenómeno llegue al 50%. Además, Gregorio explica que existen dos maneras de que la hiperinflación se de. La primera es que exista una *dinámica especulativa* esta se da porque la población espera que, de una hiperinflación, y en efectivo esta se da. El público espera que la demanda de dinero caiga dando como resultado una aceleración de la inflación. La segunda es que exista un *desequilibrio fiscal*, este se da por la participación del gobierno en el incremento del dinero de forma irracional. El aumento de dinero se da por la necesidad del gobierno de otorgar ayuda financiera a sus habitantes, por lo que la base de impuestos va decreciendo a medida que el fenómeno inflacionario crece.

2.1.2.9.6 Índice de precios al consumidor

El Índice de Precios al Consumidor o también de nominado (IPC), es considerado como un indicador económico que mide la evolución general de los precios, correspondientes a una serie de bienes y servicio de consumo prioritario, y necesarios dentro de los hogares, además el IPC permite medir la inflación en el país, en el Ecuador este es medido por el Instituto Nacional De Estadísticas y Censo (INEC). Esta institución mide de tres tipos de inflación, la primera medición es la mensual, esta medición consiste en la variación de los precios del último mes, posteriormente tenemos a la medición anual la cual reside en la variación de precios del último mes del año anterior con el último mes del año actual, en otras palabras, la variación de los últimos doce meses del año, y la tercera es la acumulada, la cual es la variación de precios del mes con respecto al mes de diciembre del año anterior (INEC, 2018)

Para analizar los niveles de inflación el INEC identifica 395 productos entre bienes y servicios los mismo que se clasifican en diferentes, divisiones de productos que conforman la canasta familiar en el Ecuador, a continuación, presentaremos las 12 divisiones dadas por el instituto.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas, estupefacientes y tabaco, Prendas de vestir y calzado, Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles, Artículos y muebles para el hogar y su conservación, Transporte, Salud, Cultura y

recreación, Comunicaciones, Restaurantes y hoteles, Educación, Otros bienes y servicios.

Dentro del apartado de transporte se encuentra otra división compuesta por nueve componentes los cuales están:

Diésel, Gasolina ecológica, Gasolina de bajo octanaje, Gasolina de alto octanaje, Transporte urbano, Transporte interurbano, Transporte escolar

2.1.2.9.7 Método de cálculo del IPC

El IPC toma como base al 2014 como el 100% el cual se calcula mediante el *índice de Laspeyres*,¹³ este método mide el cambio de precios de los diferentes bienes y servicios de consumo en dos periodos de tiempo su fórmula es:

$$P_L = \frac{\sum_{i=1}^n p_i^t q_i^0}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right) s_i^0$$

Donde

P_L = es el índice de Laspeyres

n es el número de bienes y servicios

p_i^0 y p_i^t , es el precio del B y S en el tiempo

q_i^0 es la cantidad comprada de B y S i, en periodo (0)

s_i^0 es la participación del gasto en productos i, en el periodo $p_i^0 q_i^0 / \sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0$

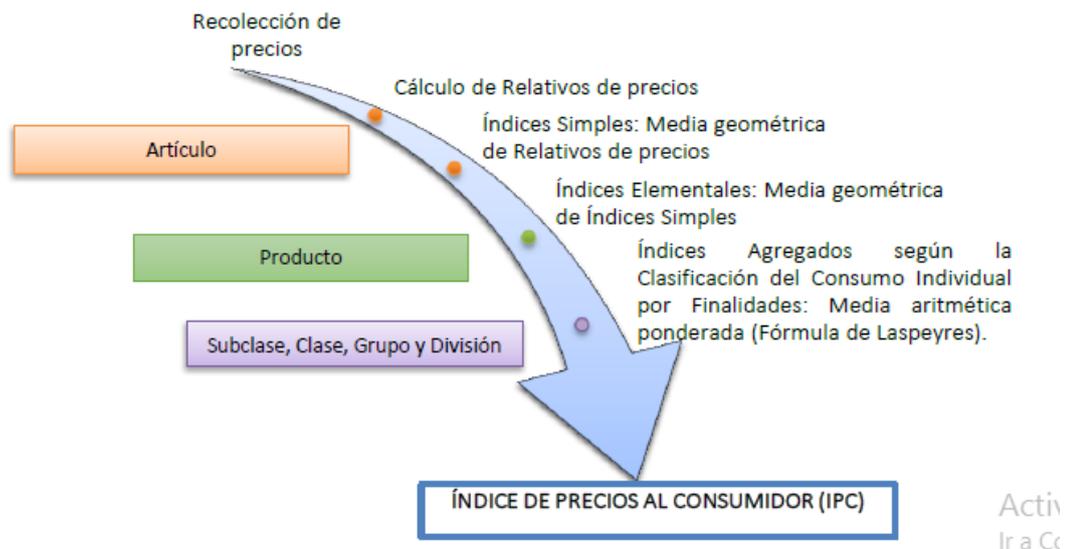
Fuente: (Índice de Precios al Consumidor , 2017)

Elaborado por: INEC 2017

¹³ Esta metodología permite sobrevalorar metódicamente al fenómeno denominado inflación.

El periodo de referencia para el cálculo del IPC es el del 2014 como año base, la media del estudio es 100. Esta metodología implementa una serie de pasos para el cálculo final del IPC estos pasos son resumidos de la siguiente forma.

Pasos para el cálculo del IPC



Fuente: (Índice de Precios al Consumidor , 2017)
Elaborado por: índice de Precios al Consumidor.

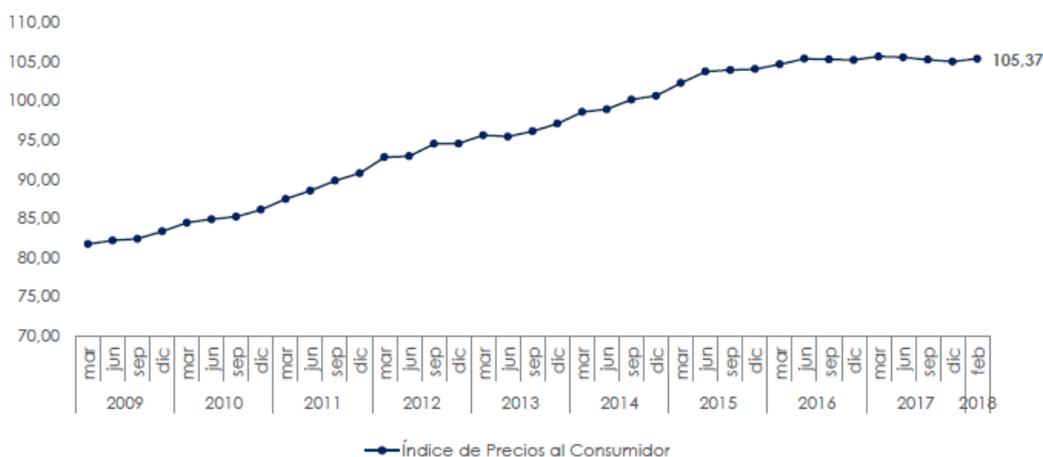
El cálculo relativo de precios radica en la relación de los precios de un bien con el precio del mes anterior y el precio del mes actual, su cálculo relativo sería de la siguiente manera precio del bien mes actual dividido para el mes del año anterior. Un ejemplo el precio de una la gasolina fue de \$1,48 en el mes de mayo del 2018, mientras que para el 2019 el precio de la gasolina es de \$2, 40, entonces el cálculo sería de $2,40/1,48= 1.62\%$ ese el nivel relativo de precios.

Cada uno de estos cálculos son necesarios y la representación gráfica del mismo, es sumamente importante, esta representación gráfica, permite identificar la evolución de los precios a medida que el tiempo va transcurriendo. La evolución histórica del IPC ha ido incrementando, considerablemente, pues los precios de muchos bienes han sido afectados por algunas políticas públicas, por lo que se presenta a continuación el incremento del IPC, desde el año 2009 al 2018

▶ Evolución Histórica del IPC

2009 - 2018

Índice de Precios al Consumidor



Fuente: (IPC, 2018)

Elaborado por: Índice de Precios al Consumidor.

En la presente grafica se puede evidenciar el crecimiento progresivo de precios de los diferentes bienes y servicios. Para febrero del 2018 el Índice de Precios al Consumidor s ubico en 105.37.

2.1.2.9.8 El fenómeno inflacionario en el Ecuador

Con la llegada del economista, profesor Edwin Kemmerer, y posteriormente la creación del Banco Central del Ecuador, mismo que comenzó sus funciones en el año de 1927, el cual realizo un sin número de transacciones, para 1941 se produjo una reducción considerable de las reservas. Esta señal indicaba que el Banco Central del Ecuador (BCE), transfirió más divisas de lo que pudo decomisar en divisas y en oro. Para los primeros meses de dicho año los precios de los diferentes productos exportables se mantuvieron una tendencia asía el alza pues estos precios pasaron de 107,10 en el mes de enero a 150,45 para el mes de marzo, tomando como año base a 1927 = 100, mientras que los precios de consumo internos se mantuvieron constantes. Para los meses posteriores los precios siguieron incrementándose, pero no conforme con la presencia del fenómeno inflacionario, Perú decide atacar al Ecuador, en el mes de julio de 1941, Ecuador se enfrentó a este país con muy pocas armas y con poco

dinero, Perú se vio forjado a parar con el ataque por la presión, de países más desarrollados como Estados Unidos. El Banco Central frente a esta situación, se vio obligado a otorgar un crédito de muy fuerte al Estado (Morrillo, 1996, pág. 133).

Para 1940 y 1944 el país mantuvo un incremento de la inflación debido a los diferentes conflictos de países lejanos, además por el conflicto con Perú, el país sufrió una serie de problemas económicos, pues la guerra afecta a la solvencia de los bancos comerciales, llevando a los usuarios a caer en el tan temido pánico de bancos, este consiste en el retiro de dinero de las instituciones financieras.

Después de la guerra con Perú, el país se vio enfrentado a una situación económica muy complicada, ya que el tipo de cambio resulto en un 13.50 por dólar, mientras que el BCE otorgo un préstamo al Gobierno, por lo que la Asamblea Nacional en 1945, aprobó el Presupuesto General del Estado por 336 millones, mientras que el préstamo que el BCE otorgo al gobierno no fue muy bien manejado, pues el dinero no fue gastado locamente, y con esto el fenómeno incremento de manera incontrolada. Para los siguientes años la inflación fue incrementando por diferentes factores, uno de ellos fue la segunda guerra mundial, el cual afecto no solo al Ecuador sino a todo el mundo (Morrillo, 1996, págs. 153 - 155).

El incremento de precios para 1984, fue de 21,7% el cual fue menos que al año anterior que fue de 48,5%, para los años siguientes la inflación fue decreciendo de manera paulatina, cabe recalcar que en los años de 1982 y 1983 los precios incrementaron debido a diferentes causas naturales, por la eliminación de flujos financieros del exterior. Para 1985 la economía tomaba su rumbo natural permitiendo el crecimiento del PIB en un 4,3% el cual es un porcentaje significativo, este incremento se debió al crecimiento del sector petrolero el cual incremento en un 8,5%, mientras que la inflación para el mismo año culmino en un 26,7%, este debido al incremento del precios en el sector agrícola, mismo que se ubicó en un 4,8%, otro de los factores que hizo que la inflación incremente fue las diferentes políticas públicas (Morrillo, 1996, pág. 401 y 402). Para 1989 la inflación llego a un porcentaje de 109,4%, debido a los arreglos de precios, devaluación de la moneda y las diferentes tarifas del sector

público, estos problemas fueron arrastrados desde 1988 por lo que a continuación se presenta una evolución de la inflación.

Tabla 10:

Evolución de la inflación 1988 y 1989

	Mes	% de inflación
1988	Enero	33.50%
	Febrero	37.3%
	Marzo	36.6%
	Abril	41.0%
	Mayo	45.2%
	Junio	45.7%
	Julio	51.9%
	Agosto	59.6%
	Septiembre	67.9%
	Octubre	76.8%
	Noviembre	77.0%
	Diciembre	83.6%
1989	Enero	97.8%
	Febrero	100.2%
	Marzo	109.4%
	Abril	104.5%
	Mayo	98.1%
	Junio	99.7%
	Julio	92.6%
	Agosto	87.8%
	Septiembre	80.3%
	Octubre	71.9%
	Noviembre	68.2%
	Diciembre	63.2%

Fuente: (Morrillo, 1996, pág. 424 y 425)

Elaborado por: Jaime Morillo

La crisis económica en este periodo fue muy difícil, ya que la inflación sea creciendo, esto se debía a que la reserva monetaria no se podía recuperar, por los diferentes obstáculos. Y el segundo obstáculo era que para el año de 1989 los diferentes problemas económicos y naturales no permitían que los precios se estabilizaran.

Para el año de 1993, el índice inflacionario, mostro una reducción considerable viéndose el ámbito económico más estabilizado. El crecimiento de precios de forma alarmante afecto a la economía de manera considerable pues los precios aumentaron

en un 50% para 1989 hasta 1992, para posteriormente incrementar en un 60%, a finales del 1992, esta estabilización se debió a las diferentes medidas económicas, las cuales actuaron de manera correcta, permitiendo que los precios bajaran en un 30% para 1993. Durante este año se implementó la Ley de Modernización del Estado; el sector financiero fue regulado por la Ley de Regularización de los Mercados de valores y la implementación de compañías especializadas en medir el riesgo y la investigación de las diferentes transacciones realizadas en subastas públicas (Morrillo, 1996, pág. 457 y 458)

La inflación ha sido un problema para el país, sin embargo, en los últimos años este ha sido controlado, de manera muy estratégica desde el 2009 al 2018 los cambios han sido notorios, pues este a finales del 2018 finalizó en 0,15%, en donde la variación mensual fue de 0,35%.



Fuente: (IPC, 2018)

La inflación para el inicio del 2019, se ha visto afectada por tres divisiones de la canasta del IPC, las cuales son: muebles y artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar con un 0,0267% seguido de la división del transporte con 0,1646%, mientras que la división que más incidió en la inflación fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas con un porcentaje de 0,2352%



Incidencia por divisiones de consumo

Fuente: (Índice de Precios al Consumidor, 2019)

En la división de transporte, el cual está compuesto por 23 productos, uno de los productos con mayor incidencia de inflación es la gasolina de bajo octanaje (gasolina extra), esta variación se debe a la eliminación de subsidios dados en el último año.

Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de transporte.

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Gasolina bajo octanaje	0,0099	0,1348%	19,28%
Gasolina ecológica	0,0007	0,0092%	19,23%
Motocicleta	0,0021	0,0023%	1,28%
Automóvil	0,0559	0,0016%	0,04%
Lavado, engrasado y pulverizado	0,0006	0,0004%	1,03%
Cambio, alineación y balanceo de neur	0,0063	0,0003%	0,06%
Amortiguadores	0,0005	0,0003%	0,78%
Batería	0,0010	0,0002%	0,21%

Fuente (Índice de Precios al Consumidor, 2019)

2.2 Hipótesis

H₁: Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles se relacionan con la inflación.

H₀: Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles no se relacionan con la inflación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se obtuvo la base de información estadística histórica del Índice de Precios al Consumidor (IPC), estadísticas que se encuentran publicadas en la página web oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC 2019, además para la investigación es necesario identificar el incremento de precios de las diferentes variables por lo que se utilizó la información de la página web de EP Petroecuador (2019), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) y el Decreto Oficial 338 en donde se puede encontrar el precio oficial de las variables desde el año 2005 hasta el primer semestre del 2019, no obstante para poder analizar los cambios políticos se recurrió a la página oficial del Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador, página en donde se podrá encontrar un sin número de decretos, leyes, etc.. Desde 1998 al 2019, estos datos se presentan de forma mensual.

La base de datos está compuesta por doce divisiones, mismas que poseen 359 bienes y servicios, esta base de datos serán depuradas, considerando las variables de estudio como, Diésel, Gasolina Ecológica (ecopaís), Gasolina bajo octanaje (extra), Gasolina alto octanaje (súper), Transporte interurbano, Transporte escolar, obteniendo una nueva base de datos compuesto por un total de 162 observaciones por cada variable de estudio, el total de estas observaciones se da por que los datos son mensuales desde el año 2005 al primer semestre del 2019. La investigación no utilizara muestra ya que el estudio es de carácter macroeconómico y por otra parte la investigación no la requiere.

Los octanajes de las gasolinas, es el nivel de procesamiento o refinamiento de los derivados del petróleo, en el Ecuador la gasolina ecopaís posee un octanaje de 87 octanos, al igual que la gasolina extra, mientras que la gasolina súper tiene un octanaje de 92 octanos, en el país no existe una gasolina que sea tan refinada o posea un octano de 100.

3.1.1 Fuentes primarias y secundarias.

Sabiendo que las fuentes de información, son todos los recursos que poseen datos, informales, formales, escritos, multimedia u orales, en donde este tipo de información se divide en tres partes: primarias, secundarias y terciarias. Las fuentes primarias poseen información original, es decir datos que han sido publicados recientemente, este tipo de información no ha sido explotada, evaluada o interpretada por nadie más que no sea el autor de la obra, a este tipo de información se la puede encontrar de forma tradicional es decir acudiendo a una biblioteca o en las videocasetera antiguas (Silvestrini & Vargas, 2008)

Siguiendo con las fuentes secundarias involucran información de tipo primarias, a este tipo de información se la sintetiza y reorganiza, diseñándolas para el uso de un segundo investigador. Las fuentes secundarias se dan ya que no se pudo utilizar una fuente de primer orden es decir fuentes primarias. Estas fuentes de estudio son utilizadas para ratificar nuestra información y sustentarla ya que es un respaldo para el estudio (Silvestrini & Vargas, 2008).

Las fuentes terciarias son pautas virtuales que ostentan información de las fuentes secundarias, proporcionan el control y el acceso a toda escala de repositorios de referencia encontradas en una biblioteca (Silvestrini & Vargas, 2008)

Una vez identificado los tipos de información se procede a indicar que tipo de información utilizara el trabajo de investigación. El presente trabajo utilizara fuentes secundarias, ya que la información obtenida se la puede encontrar en la base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) 2019, en donde se podrá encontrar los registros del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mensual de los bienes y servicios que conforman la canasta familiar de los años ya antes mencionados, EP Petroecuador, Decreto oficial 338, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador. Por otra parte, se requiere obtener datos de la inflación mismos que se obtendrán de la base de datos ya mencionada con anterioridad del tiempo predicho, cabe recalcar que los datos son históricos y mensuales que ayudara a la realización de la presente

investigación. Para continuar se debe identificar en que años actuaron las políticas de eliminación en los subsidios en los combustibles fósiles por lo que la investigación necesita información secundaria otorgada por medios de comunicación como, artículos, periódicos, documentales, e incluso anuncios presenciados en la tv, etc...

3.1.2 Instrumentos y métodos para recolectar información

Mediante la información de las fuentes secundarias se pudo realizar una bases de datos oportuna y propia, para la investigación, además, se establecerá una ficha de observación con los registros inflacionarios de las divisiones de bienes y servicios de los combustibles que son de interés analítico del presente estudio. Los datos serán extraídos de la página web ya anteriormente mencionada sobre el IPC mensual, esta información ayudara a la metodología propuesta dentro de la investigación, y al cumplimiento de los objetivos de la misma. Además se propondrá información sobre los precios de los diferentes combustibles para poder identificar el incremento de los mismos en cada periodo de régimen gubernamental, estos datos se los encuentra en EP Petroecuador y el Decreto Oficial 338, (ARCH), Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador.

3.1.2.1 Ficha de observación

La ficha de observación es el instrumento de mayor excelencia cuando se trata de un análisis macroeconómico, disminuyendo la posibilidad de la utilización de otro tipo de instrumento de recopilación de información como las fuentes primarias y terciarias, la ficha de observación está compuesta por un encabezado que denote sobre que se trata la información que va dentro del instrumento, el número de tabla, y los encabezados como años y nombres de las variables, además deberá contar con la debida información de donde se obtuvo la información en otras palabras este deberá contar con las respectivas fuentes bibliográficas. Dentro de la investigación se utilizó una ficha de investigación ya que los datos son otorgados por instituciones públicas y confiables.

Tabla 11.

Contenido de la ficha de observación indirecta

Tema	Inciso	Investigador	Fuente	Anexo
Base de datos depurada de los productos del Índice Precios al Consumidor	Datos de la inflación, el IPC de los combustibles, y valores dummy desde el 2005 al primer semestre del 2019	Paulina Chicaiza	Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019)	1
	Datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación del Diésel			2
	Datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina Ecopaís			3
	Datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina de bajo octanaje (extra)			4
	Datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de la Gasolina alto octanaje (súper)			5
	Datos desde enero 2005 – junio 2019 de Transporte Interurbano			6
	Datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de los servicios de Transporte Escolar			7
	Datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general			8
	Datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general de combustibles			9

Elaborado por: Paulina Chicaiza

3.1.3 Confiabilidad y validez de los instrumentos de investigación utilizados

El instrumento empleado para el desarrollo cuantitativo del presente estudio fue la ficha de observación indirecta, mismo que goza de confiabilidad y validez considerándose que los indicadores utilizados para el fin antes expuesto ya han sido evaluados con anterioridad por instituciones gubernamentales dedicadas a la recopilación de información estadística veraz como es el caso del Instituto Nacional Estadísticas y Censo. Por otro lado, se reconoce que el presente estudio realiza una comprobación de hipótesis utilizando solamente tres indicadores: el Índice de Precio al Consumidor y el Índice al Precio al Consumidor de los combustibles en general y la variable dummy referente al establecimiento de subsidios, razón por la cual, en términos estadísticos, no se requiere la estimación de contrastes que puedan identificar

la validez y confiabilidad de constructos, ya que cada uno de estos se mide solamente por un indicador.

La Confiabilidad del único instrumento de recolección de datos que fue la ficha de observación, misma que está respaldada por la información pública otorgada por la página web ya antes mencionada. Por otro lado la confiabilidad de las herramientas de comprobación de la información será el software Excel y Gretl, ya que al momento de procesar la información estos otorgan cálculos automáticos y de gran precisión. Mediante estas herramientas se establecerá un modelo de análisis de varianza ANOVA (con variables dummy) posteriormente se procederá a realizar un modelo Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

Haciendo referencia al software libre Gnu Regression, Econometrics and Time – series Library (Gretl), es un paquete de software para análisis econométrico en donde se puede introducir información de carácter numérico, este a su vez procesará la información, obteniendo un resultado preciso, cabe recalcar que la información introducida debe estar muy bien llevada para obtener los resultados que se espera dentro de una investigación, además este permite identificar los supuestos de economía que existe dentro de un modelo econométrico; el software ofrece soluciones para corregir los errores presentados dentro del modelo econométrico. Dentro de este software el usuario puede realizar modelos como; Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), Vectores autor regresivos (VAR), Análisis de varianza (ANOVA) entre otros modelos econométricos, además esta aplicación permite la realización de diferentes estadísticos como Chi- 2, Fisher (F), entre otros.

3.2 Tratamiento de la información

Dentro del estudio se empleó una investigación de carácter exploratorio y descriptivo, en donde se aplicó el primer alcance de investigación al haberse revisado diversa bibliografía que permitió identificar la evolución del problema en su contexto. Por otra parte, se aplicó un nivel de investigación de carácter descriptivo, mismo que consistió en recolectar información cuantificable, la cual ayudó al estudio a identificar las

distintas características y hechos acontecidos que sirvieron para el diseño investigativo del presente análisis.

Para analizar las políticas de eliminación de los subsidios y poder ver los antecedentes políticos y económicos en el Ecuador, desde el 2005 al primer semestre del 2019, en un primer lugar se recopiló información histórica del accionar gubernamental establecido por los presidentes del Ecuador durante el período 2005 – 2019. Además se estudiaron los decretos ejecutivos promulgados durante el lapso temporal antes expuesto para reconocer acciones deliberadas por parte de esta función en materia de presupuestos sobre subsidios creando con esta una tabla en donde se plasmó datos sobre el incremento de precios de las variables de estudios, específicamente en lo que respecta a la gestión de subsidios a los combustibles.

Los decretos permitieron la identificación de la forma de cálculo de los combustibles y con ellos se pudo realizar una tabla de precios finales incluidos los debidos impuestos esta fórmula se la presenta a continuación:

Fórmula de cálculo del precio final de los combustibles:

$$P = p \times Q + IVA$$

Donde

P = es el precio final para el público.

p = es el precio establecido en el decreto 73.

Q = es la cantidad.

IVA= es el Impuesto al Valor Agregado

Conjuntamente se determinaron los instantes temporales en los cuales se ejercieron políticas de eliminación de subsidios para desarrollar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la evolución de esta problemática en el tiempo. Posteriormente se realizó una evaluación del ejercicio político en cada período presidencial para diagnosticar el desempeño que lograron en materia de gestión en lo referente a los subsidios. Para

finalizar con este objetivo se realizó un cuadro comparativo en donde se plasmó información sobre la aplicación de las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles fósiles, identificando de esta manera las diferentes políticas que cada gobierno utilizó.

El análisis político y económico se realizó dentro de los siguientes regímenes presidenciales:

Tabla 12:

Línea de tiempo del Análisis Político y Económico

Análisis Político y Económico															
Dr. Alfredo Palacio		P.h.D Rafael Correa										Lic. Lenín Moreno			
en e-05	dic-06	en e-07	di c-08	di c-09	di c-10	di c-11	di c-12	di c-13	di c-14	di c-15	di c-16	di c-17	jul -18	ag o-18	jul -19

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Una vez analizados los antecedentes políticos y económicos que el país ha atravesado desde febrero 2005 al primer semestre del 2019, se procedió a cumplir el requerimiento metodológico correspondiente al desarrollo del objetivo específico dos, el cual implica realizar un análisis ex – post de la inflación durante dicho período para poder ver el equilibrio de la función de la política pública para esto se procedió a describir el comportamiento inflacionario de los principales bienes y servicios que se ven afectados generalmente por una reducción de los subsidios a los combustibles, mismos que fueron: la gasolina de alto octanaje (súper), gasolina de bajo octanaje (extra), gasolina con etanol (ecopaís), diésel, transporte interurbano y transporte escolar. Cada uno de estos análisis se lo realizó considerando los cambios de régimen presidencial; sin embargo se tomó como un periodo ex a los años compuestos por enero 2005 a julio 2018 y como una fase post al periodo compuesto por agosto 2018 a junio 2019, es decir que se evaluó la dinámica inflacionaria en el periodo ya antes mencionado, con el fin desarrollar una comparativa del impacto de las políticas de eliminación de subsidios en los combustibles fósiles dentro de la economía del Ecuador entre dichos procesos políticos.

El análisis ex – post es un procedimiento metodológico ordenado y metódico para realizar estudios durante un lapso de tiempo es por eso que sus siglas significa ex antes de un suceso importante, mientras que post es después del suceso; esta metodología es muy utilizada en los estudios de economía con el fin de encontrar un beneficio o un daño a cierto grupo de individuos. El estudio previo consiste en diferir los posibles impactos de las decisiones tomadas de forma inmediata, es decir básicamente esta metodología permite comparar dos instantes de tiempo, una vez realizado esta comparativa el investigador obtiene resultados en los cuales puede observar si la sociedad o x variable permanecía de mejor manera antes o después de la decisión (Economipedia, 2019)

Dentro del presente proyecto de investigación se identificó que sucedió antes de la aplicación de las políticas de eliminación de subsidios y después de la aplicación de los mismos, con esta información al igual manera que con el objetivo específico uno, se realizó un cuadro comparativo con los principales resultados arrojados en el análisis con esto se logró identificar cuál de estos combustibles se han visto más afectados por la aplicación de dichas políticas, la línea de tiempo que se utilizó para la realización del análisis fue el siguiente:

Tabla 13:

Línea de tiempo para el análisis ex - post

Línea de tiempo para la realización del Análisis Ex – Post																
Análisis EX													Análisis Post			
di	dic	dic	ag	jul												
c-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	o-	-
05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18	19	

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Ya obtenida la información necesaria, se procedió a darle tratamiento en donde se tomó la base de datos en bruto por lo que posteriormente se la depuró obteniendo una nueva base de datos única que cuenta con información netamente de las variables de estudio. En virtud de estos datos se procedió a dar cumplimiento con los objetivos propuestos, en una primera instancia fueron tratados mediante el software Excel para el cumplimiento del objetivo uno y dos. Además esta información, especialmente la relacionada con la inflación de los combustibles, la inflación en general y los subsidios,

fue tratada mediante la aplicación de un modelo econométrico de Mínimos Cuadrados Ordinarios y de un modelo ANOVA; se utilizaron este tipo de modelos, ya que dentro del análisis existen variables de escala nominal, esto para poder identificar la incidencia de la política fiscal ejercida sobre los subsidios y del IPC de los combustibles sobre la dinámica inflacionaria en el Ecuador.

Para estimar el impacto de la eliminación de subsidios a los combustibles en la inflación general de bienes y servicios de consumo en el Ecuador que supone el planteamiento del objetivo específico número tres, se estructuró un modelo de series temporal para medir el impacto de la aplicación de la política de eliminación de subsidios en el país; dicha especificación se estructuró de la siguiente manera:

$$IPC = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 SUBS + \hat{\beta}_2 IPCC + \varepsilon$$

Donde:

IPC = Índice de Precios al Consumidor,

SUBS = Variable dummy del eliminación de subsidios,

IPCC = Índice de Precios al Consumidor de los combustibles en general,

$\hat{\beta}_j$ = Estimadores,

ε = Error de estimación.

El impacto de la aplicación de la política de eliminación de los subsidios sobre la inflación se estimó a través del coeficiente $\hat{\beta}_3$, mismo que sirve de indicador para efectuar la comprobación de hipótesis de investigación, mientras que el estimador correspondiente al IPCC sirvió para especificar de mejor manera el comportamiento inflacionario a lo largo del tiempo y reconocer acertadamente la incidencia de la variable dummy “establecimiento de subsidios” en el desarrollo del IPC durante el período febrero 2005 – junio 2019.

Para el cumplimiento del objetivo específico tres, en primera instancia se procedió a realizar el modelo econométrico planteado, con esto se determinó el nivel de relación de una variable sobre la otra, en segundo lugar se debía tomar en cuenta los supuestos de econometría, en donde los siete primeros supuestos están dirigidos al modelo de mínimos cuadrados ordinario y los tres restantes a MCO múltiples (Gujarati & Porter, 2010).

Se procedió a realizar un modelo de análisis de varianza ANOVA, el cual permitió observar el coeficiente de Fisher, la suma de cuadrados, además los grados de libertad, los cuales permitieron establecer la hipótesis dentro de la investigación. A menudo las variables de investigación no suelen ser de carácter cuantitativo sino también pueden ser de carácter cualitativo o de escala nominal estos pueden ser razas, color, sexo, nacionalidades etc, cada una de estas variables pueden influir dentro de otra variable, cabe realizar esta aclaración ya que dentro del modelo se utilizó una variable de escala nominal denominado como la eliminación de subsidios, para poder cuantificar esta variable se la trató como una variable dummy o dicotómica, es por esta razón que dentro de la investigación el modelo pasó de ser un MCO a un modelo ANOVA.

El modelo ANOVA se expresa de la siguiente manera:

$$IPC = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 D_{1i} + \varepsilon$$

Donde:

IPC = Índice de Precios al Consumidor,

D_{1i} = Variable dummy del eliminación de subsidios,

$\hat{\beta}_j$ = Estimadores,

ε = Error de estimación.

La técnica del Análisis de la Varianza (ANOVA o AVAR) es una de las técnicas más utilizadas en los análisis de los datos de los diseños experimentales, el cual es utilizado cuando queremos contrastar más de dos medias, por lo que puede verse como una extensión de la prueba t para diferencias de dos medias; básicamente es un procedimiento que permite dividir la varianza de la variable dependiente en dos o más

componentes, cada uno de los cuales puede ser atribuido a una fuente (variables o factor) identificable.

Con respecto a los supuestos de econometría estos fueron comprobados y analizados al momento de realizar el modelo econométrico del MCO, no obstante cabe mencionar que la comprobación y el debido análisis no fue de forma individual ya que el software libre GRETL permite utilizar la corrección de errores estándares robustos, de esta manera la heterocedasticidad y autocorrelacion se corrige automáticamente, además el supuesto de normalidad no se aplicó ya que este se lo uso para muestras pequeñas menores a cien datos y la investigación cuenta con datos superiores a cien.

Primer Supuesto: el modelo debe ser lineal en los parámetros, aun no sea directo en las variables, en otras palabras los parámetros deben estar elevados a la potencia uno. Si en algunos casos el modelo no es lineal en los betas estos deben utilizar logaritmos para que el modelo sea lineal. Para verificar el supuesto número uno, se debe realizar el contraste de no linealidad, mediante el estadístico de χ^2 , en donde se accediera a la hipótesis sub 0 si el valor de p es mayor al del valor de significancia.

Segundo Supuesto: hace referencia a que no haya covarianza que puedan asociar los errores, es decir $cov(u_i, x_i) = 0$. La covarianza establece si existe subordinación entre dos variables, además la covarianza permite estimar el coeficiente de correlación de regresión lineal. El contraste de *RESET* de *RAMSEY*¹⁴, esta prueba permite identificar si el modelo necesita una función adicional para corregir el error de especificación en regresión el cual mediante la función polinomial permite estimar el modelo, cuando decimos función polinomial se refiere a las ecuaciones expresadas en función cuadrática o X^2 , si esta función esta elevada al cubo se denominaría polinomio de tercer grado, este contraste no genera un modelo alterno si el modelo está mal detallado. Mediante el software Gretl el modelo debe estar especificado de manera correcta, si el valor p es mayor que el nivel de significancia se debe admitir la hipótesis H_0 (Gujarati & Porter, 2010).

¹⁴ Este contraste es denominado de esta manera por Ramsey, este personaje propuso una prueba general de errores.

Tercer Supuesto: hace referencia a que u_i es igual a cero, denotando que la variable X_i no consideradas dentro del modelo, afecta metódicamente a la variable dependiente, además este supuesto involucra que no hay sesgo o error de especificación dentro del modelo econométrico de análisis empírico, esto quiere decir que el MR¹⁵ está especificado correctamente (Gujarati & Porter, 2010, pág. 64).

Cuarto Supuesto: este supuesto habla acerca de la homoscedasticidad, el cual proviene del griego *skedanime*¹⁶, la homoscedasticidad aparece cuando hay datos aberrantes, estos datos son muestras diferente o muy grandes o a su vez muy pequeñas, estas en comparación con los demás datos de análisis, a este supuesto se lo puede verificar a través del software libre Gretl con el contraste de White¹⁷ este sistema, no enfatiza en la normalidad de los residuos, siendo esto una gran ventaja para el modelo de MCO, ya que si se da el caso de homoscedasticidad este será corregido a través del contraste de White (Gujarati & Porter, 2010, pág. 367) .

Supuesto Cinco: hace referencia a que no hay autocorrelacion¹⁸ entre las perturbaciones es decir que para X dadas no hay correlación serial, entre las perturbaciones, la autocorrelacion surge cuando los errores no actúan de forma independiente entre sí, por la inercia es decir cuando existen tendencias importantes y que posteriormente afectara a los valores de la serie, que exista sesgos de especificación, este se da cuando se omiten variables dando como efecto que los datos sean estocásticos¹⁹, por el tiempo de ajuste, este hace referencia al tiempo en que los agentes económicos toman para resolver la información del tiempo establecido, para determinar si el modelo contiene autocorrelacion se debe realizar un gráfico de residuos dados por el modelo de MCO, por consiguen se debe aplicar el contraste de Durbin- Watson²⁰ (Gujarati & Porter, 2010).

¹⁵ Modelo de regresión

¹⁶ significa diseminar o difundir , o igual

¹⁷ Contraste que verifica la homoscedasticidad

¹⁸ Señala que existe correlación en las variables, esto quiere decir que indica la relación lineal que existe en las variables.

¹⁹ Son los datos que funcionan por azar, es decir de un algoritmo matemático que usa datos aleatorios, sus resultados pueden cambiar con el tiempo.

²⁰ La prueba más efectiva para detectar correlación serial.

Sexto Supuesto: este supuesto pide que los datos de la investigación sean mayores que los parámetros, es decir que las observaciones de n deben ser mayores que los datos de los parámetros a estimar (Gujarati & Porter, 2010, pág. 315).

Séptimo Supuesto: posee dos conceptos, el primero habla acerca de la naturaleza de las variables X , esto significa que X deben variar adecuadamente o lo suficiente, para no denotar datos iguales, el segundo indica el no deben existir datos atípicos al instante del aplicar el modelo, estos siete supuestos pertenecen al modelo de MCO (Gujarati & Porter, 2010, pág. 68).

Octavo Supuesto: este supuesto indica que no hay Colinealidad cabal entre las variables independientes, la multicolinealidad suele ser una dificultad muestral dadas con frecuencia en los datos de series temporales, la multicolinealidad se da por la relación causal de las variables independientes (Gujarati & Porter, 2010, pág. 315).

Noveno Supuesto: indica que el modelo está correctamente desarrollado, por lo que no hay sesgo de especificación, esto quiere decir que no se debe omitir variable alguna que sea importante ni admitir variables innecesarias (Gujarati & Porter, 2010, pág. 315).

Decimo supuesto: señala que el término estocástico (de perturbación) μ_i esta normalmente distribuido, el fin de este supuesto es el correcto desarrollo de los parámetros, los contrastes usuales son el contraste de t - F , estos contrastes pueden ser aplicados a muestras sumamente grandes, pero no en muestras demasiado pequeñas (Gujarati & Porter, 2010, pág. 318).

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variable independiente

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles son, medidas implementadas por el gobierno, al verse frente a una situación económica complicada, donde el gobierno no puede seguir otorgando subsidios por los costos elevados que estos traen.	Servicios de transporte de pasajeros por carretera	Variación del nivel de precios del transporte interurbano	¿Cuánto ha sido la variación de precios del transporte interurbano?	Datos obtenidos de la página web del INEC, información sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de los combustibles, y servicio de transporte.
		Variación del nivel de precios del transporte escolar	¿Cuánto ha sido la variación de precios del transporte escolar?	
		Variación del nivel de precios del transporte de pasajeros en general	¿Cuánto ha sido la variación de precios del transporte de pasajeros en general?	
	Combustibles para el transporte	Incremento porcentual del precio del Diésel	¿Cuál es el incremento porcentual del precio del Diésel?	
		Incremento porcentual del precio de la gasolina ecológica (Ecopaís)	¿Cuál es el incremento porcentual del precio de la gasolina ecológica (Ecopaís)?	
		Aumento porcentual del nivel de precios de la gasolina de bajo octanaje (Extra)	¿Cuál es el aumento porcentual del precio de la gasolina de bajo octanaje (Extra)?	
		Aumento porcentual del nivel de precios de la gasolina de alto octanaje (Súper)	¿Cuál es el aumento porcentual del precio de la gasolina de alto octanaje (Súper)?	
		Cambio porcentual del nivel de precios de los combustibles para el transporte	¿Cuál es el cambio porcentual del precio de los combustibles para el transporte?	
	Política de subsidios	Reducción de subsidios	¿Cuánto es la afectación de la reducción de subsidios de los combustibles fósiles?	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

3.3.2 Variable dependiente

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
<p>La inflación es un fenómeno que aparece con la subida de precios de un grupo de bienes o servicios, en la actualidad la inflación es medida con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)</p>	<p>Inflación</p>	<p>Variación porcentual del nivel de precios de los principales bienes y servicios de consumo en el Ecuador</p>	<p>¿Cuál es la variación porcentual del nivel de precios de los principales bienes y servicio de consumo en el Ecuador?</p>	<p>Datos obtenidos de la página web del INEC, información sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), inflación general.</p>

Fuente: (Samuelson & Nordhaus, 2010)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

4.1.1 Análisis político y económico de la eliminación de subsidios en el Ecuador.

Período presidencial: Dr. Alfredo Palacios (2005 -2006)

En este apartado se procederá a realizar un análisis exploratorio de las políticas de eliminación de los subsidios para ver los antecedentes políticos y económicos en el Ecuador desde el 2005 al primer semestre del 2019, por lo que el estudio, parte desde la presidencia del Dr. Alfredo Palacios, el cual comenzó a gobernar al país el 20 de abril del 2005, respaldado por el partido político Partido Sociedad Patriótica (psp) lista 3, partido de posición central derecha (Información Ecuador. com, 2019). Sin embargo este partido político dirigió el país desde el 2003 liderado por el Lic.: Lucio Gutiérrez; la presidencia de este fue corta, ya que se presentaron varias denuncias por corrupción, nepotismo y la aplicación de varios ajustes económicos como la implementación de políticas de eliminación de subsidios a los combustibles. Esta decisión tomó por sorpresa a los ecuatorianos ya que el incremento de precios de los combustibles era notorio; el gobierno de Gutiérrez decidió equilibrar su imagen política incrementando la pensión de los jubilados en 5 dólares más, mientras que el BDH²¹ paso de 10 dólares a \$15, además el sueldo de los empleados públicos disminuyó en un 20% para los servidores públicos que percibían un ingreso mayor a \$1.000, incluido el Presidente. Esta política también se la aplicó a los diplomáticos que laboraban fuera del país; estas decisiones le costaría el puesto a Gutiérrez (El Universo, 2003).

Es importante mencionar que este partido político realizó cambios considerables en el precio de las variables de estudio, por lo que la gasolina de alto octanaje (súper) incremento en un 39,43%, y la gasolina de bajo octanaje o gasolina extra incremento en un 15,5%, mientras que el diésel incremento en un 12,04%, es decir que la gasolina

²¹ Bono de Desarrollo Humano

súper paso de \$1,42 a \$1,98, y la gasolina extra paso de \$1.12 a \$1.48, y el diésel de \$0,90 a \$1.04, esta decisión, fue un precedente para el déficit fiscal de esos años (El Universo, 2003).

Dentro este mandato se emitieron reformas dirigidas a la estabilidad de precios, implementadas el dos de agosto del 2005 con el nombre de Registro Oficial 73, en este documento el presidente Palacio propuso una lista de precios para los diferentes derivados del petróleo los cuales serían controlados por PETROCOMERCIAL, el precio final del bien se incluye los costos de comercialización, importación, refinación, despacho y facturación, sin embargo este no incluía el costo del impuesto al valor agregado (IVA), además dentro de este decreto se dictaminaron subsidios para otros bienes uno de ellos Avgas el cual gozaría de un subsidio del 30% para un limitado grupo de transporte como ambulancias aéreas, fumigadores, taxis aéreos, este bien sea una entrega directa de la empresa ya antes mencionada (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, 2005).

Tabla 14:

Documentos emitidos por el gobierno del Dr.: Alfredo Palacio para la eliminación de subsidios.

Decreto N°	Fecha de emisión	Descripción	Fuente
Registro Oficial 73	2 de agosto del 2005	El documento presenta una nueva lista de precios para los derivados del petróleo una vez aplicada las políticas de eliminación de subsidios, además el decreto menciona el control mensual por PETROCOMERCIAL,	(Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, 2005)

Elaborado por: Paulina Chicaza.

Cabe mencionar que el precio establecido dentro del Decreto Oficial 73 no incluye el IVA, por lo que la forma de cálculo se la presenta de la siguiente manera.

Fórmula de cálculo del precio final de los combustibles:

$$P = p \times Q + IVA$$

Donde

P = es el precio final para el público.

p = es el precio establecido en el decreto 73.

Q = es la cantidad.

IVA= es el Impuesto al Valor Agregado

Tabla 15:

Lista de precios según el Registro Oficial 73 periodo 2005 - 2006.

Principales derivados del petróleo	Precios	Cantidad	IVA	Precio final
Diésel	0,8041	1,14 ls	12%	1,02
Gasolina Extra	1,1689	1,14 ls	12%	1,48
Gasolina Súper	1,500	1,18 ls	12%	1,98
Gas Licuado de petróleo	0,1066667	15kg	12%	1,60

Fuente: ARCH (2005)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

De esta forma se calcula el precio final de los combustibles, se hace una aclaración sobre el cálculo del precio del GLP de uso doméstico, dentro del Decreto 73 en el artículo 9 menciona que el precio fue de 0,1066667 por la cantidad que lleva un cilindro de gas mismo que contiene 15 kilogramos de producto dándonos un valor de 1,60 a este ya se le incluyó el IVA.

Período presidencial del PH.D. Rafael Correa (2007 -2017).

Una vez culminada la presidencia del Dr. Alfredo Palacio, inicio el mandato del PH.D. Rafael Correa Delgado, iniciando su liderazgo desde el 15 de enero del 2007 al 24 de mayo del 2017, bajo el respaldo político Alianza País, Patria Altiva i Soberana, lista 35 (Información Ecuador. com, 2019). Este periodo fue denominado como la década ganada, no solo por los participantes de la asociación política sino también por varios ciudadanos simpatizantes de este partido político. Además este división política realizó

una serie de cambios en diferentes sectores estratégicos, como salud, educación, producción, investigación, hidrocarburos, tecnología, vivienda, entre otros; haciendo reseña al bono de desarrollo humano el cual incremento en un 57% es decir que paso de 15 dólares a 35 dólares, \$20 más que el gobierno anterior.

Sin embargo aquel partido político de posición izquierdista, el cual hace referencia a la visión política que cree en el progresismo como una función principal del estado, además busca la igualdad social mediante los derechos colectivos de una misma sociedad, no obstante este partido político mantuvo estables los precios de los combustibles fósiles es decir que mediante este periodo no se registró ningún tipo de eliminación de subsidios a los bienes ya antes indicados manteniendo los precios de la misma manera que el régimen gubernamental preliminar.

Tabla 16:

Lista de precios según el Registro Oficial 338 durante 2007-2017.

Principales derivados del petróleo	Precios	Cantidad	IVA	Precio final
Diésel	0,8041	1.13 ls	12%	1,02
Gasolina Extra	1,1689	1.13 ls	12%	1,48
Gasolina Súper	1,500	1.18 ls	12%	1,98
Gas Licuado de petróleo	0,1066667	15kg	12%	1,60

Fuente: REGLAMENTO DE REGULACION DE PRECIOS DE DERIVADOS DE PETROLEO (2015)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En la presenta tabla se muestra el precio oficial del GLP domestico el cual no ha variado de precio al del gobierno anterior, sin embargo cabe mencionar que dentro del decreto ejecutivo 338 menciona que a este precio se le suma el precio del transporte que incurre al llevar este producto hacia los hogares, tomando así un valor máximo de 3, 50 dólares.

En referencia a los decretos ejecutivos, dentro de la presidencia del PH.D. Rafael Correa se realizaron cambios estructurales en donde el Registro Oficial 73 pasó a ser denominado como Decreto Oficial 338 el cual fue modificado en el 2015, cabe mencionar que el cambio no se dio por el incremento de precios sino por un cambio de institución es decir que los precios ya no eran regulados por PETROCOMERCIAL

sino por EP PETROECUADOR (Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo, 2015).

Con el objetivo de mantener una economía igualitaria entre la sociedad ecuatoriana, la presidencia del PH.D. no implementa las políticas de eliminación de subsidios al contrario este implemento más disposiciones dirigidas a la otorgación de subsidios a los combustibles, por lo que a continuación se generara una tabla de todo el trabajo del mismo con referencia a la otorgación de subsidios a los sectores más vulnerables del Ecuador.

Tabla 17:

Documentos emitidos por el gobierno del PH.D. Rafael Correa que respaldan la otorgación de subsidio

Decreto N°	Fecha de emisión	Descripción	Fuente
Registro Oficial 799	Jueves 22 de octubre del 2015	Los Precios de los derivados del petróleo se mantienen al mismo precios del 2005, los precios oficiales serán publicados por EP PETROECUADOR y ARCH, el control de los precios será por parte de EP Petroecuador.	(Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador, 2016)
Plan Nacional Del Buen Vivir 2013 – 2017	17 de febrero 2013	Dentro de este plan el gobierno propone políticas de subsidios dirigidos a los sectores más vulnerables, señalando que no se debe disminuir los subsidios al GLP se usó doméstico y de la gasolina, además el gobierno anunció tarifas especiales en los servicios públicos.	(Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2013)
Reglamento de Regulación	22 de octubre 2015	Se mantiene los precios estables o iguales al Registro Oficial 73, sin embargo la institución de control ya no	Reglamento de Regulación de Precios de

de Precios de Derivados de Petróleo: Decreto Ejecutivo 338		es PETROCOMERCIAL sino EP PETROECUADOR.	Derivados de Petróleo (2015)
---	--	--	------------------------------------

Elaborado por: Paulina Chicaiza.

Período presidencial del Lic. Lenín Moreno (2017 – 2019).

Después de culminare la presidencia Rafael Correa, PhD. comenzó el mandato del Licenciado Lenín Moreno el 24 de mayo del 2017, bajo el partido político Alianza País, lista 35 de posición izquierdista (Información Ecuador. com, 2019). Sin embargo esta presidencia tomo un camino diferente al de su antecesor a pesar de pertenecer al mismo partido, pues dedicó el primer año de presidencia a poner las cosas en regla o como él lo denominó “poner orden en la casa” haciendo referencia a las supuestas fallas políticas encontradas dentro del mandato anterior y en consecuencia de esta la crisis política que el país atraviesa desde el 2017 por los cambios inesperados de vicepresidentes los cuales fueron acusados de corrupción por lo que se vieron obligados a abandonar su cargo. No obstante a estos problemas políticos se sumaron los problemas económicos y sociales pues al igual que el régimen anterior este impulso la economía mediante deuda externa y gasto público, llegando al endeudamiento de 14. 000 millones de dólares con respecto al 2017 suma bastante significativa (IPro Up VISTAZO, 2018).

La compleja situación política y económica que el país atravesaba, hace que exista una exigencia de cambio en la dirección gubernamental de la economía parte del accionar político y público. La respuesta a esta petición fue inmediata por la favorable acogida por parte el público. El gobierno tomó diferentes medidas económicas como reducción de Instituciones Estatales tales como Ministerios, Secretarías, junto con esta decisión se dio la disminución salarial a funcionarios públicos de alto mando. Sin embargo la decisión con mayor afectación a la ciudadanía fue emitida el 21 de agosto del 2018, fecha en la cual el Presidente Lenín Moreno comunicó el incremento de precios de

ciertos combustibles y la reducción de subsidios de los mismos, pues menciono que el gasto de estos eran de 3000 millones de dólares, menciona además que estos no están focalizados hacia los sectores más vulnerables (Muños, 2018). Los precios de los principales derivados del petróleo se establecieron de la siguiente manera con los incrementos respectivos.

Tabla 18:

Precios de los principales derivados del petróleo según Decreto Oficial 619 periodo 2017 – 2019.

Principales derivados del petróleo	Precios	Cantidad	IVA	Precio final
Diésel Premium	0,8041	1,13 ls	12%	1,04
Gasolina Extra	1,4991	1.13 ls	12%	1,85
Gasolina Súper	2,2054	1.13ls	12%	Precio Liberado
Gas Licuado de petróleo	0,1067	15kg	12%	1,60

Fuente: (Decreto Ejeutivo 619, 2018)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En referencia a la presente tabla se debe decir que los precios de la gasolina súper se encuentran como precios liberados, esto significa que las distribuidoras poseen libertad de precios de comercialización es por eso que no se coloca el precio final valga la redundancia debido a variación diaria de precios. A continuación se presenta la variación porcentual de precios de los diferentes bienes de estudio.

Tabla 19:

Precios de los principales derivados del petróleo según La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifera (ARCH) con efectividad al Decreto Oficial 883

Principales derivados del petróleo	Precios anterior	Incremento en porcentajes	Precio actual
Diésel Premium	\$1,04	123%	\$2,27
Gasolina Extra	\$1,48	55%	\$2,30
Gasolina Súper	\$2, 205357	40,27%	\$3,10
Gas Licuado de petróleo	\$1,60	0%	\$1,60

Fuente: ARCH (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Por otra parte la implementación de dichas políticas, hizo que el gobierno se viera obligado a reformar los diferentes artículos que hablan a cerca de los precios de los

derivados del petróleo. Los Decretos Ejecutivos variaron de la siguiente manera después de la emisión de dicha política pública, en donde se explica el cambio realizado desde el 21 de agosto del 2018.

Tabla 20:

Documentos emitidos por el gobierno del Lic.: Lenín Moreno para la eliminación de subsidios periodo 2017- 2019.

Decreto N⁰	Fecha de emisión	Descripción	Fuente
Decreto Ejecutivo 619	27 de diciembre del 2018	Se modifica los valores de los derivados de petróleo, y estos serán fijados mes a mes por EP Petroecuador Para los sectores, industriales, automotrices, pesqueros y otros sectores más, además los combustibles Diésel y Gasolina súper serán de precios liberados para dichos sectores.	(Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador, 2016)
Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo: Decreto Ejecutivo 338	14 de septiembre 2018	Se rediseña los precios de los principales derivados del petróleo,	Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo (2018)
Decreto oficial 883	1 de octubre del 2019	Dentro de este decreto se propuso la total eliminación de subsidios a los combustibles fósiles, sin embargo el 13 de octubre del 2019, tras unas series de protestas ocurridas durante 12 días del mismo año, este decreto fue derogado.	

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Dentro del análisis político y económico se puede decir que dentro del periodo de evaluación se equipararon tres actores políticos importantes, en donde se identifica que dos gobiernos han implementado las políticas de eliminación de subsidios en los combustibles fósiles, sin embargo la presidencia que más ha incrementado los precios de los mismos es la del Lic. Moreno ya que en los decretos ya ates expuestos los precios de los bienes como diésel Premium y gasolina súper han sido liberados. Esta situación cambio el día martes primero de octubre del 2019, ya que mediante una cadena televisiva el Presidente Moreno informo a la ciudadanía que se realizó ciertos ajustes económicos “medidas económicas” como la liberación de precios de los combustibles dejando en 0 los subsidios de estos bienes. Frente a los cambios realizados en referencia a la emisión del Decreto Oficial 883 la nueva lista de precios variaron de una forma drástica ya que dentro del mismo se propuso eliminar en totalidad el subsidio a los combustibles. No obstante la nueva tabla de precios se mantiene de la siguiente manera:

Tabla 21:

Precios impuestos en el Decreto Oficial 883 con fecha 1 de octubre al 12 de octubre del 2019.

Bien	Precio anterior	Precio actual	Precio incluido el IVA
Diésel Premium	1,04	2,27 + IVA	2,54
Gasolina Extra	1,85	2,30 + IVA	2,58
Gasolina Ecopaís	1,85	2,30 + IVA	2,58
Gasolina Súper	3,10	2, 73 + IVA	3,10

Fuente: ARCH (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Con referencia a la tabla número 18 se puede acotar que los precios son referentes al decreto emitido el primero de octubre del 2019, decreto oficial 883, el cual causo un sin número de caos sociales, económicos y más, debido a la implementación de este documento el país se mantuvo paralizado doce días las pérdidas económicas fueron considerables, así como también las pérdidas de vidas humanas. La paralización trajo consigo varias personas detenidas, heridos, muertes y a su vez desaparecidas; cabe mencionar el 13 de octubre se dio un dialogo denominado “la paz”, en donde se manifestó la derogación del decreto ya antes mencionado, además dentro del mismo dialogo los dirigentes de la Congregación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

(CONAIE) solicitaron el retiro inmediato de dos ministros del estado por los actos violentos en contra de ellos sucedidos en los días de paralización.

Tabla 22:

Análisis político y económico de la eliminación de subsidios en el Ecuador.

Gobierno	Implementación de políticas de eliminación o reducción de subsidios					Política
	Tipo de combustible	Mantenimiento	Reducción	Eliminación	Decreto	
Dr. Alfredo Palacio	Diésel	X				Establecimiento de precios de los combustibles.
	Gasolina extra	X			73	
	Gasolina súper	X				
Eco. Rafael Correa, PhD.	Diésel	X				Cambio de entes reguladores de los precios de los combustibles.
	Gasolina extra	X			338	
	Gasolina Ecopaís	X				
Lic. Lenin Moreno	Diésel	X				Liberación del precio de la gasolina súper e incremento del precio de la gasolina extra y ecopaís.
	Gasolina extra		X		619	
	Gasolina Ecopaís		X			
	Gasolina súper			X		

Elaborado por: Paulina Chicaiza

4.1.2 Análisis ex-post de la dinámica inflacionaria durante el período febrero 2005 al primer semestre del 2019.

Para iniciar este apartado se debe mencionar que en el periodo de análisis se identificó que existió una eliminación de subsidios a los combustibles fósiles en los últimos años es decir 2018 y 2019. Además se identificó que dentro de los servicios de transporte de pasajeros obtuvo una variación de precios muy notoria; se realiza el análisis a estos servicios ya que el presidente menciona que existiría un incremento de precios a los combustible o eliminación de subsidios, sin afectación alguna al transporte público, ya que estos al verse afectados posiblemente se vieran forjados a incrementar el pasaje, por lo que el gobierno exceptuando de esta medida a los transportes públicos por lo que mencionaron una otorgación de tarjetas que excluyan a estos medios de transporte de la medida ya mencionada (Muños, 2018).

Tabla 23:

Análisis Ex -Post Transporte Interurbano

Años	Inflación del Transporte interurbano en porcentajes
2005	0,0080
2006	-0,0006
2007	-0,0013
2008	0,0011
2009	0,0201
2010	-0,0009
2011	-0,0031
2012	0,0169
2013	-0,0437
2014	0,0077
2015	1,8953
2016	0,0347
2017	0,0068
2018	0,0129
2019	0,0011
Promedio:	0,1303
Promedio del período Ex:	0,1498
Promedio del período Post:	0,0752

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

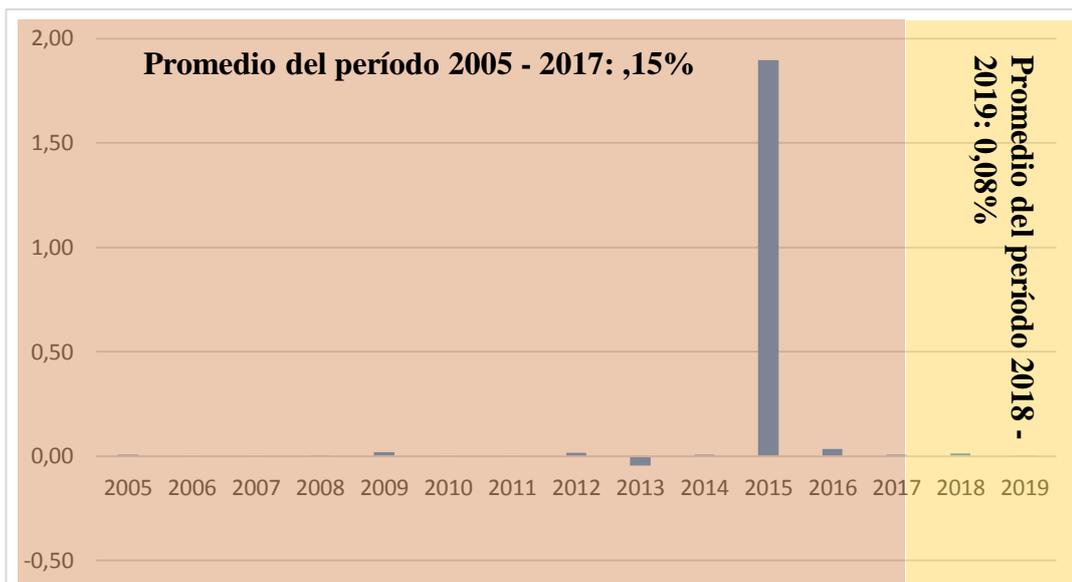


Gráfico 5: Análisis Ex -Post Transporte interurbano

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico número 5 se presenta el análisis ex – post de la eliminación de subsidios a los combustibles en donde se analiza la variable del transporte interurbano en donde se puede evidenciar que el promedio general es de 0,13%, mientras que el promedio del periodo ex eliminación de subsidios es de 0,15%, el año más representativo es el 2015 con un promedio de 1,90%, mientras que el periodo post pos eliminación de subsidios presenta un total de 0,08%, si bien es cierto este valor no es muy significativo en comparación al periodo anterior sin embargo cabe mencionar que el periodo antes de la eliminación de subsidios está compuesto por 156 meses mientras que el periodo post está compuesto por 11 meses tomando de esta manera significancia dentro del estudio, por otra parte se podría decir que este valor incluso debería ser más inferior dado que el gobierno de Moreno menciono que dentro de la medida de eliminación de subsidios no afectaría a este sector, como a los otros ya que los otros servicios derivados del mismo producto no presenta variaciones alguna. Esta afectación fue comprobada por Benavides y Ramíres (2015), quienes determinaron que frente al incremento o disminución de precios al 10% la inflación bajara o a su vez incrementara en un 0,46%, por otra parte al darse un decrecimiento de precios de los combustibles en un 10%, la producción nacional PIB incrementara en un 0,19%, siendo este valor muy significativo, sin embargo el sector más beneficiado será el sector de transporte ya que su producción incrementara en un 0,79% siendo este valor muy importante.

Tabla 24:

Análisis Ex -Post Transporte Escolar.

Años	Inflación del Transporte Escolar en porcentajes
2005	0,089
2006	0,076
2007	0,102
2008	0,131
2009	0,088
2010	0,094
2011	0,202
2012	0,292
2013	0,075
2014	0,200
2015	0,225
2016	0,277
2017	0,391
2018	0,145
2019	0,187
Promedio:	0,172
Promedio del período Ex:	0,172
Promedio del período Post:	0,152

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

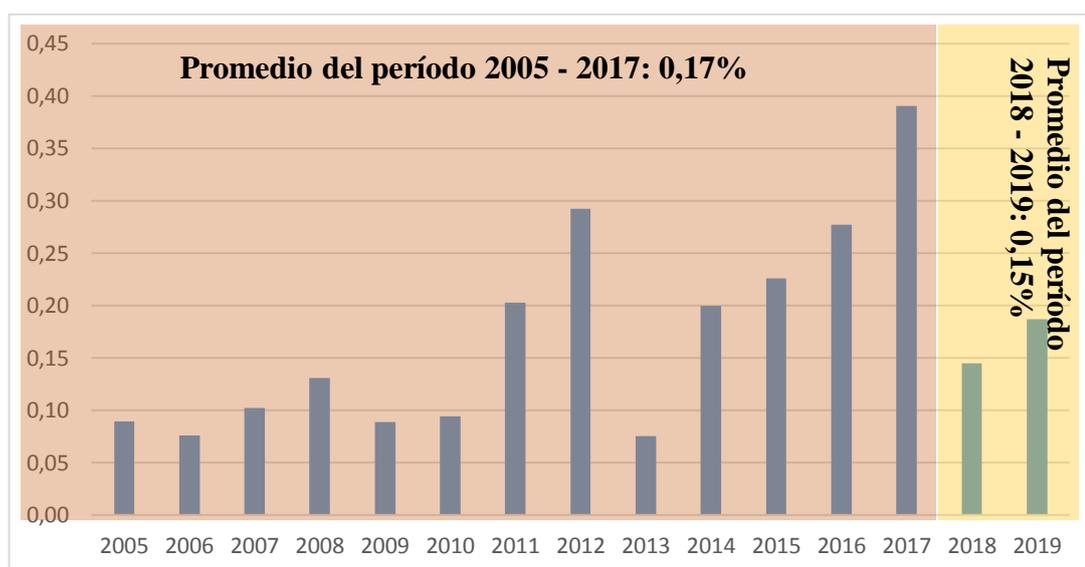


Gráfico 6: Análisis Ex -Post Transporte Escolar.

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

El grafico número 6 presenta el análisis ex – post de la eliminación de subsidios a los combustibles del transporte escolar, el cual presenta un promedio total de 0,17%, mientras que el periodo antes de la implementación de la política pública presenta un total de 0, 17%, el año más representativo fue el 2017 con 0,39%, por otra parte el periodo post eliminación de subsidios presenta un total de 0,15% al igual que el grafico anterior este presenta un valor inferior al periodo preliminar por lo que se hace énfasis una vez más en los meses que corresponden a cada periodo, por otra parte se puede ver que la variación de precios del servicio de transporte escolar es bastante significativo ya que la diferencia de los dos periodos de análisis es solo de 0,2% . No obstante con este resultado Ponce (s.f.), determina que al momento de eliminar los subsidios a los combustibles, y aplicando el supuesto de incrementode precios en un 10%, la inflacion incrementara en un 1,5% para el año de siertos servicios de transporte público.

Tabla 25:

Análisis Ex -Post Servicio Transporte por Carretera.

Años	Inflación del Servicio de Transporte por Carretera en porcentajes
2005	0,091
2006	0,055
2007	0,056
2008	0,087
2009	0,037
2010	0,073
2011	0,232
2012	0,326
2013	0,137
2014	0,067
2015	0,855
2016	0,375
2017	0,042
2018	0,046
2019	0,073
Promedio:	0,170
Promedio del período Ex:	0,179
Promedio del período Post:	0,086

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

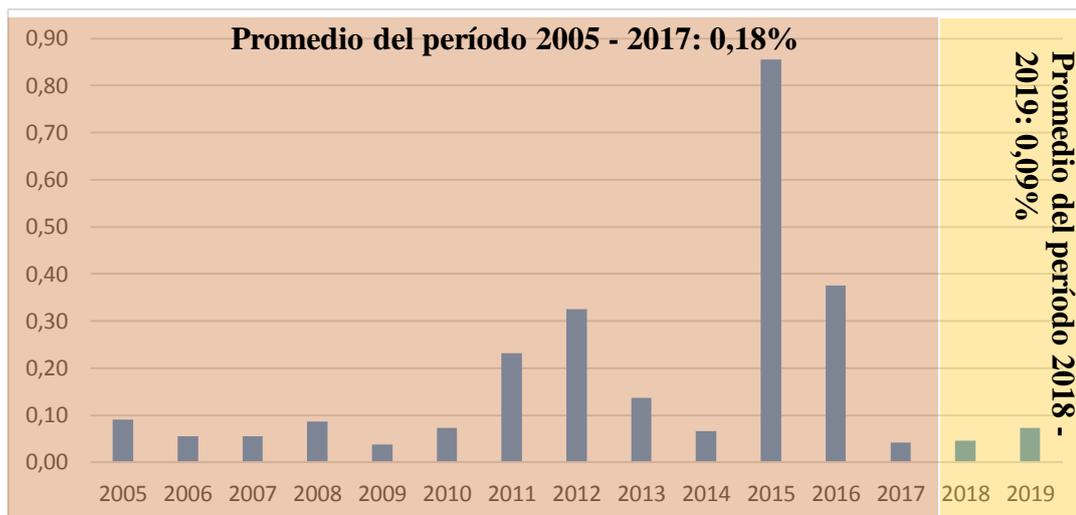


Gráfico 7: Análisis Ex -Post Servicio Transporte por Carretera.

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

El gráfico número 7 muestra el análisis ex – post del servicio de Transporte por carretera el cual indica que existe un promedio general del IPC de 0,17 puntos porcentuales, siendo el año más representativo el 2015 con 0,86%, mientras que el periodo antes de la política pública compuesto por 2005 al 2017 presenta un promedio total de 0,18%, por otra parte el tiempo post eliminación de subsidios exhibe un promedio total de 0,09 puntos, siendo el de mayor promedio el del periodo anterior ya que al igual que en las gráficas anteriores se debe a el número de datos que este posee, sin embargo para el total de meses con el que cuenta el etapa post eliminación de subsidios el valor que presenta es bastante importante para el análisis, ya que se puede evidenciar que a pesar de las medidas tomadas por el gobierno la inflación ha tomado un camino creciente a medida que el tiempo transcurre. Para reforzar esta idea Ramírez (2012), menciona que el incremento de los precios a los combustibles fósiles, tiene una incidencia significativa sobre la dinámica inflacionaria doméstica, pues esta tiende a crecer.

En referencia al 2015, se puede decir que el IPC de este servicio fue muy alta esto se debe a que en aquel año se realizaron reformas para el sector de transporte, el cual influyo para el incremento de pasajes a nivel nacional incrementando de esta manera en un 25% del precio anterior. Por ejemplo en la ciudad de Ambato la variación fue de 0,25 centavos a 0,30 centavos, mientras que para sectores aledaños digamos Ambato Riobamba el pasaje incremento de 1,00 dólar a 1,25 centavos de dólar.

Análisis Ex – Post del Combustible para el Transporte.

Tabla 26:

Análisis Ex – Post del Diésel.

Años	Inflación del Diésel en porcentajes
2005	-0,002
2006	-0,001
2007	-0,002
2008	-0,006
2009	-0,003
2010	-0,002
2011	-0,003
2012	-0,002
2013	-0,001
2014	-0,002
2015	0,005
2016	-0,015
2017	0,006
2018	0,003
2019	0,000
Promedio:	-0,002
Promedio del período Ex:	-0,002
Promedio del período Post:	0,003

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza.

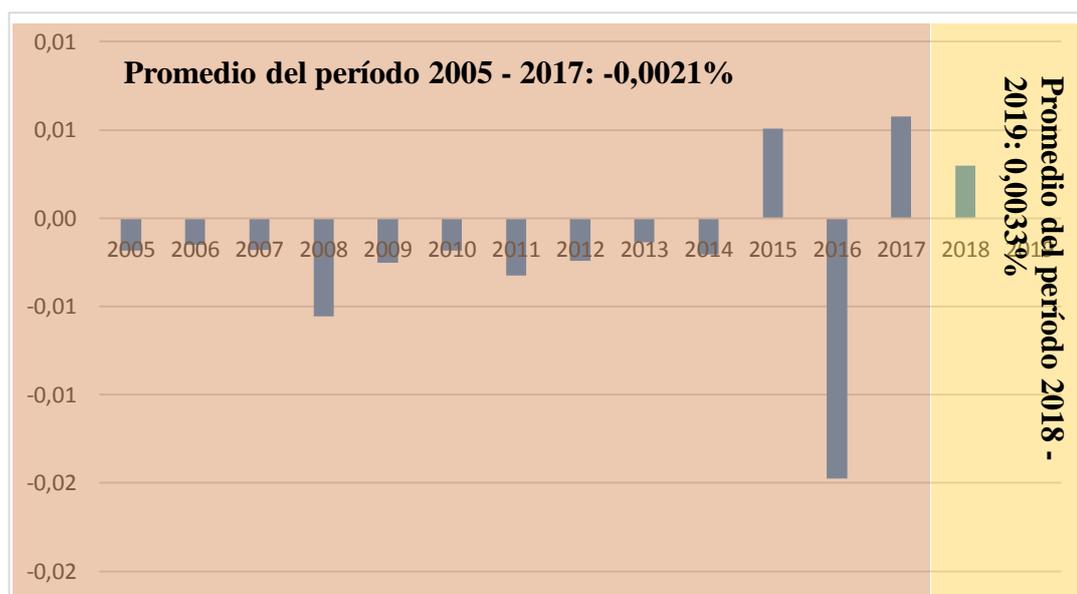


Gráfico 8: Análisis Ex – Post del Diésel

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico número 8 se presenta el análisis ex – post de la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles del IPC del diésel en donde el análisis ex es representado por los años 2005 al 2017 ya que dentro de estos periodo no se registró incrementos de precios en los combustibles o eliminación de subsidios, mientras que el análisis post son los promedios desde agosto 2018 hasta junio 2019, esto se debe a que dentro de la presidencia del Lic.: Lenín Moreno se implementaron las políticas ya antes mencionadas; como se puede observar en el presente gráfico el promedio mensual del diésel no obtuvo incrementos, al contrario este tubo un valor negativo de -0,0021%, cabe recalcar que los datos son mensuales dándonos un total de 156 datos, un valor bastante significativo, por otro lado el análisis post es realizado con once meses sin embargo este valor es mucho más significativo con 0,0033 puntos porcentuales, a pesar del corto plazo, esto indica que la eliminación de subsidios si afecta a la inflación, el incremento es considerable tomando en cuenta que este bien no incremento de precio. Frente a estos resultados Creamer & Becerra (2016), menciona que el combustible con mayor subsidio es el diésel con un total de 22,571 millones de dólares que es una cantidad muy importante ya que si se libera el precio de este bien el valor recaudado será muy demostrativo para la economía de un determinado lugar.

Tabla 27:
Análisis Ex – Post de la Gasolina Ecopais

Años	Inflación de la gasolina Ecopais en porcentajes
2005	0,735
2006	0,755
2007	0,830
2008	1,730
2009	0,996
2010	0,831
2011	1,175
2012	0,971
2013	0,726
2014	0,888
2015	0,000
2016	0,000
2017	0,000
2018	0,403
2019	3,205
Promedio:	0,883
Promedio del período Ex:	0,709
Promedio del período Post:	2,188

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

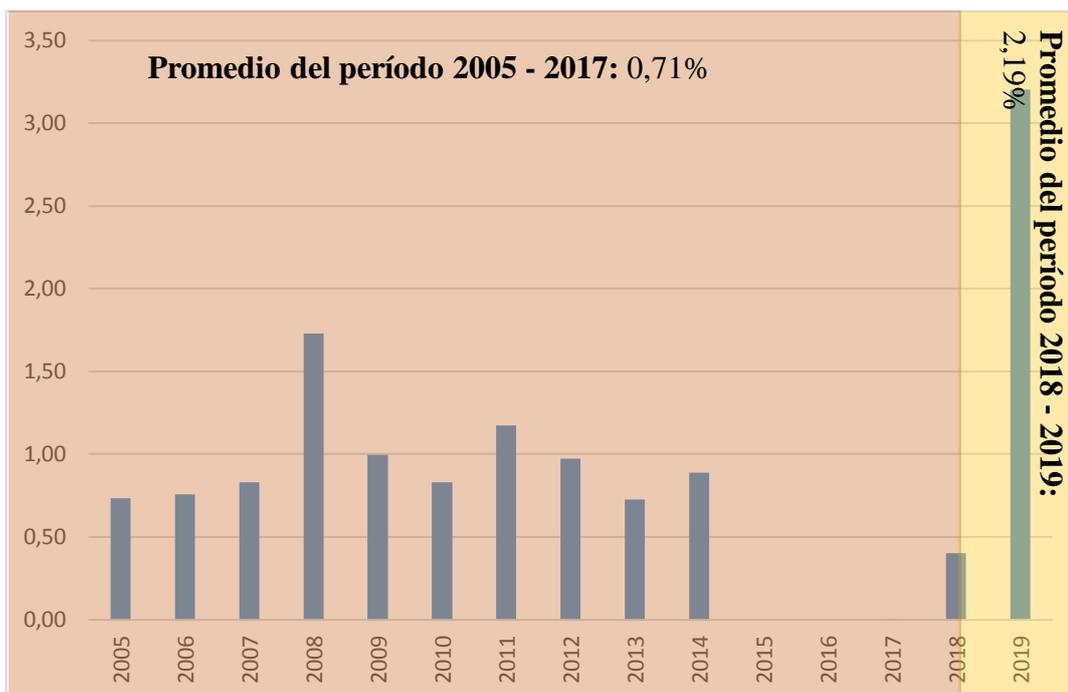


Gráfico 9: Análisis Ex – Post de la Gasolina Ecopaís

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Durante el período post eliminación de subsidios se aprecia un dramático incremento del IPC de la gasolina Ecopaís, mismo que supera considerablemente el nivel de precios de este combustible registrado en años anteriores al 2018. En promedio el IPC de este tipo de gasolina durante los años 2018 y 2019 alcanzó un valor de 2,19%, mientras que durante el sub período 2005 – 2017 la media del IPC fue de apenas un 0,71%. La inflación promedio registrada durante los dos últimos años del período es aproximadamente el triple del valor registrado durante los 13 años previos, lo cual evidencia la fuerte afectación sobre el precio del combustible que tiene el haber reducido el subsidio destinado al mismo, aspecto que terminará generando un drástico incremento en los niveles de la inflación general. Este efecto también fue evidenciado por Rincón (2010), quien reconoció que el efecto del incremento de un 10% a los precios del combustible incide en la inflación en un 0,85%.

Tabla 28:

Análisis Ex – Post de la Gasolina de bajo octanaje, (extra).

Años	Inflación de la gasolina Bajo Octanaje (Extra) en porcentajes
2005	0,736
2006	0,756
2007	0,831
2008	1,731
2009	0,997
2010	0,833
2011	1,177
2012	0,973
2013	0,728
2014	0,889
2015	0,003
2016	-0,002
2017	0,000
2018	0,404
2019	3,214
Promedio:	0,885
Promedio del período Ex:	0,711
Promedio del período Post:	2,193

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

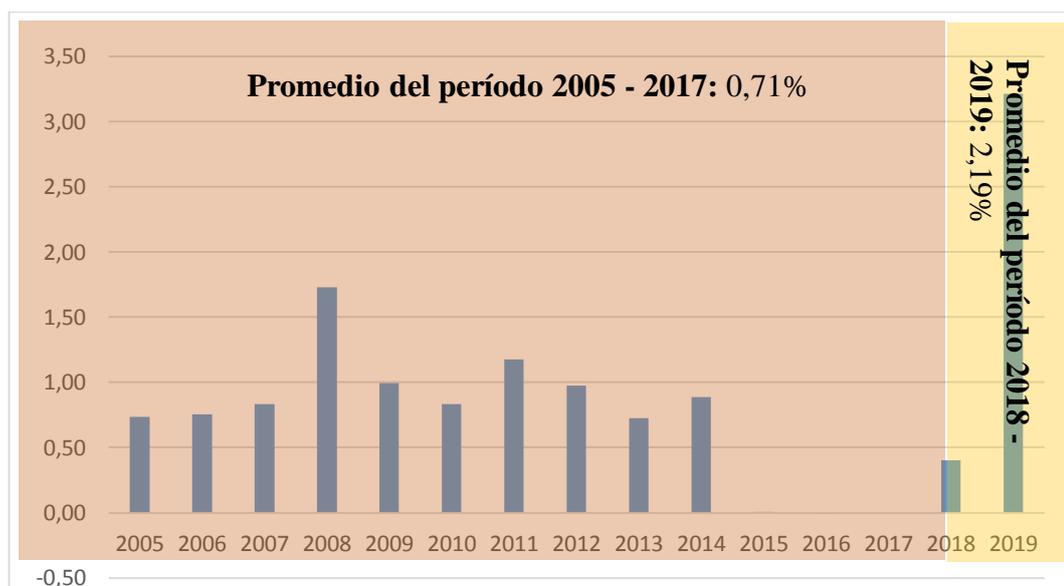


Gráfico 10: Análisis Ex – Post de la Gasolina de bajo octanaje, (extra).

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el gráfico 10 se presenta el análisis Ex – Post del IPC gasolina de bajo octanaje (extra) en donde presenta valores similares a los de la gasolina ecopaís esto se debe a que los valores son similares, sin embargo esta variable presenta una diferencia en el mes de enero del 2019 dando un valor de 19,28 puntos porcentuales mientras que la gasolina ecopaís presentaba para el mismo mes un valor de 19,23 puntos porcentuales, esta diferencia se la podrá notar en el apartado de los anexos. Por otra parte el promedio del IPC de este tipo de combustible durante agosto 2018 a junio 2019 tomo un valor de 2,19%, mientras que el periodo anterior compuesto por los años 2005 al 2017 representa un valor de 0,71%. El incremento de precios es notable por lo que Hernández & Antón (2014), determino que el impuesto óptimo a los combustibles es de 48 centavos de dólar por cada litro en México, de 28 centavos para El Salvador y de 31 centavos de dólar para Ecuador. En contraste a este resultado el incremento del precio de este combustible fue un 25%, es decir en 0,37 centavos de dólar.

Referente al contrabando una vez implementada la política pública se puede decir que este factor tiende a disminuir ya que los precios son similares a los de los principales países a los que son destinatarios como Perú y Colombia, la economía de esos países se verán en una situación complicada por la presencia de esta política, sin embargo esta decisión no solo afecta a los países vecinos sino también al nuestro ya que los precios elevados son costeados por una sociedad sin empleo.

Tabla 29:

Análisis Ex – Post de la Gasolina de Alto Octanaje (Súper).

Años	Inflación de la gasolina Alto Octanaje (Súper) en porcentajes
2005	1,177
2006	1,241
2007	1,322
2008	1,761
2009	1,450
2010	1,321
2011	1,813
2012	1,537
2013	1,191
2014	1,400
2015	0,175
2016	0,168
2017	-0,044

2018	2,619
2019	1,018
Promedio:	1,210
Promedio del período Ex:	1,065
Promedio del período Post:	3,466

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

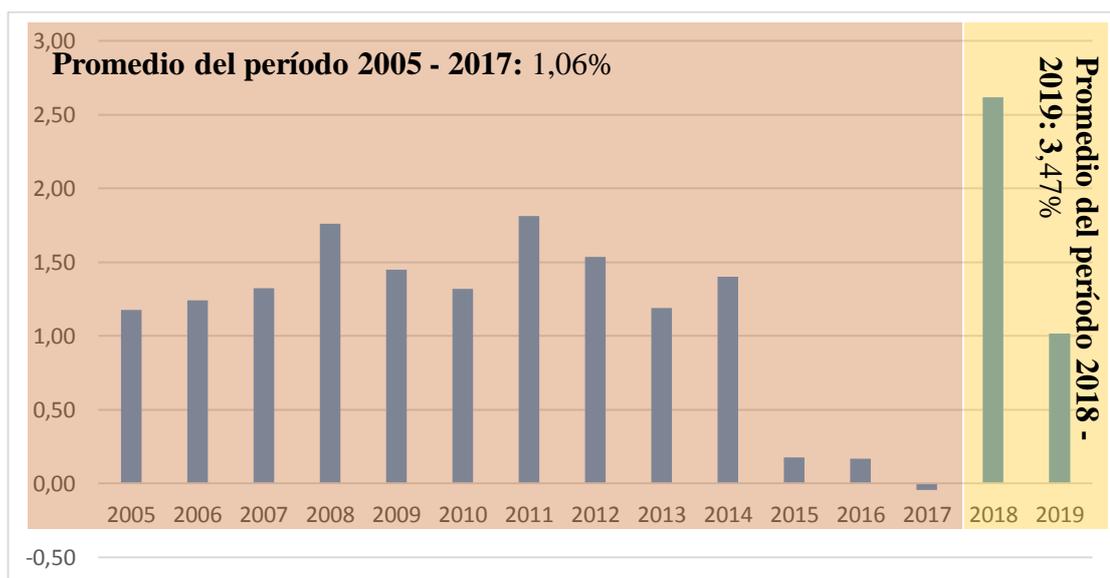


Gráfico 11: Análisis Ex – Post de la Gasolina de Alto Octanaje (Súper).

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

El presente gráfico presenta el IPC de la gasolina de alto octanaje (súper) el cual presenta un promedio total de 1,21%. En promedio del IPC de este combustible durante el período post de la aplicación de eliminación de subsidios alcanzo un valor de 3,47%, esto se debe que a partir del 21 de agosto del 2018 el precio de este combustible fue liberado, por otra parte el sub período 2005- 2017 la media del IPC fue de apenas 1,06%. El incremento desmedido de la inflación es notorio ya que este incremento en casi un cuarto del valor registrado durante los 13 años previos a la aplicación de la política pública. En efecto Muñoz (2018), indica que Ecuador importa bienes derivados del petróleo a precios más elevados, el efecto económico es sumamente alto, ya que los subsidios no están focalizados hacia los hogares más vulnerables, en el año 2013 el precio del galón importado fue de 3,14, y el precio de venta interna fue de 1,16, el porcentaje del subsidio fue del 63,38%. No obstante el

total de la otorgación de subsidios a este combustible es eliminado ya que el precio de este fue liberado en la fecha ya antes mencionado.

Tabla 30:

Análisis Ex – Post de los Combustibles.

Años	Inflación General de los Combustibles en porcentajes
2005	0,011
2006	0,057
2007	0,008
2008	0,087
2009	0,008
2010	0,001
2011	0,069
2012	0,028
2013	0,006
2014	0,017
2015	0,076
2016	0,024
2017	-0,023
2018	1,203
2019	1,765
Promedio:	0,222
Promedio del período Ex:	0,027
Promedio del período Post:	2,284

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

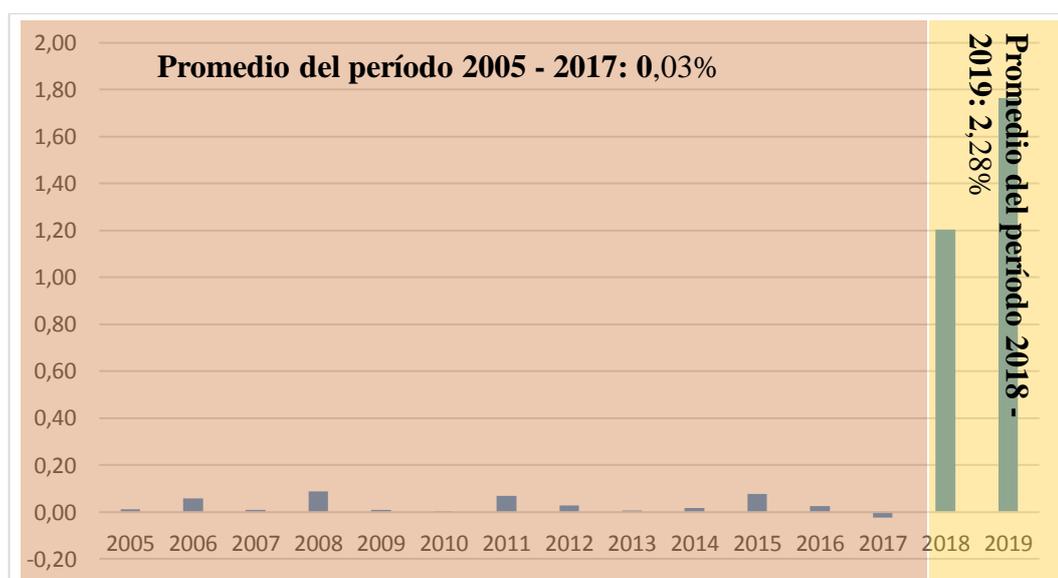


Gráfico 12: Análisis Ex – Post del IPC de los Combustibles

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

El gráfico número 12 presenta el dramático incremento del IPC de los combustibles, mismo que supera considerablemente el nivel de precios de los combustibles en los años anteriores al 2018. En promedio el IPC de esta clase de producto durante el periodo 2018 – 2019 fue de 2,28%, mientras que durante el sub periodo compuesto por los años 2005 -2017 obtuvo un total de 0,03%. Se puede decir que la variación de los precios son muy notables, la disminución de este factor puede permanecer estable o disminuir si los precios de los combustibles se mantiene en un mismo valor, por lo contrario si esto no sucede la inflación se dispararía causando problemas muy serios como el desempleo. Cabe mencionar la diferencia de datos de los dos periodos pues el periodo compuesto por 2005- 2017 cuenta con 156 datos mientras que el periodo compuesto por 2018 – 2019 cuenta con 11 datos; sin embargo, el periodo de mayor impacto es el periodo el cual cuenta con menos datos; se puede decir que el incremento es el triple. No obstante Echenique (2017) determinó que el desarrollar políticas económicas en virtud de garantizar el pleno empleo, el acceso a vivienda, educación y alimentación contribuye a la disminución de la desigualdad, lo cual implica una adecuada gestión de los subsidios que promete el Estado en todas sus formas

Tabla 31:

Análisis Ex – Post de la Inflación General.

Años	Inflación General en porcentajes
2005	0,259
2006	0,236
2007	0,273
2008	0,709
2009	0,353
2010	0,273
2011	0,440
2012	0,341
2013	0,223
2014	0,301
2015	0,278
2016	0,093
2017	-0,016
2018	0,022
2019	0,026
Promedio:	0,254
Promedio del período Ex:	0,276
Promedio del período Post:	0,056

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

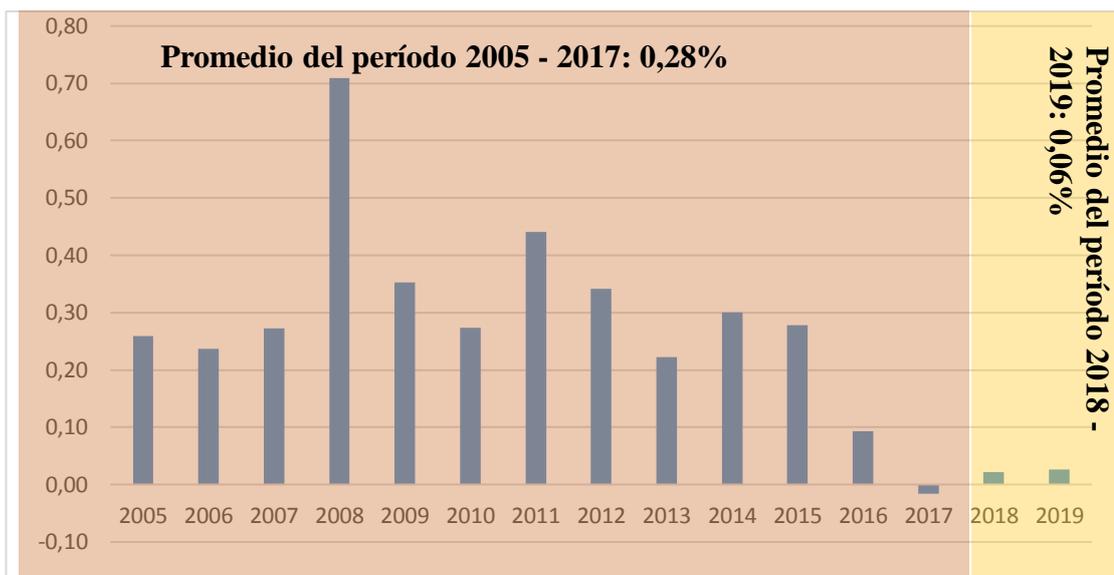


Gráfico 13: Análisis Ex – Post de la Inflación General

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

A través del tiempo la inflación ha ido tomando cambios muy notables uno de ellos fue el incremento insólito en el 2008 por la crisis mundial llegando de esta manera a tomar un valor de 0,73%. No obstante el análisis perteneciente al fase post eliminación de subsidios fue de consiguió un valor de 0,06 siendo este un valor bastante significativo, por otra parte la etapa anterior compuesta por 156 datos tomo un valor de 0,28, tomando en cuenta el número de datos este es un valor alto el cual debe ser considerado en su momento. Para el período liderado por Moreno la inflación general no se ve muy elevada; sin embargo, al analizar una parte de los productos estos reflejan incrementos muy notables, los cuales no se reflejan en la realidad.

Tabla 32:

Cuadro referencial ex – post de la política publica.

IPC por tipo de combustible	Valor promedio durante el período 2005 -2018 (porcentajes)	Valor promedio durante el período 2018 -2019 (porcentajes)
IPC general	0,28	0,06
IPC de los combustibles	0,03	2,28
IPC del Diesel	-0,0021	0,0033
IPC de la Gasolina Extra	0,71	2,19
IPC de las Gasolina Ecopaís	0,71	2,19
IPC de la Gasolina Súper	1,06	3,47

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Modelo econométrico ANOVA.

En el presente apartado se procede a presentar los resultados de la regresión ANOVA que reconoce como variable independiente una carácter cualitativo, misma que corresponde a la variable dicótoma descriptora del establecimiento de políticas de eliminación de subsidios SUBS. Conforme a ello se procede a efectuar dos análisis: la identificación del valor del estimador y el contraste estadístico ANOVA antes mencionado (véase tabla 30). La especificación econométrica de la regresión explicativa de la inflación se define de la siguiente manera:

$$IPC = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 SUBS + \hat{\beta}_2 IPCC + \varepsilon$$

Donde:

IPC = Índice de Precios al Consumidor,

SUBS = Variable dummy del eliminación de subsidios,

IPCC = Índice de Precios al Consumidor de los combustibles en general,

$\hat{\beta}_j$ = Estimadores,

ε = Error de estimación.

Tabla 33.

Regresión ANOVA de la inflación expresada en función de la variable subsidios

	Suma de cuadrados	Gl	Media de cuadrados		
Tratamiento	14,2425	1	14,2425		
Residuo	22,2415	171	0,130067		
Total	36,484	172	0,212116		
F(1, 171) = 14,2425 / 0,130067 = 109,501 [valor p 4,06e-020]					
Nivel	N	Media	Desv. Típica		
0	162	0,27601	0,34781		
1	11	1,45189	0,52579		
Media global = 0,350777					
	Coefficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p	
Const	0,14549	0,0517959	2,8089	0,0056	***
SUBS	0,910882	0,266659	3,4159	0,0008	***
IPCC	0,173161	0,066921	2,5875	0,0105	**
Media de la vble. dep.	0,350777	D.T. de la vble. dep.		0,460561	
Suma de cuad. Residuos	14,78636	D.T. de la regresión		0,294921	
R-cuadrado	0,594717	R-cuadrado corregido		0,589949	

F(2, 170) 15,97832 Valor p (de F) 4,38e-07

Contraste de no linealidad (cuadrados) -

Hipótesis nula: [La relación es lineal]

Estadístico de contraste: LM = 0,398297

con valor p = $P(\text{Chi-cuadrado}(1) > 0,398297) = 0,527970$

Contraste de especificación RESET -

Hipótesis nula: [La especificación es adecuada]

Estadístico de contraste: $F(2, 168) = 1,1503$

con valor p = $P(F(2, 168) > 1,1503) = 0,319022$

Contraste de normalidad de los residuos -

Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]

Estadístico de contraste: $\text{Chi-cuadrado}(2) = 1,73553$

con valor p = 0,419890

Fuente: Anexo 1

Elaborado por: Paulina Chicaiza

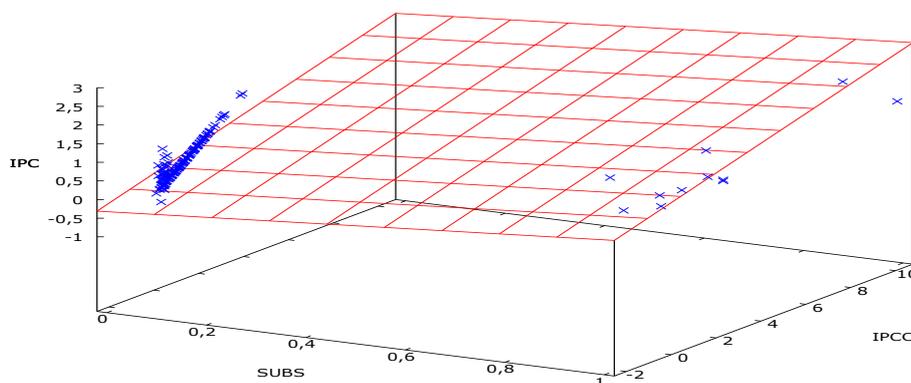


Gráfico 14: Regresión ANOVA de la inflación expresada en función de la variable subsidios

Fuente: Anexo 1

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Se puede evidenciar la incidencia de la política de eliminación de subsidios en la inflación general evidenciada a lo largo del período 2005 – primer semestre 2019. A través de un modelo de regresión ANOVA se determinó existe una diferencia estadísticamente significativa entre las apreciaciones del IPC antes y después de la aplicación de la política de eliminación de subsidios. Esto puede evidenciarse al registrarse un valor p del estadístico de contraste del estimador ANOVA significativo al 5%, siendo que este alcanzó una valoración de un $4,06e-020$. También es apreciable que el efecto de la eliminación de subsidios sobre la inflación es directamente proporcional; es decir que, la adopción de esta política genera un incremento de un 0,91% en el IPC de los bienes y servicios de principal consumo en el Ecuador. Con dichos resultados se comprueba la hipótesis de investigación de que “las políticas de

eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles se relacionan con la inflación en el Ecuador”.

Se evidenció también la incidencia del IPC de los combustibles sobre la inflación general, reconociéndose así que el incremento de los precios de los combustibles mantiene un comportamiento inflacionario. Esto puede apreciarse a partir de la apreciación de un valor p del estimador del IPC de los combustibles fósiles significativo al 5%, mismo que alcanzó una cuantía de 0,0105. En consecuencia, se observa un valor positivo del estimador de dicha variable, lo que implica que por cada punto porcentual que se incrementan los precios de las gasolinas, el IPC aumenta en un 0,17%. La fuerte relación que evidencian estas variables responde a la importante composición que tiene el parque automotor nacional por vehículos de carga pesada y liviana, mismos que generan que el efecto inflacionario de la subida de los precios de los combustibles sea relevante, debido a que este sector mantiene una importante participación en la oferta de los principales bienes de consumo a razón de su transportación.

Se aprecia que las variables de eliminación de subsidios a los combustibles (SUBS) y el IPC de estos bienes inciden en su conjunto sobre la inflación total de los bienes y servicios en el Ecuador. Esto es comprobable al haberse evidenciado un valor p del estadístico de Fisher significativo al 5%, lo cual implica que las variables independientes presentan incidencia estadística sobre la dependiente como se mencionó. El nivel de explicación de la regresión por su parte reconoció una valoración aceptable, siendo que se registró un valor del Coeficiente de Determinación de 0.59 lo que implica que el IPC de los combustibles y las políticas de eliminación de los subsidios explican en un 59% al comportamiento de la inflación en el Ecuador. A priori se consideraría al valor del coeficiente como bajo; sin embargo, al considerarse el tamaño de la muestra, la cual es grande, la valoración de este es significativa por lo que se determina que las regresoras explica a la regresada del modelo de regresión lineal expuesto.

Supuestos de econometría para un modelo MCO

Para la correcta función del modelo se procede a su verificación con los supuestos de econometría en donde el primer supuesto indica que la función debe ser lineal en los parámetros por lo que se procedió a realizar el contraste de no linealidad el cual arrojó la siguiente información. Se determinó que la relación existente entre las variables es lineal, la especificación de la regresión es la adecuada y los residuos se encuentran normalmente distribuidos. El valor p correspondiente al estadístico de contraste correspondiente al test de no linealidad en cuadrados fue no significativo al 5%, mismo que alcanzó un valor de 0,5280; se acepta la hipótesis nula de presencia de relación lineal entre las variables.

De igual manera, el test de especificación de RESET de Ramsey registró un valor p no significativo de 0.3190, por lo que se determina que en la especificación no fue necesario reconocer variables independientes adicionales a las ya identificadas.

Con respecto al supuesto tres se obtuvo los residuos de las perturbaciones en donde se logró un valor medio igual a cero esto se lo realizó mediante el software Excel, pero no se lo ha puesto por su extenso contenido.

El contraste de normalidad de los residuos por su parte, reconoció un valor p no significativo al 5%, siendo que este alcanzó los 0,4199 puntos porcentuales de probabilidad, lo que en consecuencia determina que a pesar de que la muestra sea pequeña en el análisis de regresión sus resultados son confiables. No se aplicaron contrastes a la regresión de Heterocedasticidad ni de Autocorrelación debido a que se aplicaron errores estándar robustos, lo cual implica una corrección a dichas violaciones a los supuestos del Modelo Clásico de Regresión Lineal Normal (MCRLN).

Siguiendo con el estudio, referente al supuesto seis se puede decir que el número de datos u observaciones es mayor al número de parámetros estimados, este supuesto se cumple ya que se cuenta con 172 observaciones y los parámetros solo son tres.

El modelo MCO cumple con el supuesto siete, ya que las observaciones gozan de variabilidad entre ellas y a su vez estas no son valores atípicos es decir que su variación no son considerables.

4.2 Verificación de hipótesis

Para este apartado se procedió a realizar la prueba estadística de Fisher en donde se utilizó los siguientes datos obtenidos del modelo econométrico ANOVA.

Valor $s = 0,05$

Valor $p = 4,06e-020$

F tabla = 3,89642

F calculado (1, 171) = 109,501

H₁: Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles se relacionan con la inflación.

H₀: Las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles no se relacionan con la inflación.

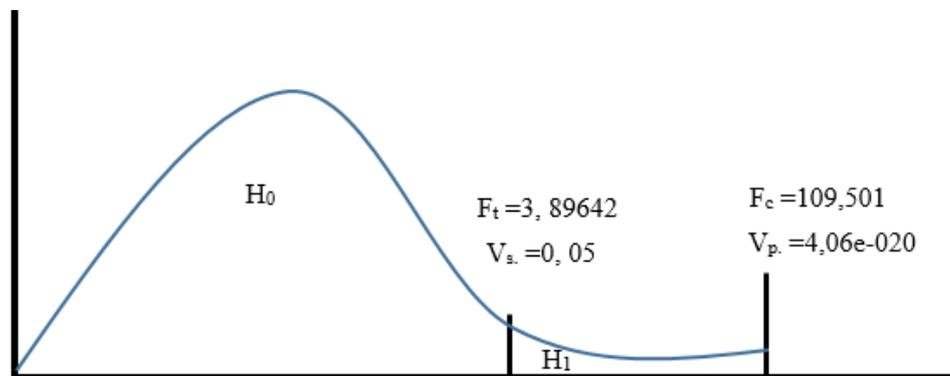


Gráfico 15: Verificación de Hipótesis

Fuente: Elaboración Propia

Elaborado por: Paulina Chicaiza

En el presente grafico se puede evidenciar que el valor p es de $4,06e-020$ inferior al valor del estadístico de probabilidad $0,05$, por lo que se acepta la hipótesis alternativa de que las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles se relacionan con la inflación en el Ecuador. Por otra parte al revisar el valor de F de tabla es cual es de $3,89642$, siendo este valor inferior al valor de F calculado de $109,501$.

4.3 Limitaciones del estudio

Dentro de la presente investigación se considera como una limitación del estudio a la escasa información bibliográfica existente referente al tema. De igual manera, en lo que respecta a la disponibilidad de información estadística, se puede señalar que esta supuso otra restricción, ya que el INEC pone a disposición estadísticas inflacionarias por divisiones de productos desde el 2005 hasta la fecha; sin embargo, para el estudio se precisaba contar con información por producto. Este tipo de información, por otro lado, se encuentra disponible solamente desde el año 2015, razón por la cual se vio la necesidad de solicitar dicha información directamente a la institución.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Durante el período comprendido entre los años 2005 – 2017 prácticamente no se ejerció política alguna sobre los subsidios dirigidos a los combustibles, siendo que hasta el 21 de agosto del 2018, durante el período presidencial del Lic. Lenin Moreno, se mantuvieron los precios establecidos mediante decreto ejecutivo logrado por el gobierno de Alfredo Palacio. En consecuencia, se puede determinar que gran parte del mantenimiento de este subsidio respondió al ejercicio irreversible de una política regresiva de difícil disolución a razón de la fuerte dependencia que adquirió la economía interna a dicha política. Si bien la eliminación del subsidio a los combustibles habría significado una liberalización importante de recursos en materia fiscal, el accionar público en la búsqueda por realizarlo no se concretó sino hasta la llegada del FMI al Ecuador. Este escenario visualizó la necesidad de haber dirigido fuertes inversiones al sector energético hidrocarburífero y de resiliencia jurídica a las intenciones de privatización de los sectores estratégicos.
- Se evidenció una clara discrepancia entre los niveles inflacionarios registrados durante el sub período 2005 – 2017 y el conformado por los años 2018 y 2019 en los que se ejercieron políticas de eliminación de subsidios. Para el primer caso se apreció que gran parte del componente de la inflación se le atribuye a la crisis mundial experimentada en el año 2008 y al ciclo de auge económico evidenciado por la economía nacional gracias a la bonanza de los mercados de commodities. Por otro lado, el comportamiento de la inflación registrada durante los dos últimos años de análisis derivó principalmente de las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles, siendo que una parte de esta etapa se registraron procesos deflacionarios a razón de escenarios recesivos registrados por la economía nacional.

- Se puede evidenciar la incidencia de la política de eliminación de subsidios en la inflación general evidenciada a lo largo del período 2005 – primer semestre 2019, esto es apreciable al registrarse un valor p del estadístico de contraste del estimador ANOVA correspondiente a la variable dicótoma “eliminación de subsidios” significativo al 5%. En consecuencia, se comprueba la hipótesis de investigación de que las políticas de eliminación en los subsidios de los combustibles fósiles se relacionan con la inflación en el Ecuador. Por otro lado, se evidenció la incidencia del IPC de los combustibles sobre la inflación general, reconociéndose así que el incremento de los precios de los combustibles posee un comportamiento inflacionario. Finalmente, se consideró que la fuerte relación que evidencian estas variables responde a la importante composición que tiene el parque automotor nacional por vehículos de carga pesada y liviana, mismos que generan que el efecto inflacionario de la subida de los precios de los combustibles sea importante.

5.2 Recomendaciones

- Considerando la necesidad de haber dirigido fuertes inversiones al sector energético hidrocarburífero y de resiliencia jurídica a las intenciones de privatización de los sectores estratégicos, se recomienda evitar cualquier tipo de intención de privatización o “concesión del gestionamiento” de los sectores estratégicos, particularmente del sector de hidrocarburos, siendo que dicho accionar presiona al ente rector de la política afín a liberar los precios de los combustibles.
- Considerando que el comportamiento de la inflación registrada durante los dos últimos años de análisis derivó principalmente de las políticas de eliminación de subsidios a los combustibles, se exhorta al organismo rector de la planificación presupuestaria y económica destinar recursos económicos a la construcción de infraestructura dedicada a la refinación de materiales pétreos para evitar la necesidad de importar combustibles a precios del mercado internacional.

- Teniendo en consideración la incidencia de la política de eliminación de subsidios en la inflación general, se recomienda al gobierno nacional, en el caso de que la eliminación de subsidios sea una acción inevitable, aplicarla de manera gradual evitando el incurrir de políticas de shock que puedan generar escenarios de desestabilización económica y social.

BIBLIOGRAFÍA

Rincón , H., & Garavito, A. (26 de Marzo de 2004). Mercado Actual de la Gasolina y del ACPM. *Dirección General de Planeación y Riesgos de Ecopetrol*, 1-35. Obtenido de Dirección General de Planeación y Riesgos de Ecopetrol: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra287.pdf>

Acosta , M. A. (2011). Los Combustibles : Precios y Subsidios, Colombia. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 1-72.

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH. (02 de Agosto de 2005). *Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH)*. Obtenido de Registro Oficial No. 73.

ARCH. (27 de Septiembre de 2019). *Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera*. Obtenido de Precios de los combustibles: <https://www.controlhidrocarburos.gob.ec/precios-combustibles/>

Arévalo, G. (Diciembre de 2014). Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *Apuntes del CENES*, 33(58), 109-134.

Banco Central Del Ecuador. (s.d. de diciembre de 2005). *Banco Central Del Ecuador*. Obtenido de Coyuntura del Mercado Laboral.

Barría , C. (10 de Noviembre de 2017). *Los 10 países con la mayor inflación del mundo (y dos son latinoamericanos)*. Obtenido de BBC News/ Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41848661>

BBC Mundo. (29 de Mayo de 2008). *Subsidios, ¿la respuesta?* Recuperado el 10 de 04 de 2019, de BBC Mundo. com: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7425000/7425553.stm

- Benavides, J., & Ramíres, J. (18 de junio de 2015). *Política de regulación de precios de combustibles Líquidos para uso Automotor en Colombia*. Obtenido de FEDESARROLLO Centro de Investigación Económico y Socia.
- Bernanke, B., & Frank, R. (2007). *Principios de economía* (Primera ed.). Madrid, España: McGraw Hill.
- Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas por dentro*. Buenos Aires : Mercado Letras.
- Brue, S., & Grant, R. (2009). *Historia del pensamiento económico* (Vol. Sexta). (J. Tomás, Ed.) D.F, México: Cengage Learning Editores, S.A.
- Castillo, J. G. (2007). Una nota acerca de los subsidios, la política y la economía. *CUESTIONES ECONÓMICAS*, 23(3:3-3), 11. Recuperado el 09 de 04 de 2019
- Castro, M. (s.d de Noviembre de 2011). *Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador*. (J. Elebers, Ed.) Recuperado el 21 de Mayo de 2019, de Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA): <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00344.pdf>
- Chacón, L., & Aguirre, M. (s.d de Marzo de 2014). *“IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LOS HOGARES POR UNA ELIMINACIÓN DEL SUBSIDIO AL GAS DOMÉSTICO: CASO ECUADOR PARA EL AÑO 2012”*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/5485/1/TESIS.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador . (20 de Octubre de 2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008*. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- Creamer, B., & Becerra, R. (Marzo de 2016). Cuantificación de los subsidios de derivados del petróleo a los hidrocarburos en el Ecuador. *Petróleo al día*, 2, 8-27.

- Dauderstadt, M. (s.d de agosto de 2013). *Alemania y la crisis: victorias pírricas*.
Obtenido de Nueva Sociedad Democracia y política en America Latina.:
<https://nuso.org/articulo/alemania-y-la-crisis-victorias-pirricas/>
- Decreto Ejecutivo 619. (27 de Diciembre de 2018). *Modificacion de precios a los derivados del petroleo* . Obtenido de Decreto Ejecutivo 619.
- Decreto Oficial 338. (dos de Agosto de 2005). *Reglamento de Regulacion de Precios de Derivados de Petroleo*. Obtenido de Reglamento de Regulacion de Precios de Derivados de Petroleo: LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
- Echenique, X. (2017). La desigualdad en México a partir de un modelo estadístico idealizado de demandas Marshallianas, 2012-2014. *Economía Informa*, 402, 40-62.
- Economipedia. (s.d. de mayo de 2019). *Economipedia*. Obtenido de Ex antes:
<https://economipedia.com/definiciones/ex-antes.html>
- Eggers, F. (2004). *Economía*. Buenos Aires, Argentina.
- El Universo. (18 de Enero de 2003). *Gobierno anunció aumento del precio de los combustibles*. Obtenido de El Universo:
<https://www.eluniverso.com/2003/01/18/0001/9/A835E672BAD842DDB8557939A8982FCA.html>
- ENEMDU. (s.d. de Marzo de 2019). *ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO*. Obtenido de ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO Indicadores Laborales:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Junio/201906_Mercado_Laboral_final.pdf
- EP PETROECUADOR. (s.d de s.m. de 2019). *EP PETROECUADOR*. Obtenido de EP PETROECUADOR: <https://www.eppetroecuador.ec/>

- Espinoza, S., & Guayanlema, V. (2017). Balance y proyecciones del sistema de subsidios energéticos en Ecuador. *FRIEDRICH EBERTO STIFTUNG*, 1-28. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13648.pdf>
- Fernández, A., Parejo, J., & Rodríguez, L. (2006). *Política Económica* (Vol. Cuarta Edición). (J. I. Fernández, Ed.) Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- Fernández, R., Gorostiza, J., San Emeterio, N., & Trincado, E. (2009). *Escuelas de pensamiento económico* (Primera ed.). Madrid, España: Editorial del Economista.
- FMI. (1 de Agosto de 2017). Informe Anual Del FMI 2017, Promover el crecimiento inclusivo. *Fondo Monetario Internacional*, 1- 114. Recuperado el 16 de Mayo de 2019, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2017/eng/assets/languages/IMF-AR17-Spanish.pdf>
- FMI. (21 de enero de 2019). *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Enero de 2019*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/01/11/weo-update-january-2019>
- GlobalPetrolPrices.com. (03 de Junio de 2019). *Precios del diesel, Galones EE.UU.* Obtenido de GlobalPetrolPrices.com: https://es.globalpetrolprices.com/diesel_prices/
- Gregorio, J. (2012). *Macroeconomía Teoría y Políticas*. Santiago: Pearson-Educación.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (Quinta Edición ed.). (J. Mares, Ed.) D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Gutierrez, O., & Zurita, A. (2006). Sobre la Inflación. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 81-115. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942413004.pdf>

Hernández , F., & Antón , A. (Mayo de 2014). El impuesto sobre las gasolinas: una aplicación para el Ecuador, El Salvador y México. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 1-56. Recuperado el 25 de Mayo de 2019

Índice de Precios al Consumidor . (s.d de Julio de 2017). *Índice de Precios al Consumidor- IPC- Base Anual: Enero - Diciembre 2014*. Obtenido de Manual de Imputación, Cálculo y Generación de Resultados: www.ecuadorencifras.gob.ec

Índice de Precios al Consumidor . (6 de Febrero de 2019). *Boletín Técnico N01-2019-IPC*. Obtenido de Índice de Precios al Consumidor : <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-brechas-de-la-intermediacion/>

Índice de Precios al Consumidor. (s.d de enero de 2019). *Índice de Precios al Consumidor enero 2019*. Obtenido de Boletín Técnico .

INEC. (2018). *Resultados Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. QUITO: INEC.

Información Ecuador. com. (S.d. de S.m. de 2019). *Listado Completo de de Partidos Políticos del Ecuador 2019 CNE*. Obtenido de Información Ecuador. com: <https://informacionecuador.com/listado-completo-de-partidos-politicos-del-ecuador-2017-cne-movimientos-organizaciones/#comments>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Históricos IPC*. Obtenido de Sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/historicos-ipc/>

IPC. (s.d de febrero de 2018). *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Obtenido de Resultados Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2018: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/historicos-ipc/>

IPro Up VISTAZO. (27 de Mayo de 2018). *LENÍN MORENO FRENTE AL DESAFÍO DE IMPULSAR LA ECONOMÍA*. Obtenido de IPro Up VISTAZO: <https://www.vistazo.com/seccion/pais/politica-nacional/lenin-moreno-frente-al-desafio-de-impulsar-la-economia>

Khan, D. (12 de Mayo de 2015). *Escapar de la trampa del subsidios al combustible en Indonesia*. Obtenido de Alianza Clima y Desarrollo CDKN: https://cdkn.org/2015/05/opinion-escapar-de-la-trampa-del-subsidio-al-combustible-en-indonesia/?loclang=es_es

La República. (16 de enero de 2009). *La inflación subió como la espuma el 2008*. Obtenido de La República: <https://larepublica.pe/economia/216411-la-inflacion-subio-como-la-espuma-el-2008/>

Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía* (Sexta edición ed.). (R. H. Rodríguez, Ed.) México, Estado de México: CENGAGE Learning. Recuperado el 02 de junio de 2019

Martínez, M. V. (s.f). La inflación: naturaleza, clases y efectos. Las teorías sobre la inflación. las políticas antiinflacionistas. *CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA*, 4- 15. Obtenido de http://www.oposicion-secundaria.com/temarios/TM_ECONOMIA.pdf

Medinaceli, M. (2012). Políticas de Subsidio a Los Combustibles En América Latina: El precio del GLP. *Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)*, 1-118. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0308.pdf>

Mendoza, M. Á. (2014). Panorama preliminar de los subsidios y los impuestos a las gasolinas y diesel en los países de América Latina. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 1-72. Recuperado el 17 de Mayo de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37431/1/S1420710_es.pdf

- Mochón, F. (2006). *Principios de Economía* (Vol. Tercera Edición). (A. Navarro, Ed.) Madrid, España : McGRAW-HILL.
- Morrillo, J. (1996). *ECONOMÍA MONTARIA DEL CUADOR* (Primera Edición ed.). (J. Gómez, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Imprenta Mariscal.
- Muños, F. (Octubre de 2018). Subsidios a los combustibles en Ecuador: elementos y dimensiones para una discusión argumentada. (G. Endara, Ed.) *FRIEDRICH EBERT STIFTUNG ECUADOR*, 20. Recuperado el 09 de 04 de 2019
- Olivera, N. (2015). *Fundamentos de economía* (Primera ed.). México D.F., México: Editorial UNID.
- Pacheo, E. (s.d de Mayo de 2015). *VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR LA ELIMINACIÓN DEL SUBSIDIO DEL GAS LICUADO DE PETROLEO EN LA ZONA QUITUMBE EN EL SUR DE QUITO*. Obtenido de UNIVERSIDAD POLITENICA SALESIANA SEDE QUITO.
- Policonomics. (18 de Diciembre de 2018). *Teoría ricardiana de la distribución*. Recuperado el 04 de junio de 2019, de policonomics.com: <https://policonomics.com/es/teoria-ricardiana-distribucion/>
- Ponce, P. (14 de Octubre de s.f.). Los subsidios no son solo un problema fiscal. *Gestión*, 44- 47.
- Poveda, G., Carrillo , f., & Castro , F. (28 de Agosto de 2018). *IMPACTO SOCIAL ANTE ELIMINACION DE SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES EN ECUADOR*. Obtenido de OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA LATINUAMERICANA: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/eliminacion-subsidio-combustibles.html>

Proforma Presupuestarias . (2018). *Cifras del Presupuesto General del Estado 2018*. Quito.

Puig, I., Martínez, A., Vicuña, Z., Córdova, G., & Álvarez, P. (s.d de s.m de 2018). SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN ECUADOR: Diagnósis y Opciones para su Progresiva Reducción. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 28(87-106), 87- 106. Recuperado el 05 de junio de 2019, de <https://readibec.org.ojs>

Ramírez, F. (2012). Petróleo e Inflación en la República Dominicana: Análisis Empírico para el periodo 2000-2011. *Banco Central de la República Dominicana*, 1-25.

Ramos Tomalá , D. F. (s.d de s.m de 2018). *PROTOCOLO FEMS: FOCALIZACIÓN EFICIENTE MÁXIMA DE SUBSIDIOS*. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de ECOTEC: <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/1teoria-Desarrollo-Empresarial/006.pdf>

Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador. (18 de Julio de 2016). *Registro Oficial NO. 799*. Obtenido de Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/8158-registro-oficial-no-799.html>

Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo . (14 de Septiembre de 2018). *Decreto Ejecutivo 338*. Obtenido de Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo .

REGLAMENTO DE REGULACION DE PRECIOS DE DERIVADOS DE PETROLEO. (22 de Octubre de 2015). *Decreto Ejecutivo 338*. Obtenido de REGLAMENTO DE REGULACION DE PRECIOS DE DERIVADOS DE PETROLEO: <https://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-73-Decreto-Ejecutivo-338.pdf>

- Reglamento de Regulación de Precios de Derivados de Petróleo. (22 de Octubre de 2015). *Decreto Ejecutivo 338*. Obtenido de REGLAMENTO DE REGULACION DE PRECIOS DE DERIVADOS DE PETROLEO.
- Reyes, O., & Oslund, F. (26 de Abril de 2014). *TEORÍA DEL BIENESTAR Y EL ÓPTIMO DE PARETO COMO PROBLEMAS MICROECONÓMICOS*. Obtenido de Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109420.pdf>
- Rincón , H. (2010). Precios de los combustibles e inflación. *Borradores de Economía* , 1-23.
- Rincón, H., & Garavito, A. (26 de Marzo de 2004). Mercado Actual de la Gasolina y del ACPM. *Dirección General de Planeación y Riesgos de Ecopetrol*, 1-35. Obtenido de Dirección General de Planeación y Riesgos de Ecopetrol: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra287.pdf>
- Rodríguez, S., & Riaño, F. (2016). Determinantes del acceso a los productos financieros en los hogares colombianos. *Estudios Gerenciales*, 32(138), 14-24.
- RPP Noticia. (03 de Enero de 2018). *Cuánto cuesta la gasolina en Perú vs. en América Latina*. Recuperado el 06 de Junio de 2019, de RPP Noticia Economía: <https://rpp.pe/economia/economia/cuanto-cuesta-la-gasolina-en-peru-vs-en-america-latina-noticia-1097624>
- Sabino, C. (s.d de s.m de 1991). *DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
- Samuelson , P., & Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica* (Vol. Edición 19). (E. C. Gutiérrez, Ed.) D.F, México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (s.d de Junio de 2015). *Guía para formulación de políticas públicas*. Obtenido de Segeplan: www.segeplan.gob.gt
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.d de Febreo de 2013). *El Plan Nacional para el Buen Vivir ya está disponible para la ciudadanía*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <http://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-ya-esta-disponible-para-la-ciudadania/>
- Silvestrini, M., & Vargas, J. (s.d. de Enero de 2008). *Fuentes de Información Primaria, Secundaria y Terciarias*. Obtenido de Fuentes de Información Primaria, Secundaria y Terciarias.
- Tomalá, M. (s.d. de s.m. de 2009). *Zonaeconomica*. Recuperado el 19 de Agosto de 2019, de La Inflación en el Ecuador: <https://m.zonaeconomica.com/ecuador/evolucion-inflacion/inflacion>
- Torres , J., & Santander , J. (2013). *Itroducción a las políticas públicas Concepros y herramientas desde la relacion entre Estado y la ciudadania*. (L. E. Ballén, Ed.) Bogotá, D.C., Bogotá, D.C, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Villalobos, D. (s.d de Junio de 2009). *La eficiencia y el equilibrio competitivo*. Obtenido de International telecommunication union : <https://www.itu.int/ITU-D/finance/work-cost-tariffs/events/tariff-seminars/lima-09/pdf/Doc12-excendente-villalobos.pdf>
- White, L. (2014). *El choque de las ideas económicas: los grandes debates de política económica de los últimos cien años* (Primera ed.). Barcelona, España: Antoni Bosch editor.

ANEXOS

Tabla 34: Anexo uno Datos de la inflación, el IPC de los combustibles, y valores dummy desde el 2005 al primer semestre del 2019

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	dummy
Enero	0,00	0,08	0,05	0,16	-0,28	0,03	-0,10	0,07	0,02	0,03	0,04	0,09	0,25	0,02	8,09	1
Febrero	-0,03	0,13	0,07	-0,01	0,00	0,00	0,02	-0,03	0,02	0,08	0,15	0,20	0,01	-0,24	-2,28	1
Marzo	-0,02	0,02	0,03	0,06	-0,01	0,00	0,12	0,00	0,01	0,11	0,20	-0,04	-0,02	0,01	-1,67	1
Abril	0,15	0,04	0,02	0,07	-0,01	0,01	0,20	0,04	0,01	-0,01	-0,06	-0,09	-0,24	0,07	0,92	1
Mayo	0,04	0,08	0,04	0,04	0,27	0,02	-0,01	0,04	0,00	0,04	-0,08	-0,11	0,01	0,02	2,76	1
Junio	0,01	0,06	0,01	0,09	-0,01	-0,11	0,02	0,02	0,04	0,02	0,01	0,13	-0,12	0,01	2,76	1
Julio	0,03	0,02	-0,02	0,21	-0,01	0,02	0,08	0,05	0,01	-0,04	0,12	0,08	-0,02	0,01	dummy	
Agosto	0,01	0,05	0,06	0,31	-0,02	0,00	0,15	0,08	0,00	-0,08	0,12	0,03	-0,12	2,07	1	
Septiembre	0,02	0,03	0,02	-0,01	0,04	0,04	0,01	-0,01	0,01	0,03	-0,03	0,04	-0,07	10,53	1	
Octubre	-0,02	0,07	-0,21	0,08	0,00	0,01	0,04	-0,03	-0,01	0,00	0,08	-0,04	-0,01	0,00	1	
Noviembre	-0,05	0,04	0,01	0,03	0,10	-0,02	0,22	-0,06	0,00	0,03	0,35	-0,06	0,02	-0,06	1	
Diciembre	-0,01	0,06	0,01	0,00	0,02	0,00	0,08	0,18	-0,01	0,00	0,01	0,06	0,02	2,00	1	
Dummy	0															

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 35: Anexo 2 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación del Diésel

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	-0,0036	-0,0018	-0,0017	-0,0067	-0,0010	-0,0001	0,0019	0,0018	-0,0056	-0,0025	-0,0009	-0,0020
2006	-0,0036	-0,0056	-0,0051	0,0000	0,0017	0,0025	0,0003	-0,0013	-0,0044	-0,0025	-0,0009	0,0008
2007	-0,0020	0,0000	-0,0003	0,0006	0,0003	-0,0028	-0,0031	-0,0001	-0,0056	-0,0006	-0,0037	-0,0044
2008	-0,0093	-0,0076	-0,0122	-0,0126	-0,0085	-0,0060	-0,0045	-0,0013	-0,0051	0,0003	0,0019	-0,0020
2009	-0,0056	-0,0035	-0,0089	-0,0051	0,0006	0,0012	0,0012	0,0031	-0,0049	-0,0015	-0,0024	-0,0044
2010	-0,0066	-0,0024	-0,0009	-0,0039	0,0004	0,0006	0,0004	-0,0004	-0,0017	-0,0016	-0,0018	-0,0039
2011	-0,0053	-0,0042	-0,0024	-0,0065	-0,0024	0,0002	-0,0010	-0,0037	-0,0063	-0,0025	-0,0021	-0,0029
2012	-0,0044	-0,0062	-0,0072	-0,0008	0,0022	-0,0010	-0,0017	-0,0019	-0,0091	-0,0002	-0,0007	0,0022
2013	-0,0038	-0,0010	-0,0032	-0,0010	0,0024	0,0018	0,0007	-0,0010	-0,0044	-0,0030	-0,0029	-0,0012
2014	-0,0057	-0,0004	-0,0055	-0,0020	0,0009	-0,0004	-0,0029	-0,0013	-0,0047	-0,0012	-0,0010	-0,0004
2015	0,0000	0,1018	-0,0430	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0587	0,0020	0,0000	0,0587
2016	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,2493	0,0723	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2017	0,0000	0,0000	0,0000	0,0431	0,0263	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2018	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0359	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2019	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 36: Anexo 3 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina Ecopaís

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-------------	--------------	----------------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	---------------	-------------------	----------------	------------------	------------------

2005	0,0000	0,8285	0,8104	1,9949	0,6282	0,4135	-0,0545	-0,0351	1,7457	0,9890	0,6139	0,8822
2006	1,2535	1,7275	1,6115	0,4082	-0,0180	-0,2077	0,3282	0,7098	1,4491	0,9866	0,6084	0,2012
2007	0,8795	0,4063	0,4646	0,2473	0,3290	1,0665	1,1295	0,4174	1,7323	0,5449	1,2935	1,4465
2008	2,6238	2,2140	3,3202	3,4001	2,4312	1,8286	1,4765	0,7000	1,6276	0,3321	-0,0647	0,8709
2009	1,7267	1,2288	2,5186	1,6185	0,2489	0,1109	0,1152	-0,3475	1,5576	0,7560	0,9597	1,4544
2010	1,9811	0,9701	0,6031	1,3344	0,3014	0,2479	0,3072	0,4867	0,7971	0,7917	0,8255	1,3283
2011	1,6684	1,4121	0,9619	1,9592	0,9806	0,3489	0,6297	1,2697	1,8989	0,9936	0,8929	1,0880
2012	1,4372	1,8713	2,1260	0,5929	-0,1336	0,6282	0,8059	0,8626	2,5821	0,4443	0,5544	-0,1165
2013	1,3045	0,6480	1,1715	0,6363	-0,1828	-0,0319	0,2283	0,6251	1,4387	1,1094	1,0803	0,6868
2014	1,7562	0,4937	1,7037	0,8766	0,1820	0,4816	1,0993	0,6990	1,5313	0,6854	0,6408	0,5037
2015	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2016	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2017	0,0000	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2018	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000	4,8387
2019	19,2309	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 37: Anexo 4 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación de la Gasolina de bajo octanaje (extra)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	0,0000	0,8299	0,8117	1,9962	0,6296	0,4149	-0,0531	-0,0337	1,7470	0,9903	0,6152	0,8835
2006	1,2548	1,7288	1,6128	0,4095	-0,0166	-0,2063	0,3296	0,7111	1,4504	0,9879	0,6097	0,2026
2007	0,8809	0,4077	0,4660	0,2487	0,3304	1,0679	1,1309	0,4188	1,7337	0,5462	1,2948	1,4478
2008	2,6251	2,2153	3,3215	3,4013	2,4325	1,8299	1,4779	0,7013	1,6289	0,3335	-0,0633	0,8723
2009	1,7280	1,2302	2,5199	1,6198	0,2502	0,1122	0,1166	-0,3461	1,5589	0,7573	0,9611	1,4557

2010	1,9824	0,9715	0,6044	1,3357	0,3028	0,2492	0,3086	0,4881	0,7985	0,7930	0,8269	1,3296
2011	1,6698	1,4134	0,9633	1,9605	0,9819	0,3503	0,6310	1,2711	1,9002	0,9949	0,8942	1,0894
2012	1,4386	1,8726	2,1273	0,5943	-0,1322	0,6295	0,8073	0,8639	2,5833	0,4457	0,5558	-0,1151
2013	1,3058	0,6494	1,1729	0,6376	-0,1814	-0,0306	0,2297	0,6264	1,4401	1,1107	1,0817	0,6882
2014	1,7575	0,4950	1,7050	0,8780	0,1834	0,4830	1,1006	0,7004	1,5326	0,6867	0,6422	0,5050
2015	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0416	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2016	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0233	-0,0350	0,0351	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2017	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2018	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0041	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,8397
2019	19,2816	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 38: Anexo 5 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de la Gasolina alto octanaje (súper)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	0,0	1,3	1,3	3,0	1,0	0,7	0,1	0,1	2,6	1,5	1,0	1,4
2006	1,9	2,6	2,4	0,7	0,1	0,1	0,6	1,2	2,2	1,5	1,0	0,4
2007	1,4	0,7	0,8	0,5	0,6	1,7	1,7	0,7	2,6	0,9	2,0	2,2
2008	1,9	3,3	1,8	2,0	3,6	1,7	2,2	1,1	1,4	0,6	0,1	1,4
2009	1,6	1,9	3,7	2,4	0,5	0,3	0,3	0,4	1,4	1,2	1,5	2,2
2010	3,0	1,5	1,0	2,0	0,6	0,5	0,6	0,8	1,3	1,3	1,3	2,0
2011	2,5	2,2	1,5	2,9	1,5	0,6	1,0	1,9	2,8	1,6	1,4	1,7
2012	2,2	2,8	3,2	1,0	0,1	1,0	1,3	1,4	3,8	0,8	0,9	0,0
2013	2,0	1,1	1,8	1,0	0,1	0,1	0,4	1,0	2,2	1,7	1,7	1,1
2014	2,7	0,8	2,6	1,4	0,4	0,8	1,7	1,1	2,3	1,1	1,0	0,8

2015	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,3	1,1	0,3
2016	0,3	0,4	0,0	0,2	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1
2017	0,1	0,0	0,0	-0,5	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2018	0,0	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,1	5,4	26,6	0,0	0,0	0,0
2019	-0,3	-5,5	-4,3	2,5	7,0	6,7						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 39: Anexo 6 datos desde enero 2005 – junio 2019 de Transporte Interurbano

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0000	0,0000	0,0002	0,0953
2006	0,0000	0,0004	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0073
2007	0,0007	0,0001	0,0001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0227	0,0058	0,0000	0,0000	0,0000
2008	0,0002	0,0026	0,0109	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0003	0,0001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2009	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,0189	0,2219
2010	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0086	0,0010	0,0000	0,0000	0,0000	-0,0211
2011	0,0001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0008	0,0048	0,0076	0,0001	0,0000	0,0000	-0,0503
2012	0,1772	0,0030	0,0010	0,0001	0,0000	0,0004	0,0006	0,0001	0,0000	0,0000	0,0000	0,0207
2013	0,0310	-0,1770	-0,2379	-0,1109	-0,0149	0,0000	0,0000	0,0005	-0,0002	-0,0001	-0,0015	-0,0136
2014	-0,0698	0,0055	0,0006	-0,0004	0,0010	-0,0047	0,0518	0,0830	-0,0081	0,0071	-0,0818	0,1080
2015	0,0000	0,0000	0,5973	6,9648	3,0245	10,8409	1,0314	-0,1197	-0,0117	0,4160	0,0000	0,0000
2016	0,0000	0,0000	0,0000	0,9775	-0,9681	0,0000	0,0000	0,0000	0,0663	0,0000	0,3406	0,0000
2017	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0815	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2018	0,1660	0,0000	0,0000	-0,6883	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,6033	0,0467	0,0269	0,0000
2019	0,0064	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000						

Fuente: INEC (2019)
 Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 40: Anexo 7 datos desde enero 2005 - junio 2019 de la Inflación de los servicios de Transporte Escolar

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	0,0000	0,0213	0,0000	-0,1136	0,0000	0,0000	0,0093	0,0040	0,9992	0,0349	0,0209	0,0953
2006	0,0000	0,3408	0,3188	0,0124	0,0116	0,0131	0,0000	0,0000	0,2138	0,0054	0,0000	-0,0073
2007	0,5317	0,1350	0,0709	0,2040	0,0228	-0,0019	0,0000	0,3038	0,3898	-0,4907	0,0619	0,0000
2008	0,2141	0,0491	0,3502	0,4349	0,1646	0,0000	-0,1420	0,0745	0,4165	0,0050	0,0000	0,0000
2009	0,3674	0,0000	0,2583	-0,0527	0,0183	-0,1130	-0,3463	0,0000	0,3157	0,0066	0,3841	0,2219
2010	0,4725	0,0247	0,0814	0,0307	0,0953	0,0000	0,2511	-0,2740	0,4577	-0,0181	0,0264	-0,0211
2011	-0,1002	0,7666	-0,0019	0,5861	0,0265	0,0724	0,2443	0,1896	0,5521	0,1307	0,0121	-0,0503
2012	1,5727	0,9127	0,0595	0,2425	0,0828	0,0399	0,2462	0,1710	0,0810	0,0660	0,0149	0,0207
2013	0,0816	0,8598	0,5146	-1,2166	-0,5750	0,7728	0,0433	0,0341	0,5715	0,0485	-0,1191	-0,1136
2014	-0,9199	0,4545	0,3676	0,0904	0,2003	-0,1227	0,3329	0,3435	1,3183	0,1390	-0,3170	0,5080
2015	0,0000	0,0000	0,0000	0,5726	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,9356	0,1977	0,0000	0,0000
2016	0,0000	0,0000	0,0000	0,4884	1,8917	0,0000	0,0000	0,0000	0,9399	0,0000	0,0000	0,0000
2017	0,0000	0,0000	0,0000	2,0623	0,9336	0,3470	0,0000	0,0000	1,2962	0,0000	0,0470	0,0000
2018	0,0000	0,0000	0,0000	1,1836	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5532	0,0000	0,0000	0,0000
2019	0,0000	0,0000	0,0000	1,1214	0,0000	0,0000						

Fuente: INEC (2019)
 Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 41: Anexo 8 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

2005	0,0000	0,2722	0,2634	0,8374	0,1751	0,0711	-0,1557	-0,1463	0,7166	0,3499	0,1682	0,2982
2006	0,4781	0,7078	0,6516	0,0685	-0,1380	-0,2300	0,0297	0,2146	0,5729	0,3488	0,1655	-0,0318
2007	0,2969	0,0676	0,0958	-0,0095	0,0301	0,3875	0,4180	0,0729	0,7101	0,1347	0,4975	0,5716
2008	1,1421	0,9436	1,4796	1,5183	1,0488	0,7568	0,5862	0,2099	0,6594	0,0316	-0,1607	0,2927
2009	0,7074	0,4662	1,0912	0,6550	-0,0087	-0,0756	-0,0735	-0,2977	0,6255	0,2370	0,3358	0,5755
2010	0,8307	0,3408	0,1629	0,5173	0,0168	-0,0092	0,0196	0,1065	0,2570	0,2543	0,2707	0,5144
2011	0,6792	0,5550	0,3368	0,8201	0,3459	0,0398	0,1758	0,4860	0,7909	0,3522	0,3034	0,3979
2012	0,5672	0,7775	0,9009	0,1580	-0,1941	0,1751	0,2612	0,2887	1,1219	0,0860	0,1393	-0,1858
2013	0,5028	0,1847	0,4384	0,1790	-0,2179	-0,1448	-0,0187	0,1736	0,5679	0,4083	0,3942	0,2035
2014	0,7217	0,1099	0,6963	0,2955	-0,0411	0,1041	0,4034	0,2094	0,6127	0,2028	0,1812	0,1148
2015	0,5904	0,6124	0,4142	0,8372	0,1770	0,4075	-0,0795	-0,0013	0,2644	-0,0905	0,1074	0,0944
2016	0,3082	0,1380	0,1370	0,3066	0,0318	0,3589	-0,0852	-0,1630	0,1524	-0,0822	-0,1452	0,1588
2017	0,0878	0,1982	0,1377	0,4348	0,0456	-0,5769	-0,1406	0,0119	-0,1530	-0,1445	-0,2737	0,1795
2018	0,1906	0,1532	0,0637	-0,1389	-0,1826	-0,2742	-0,0041	0,2695	0,3919	-0,0470	-0,2528	0,0992
2019	0,4655	-0,2293	-0,2115	0,1716	-0,0042	-0,0358						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza

Tabla 42: Anexo 9 datos desde enero 2005 – junio 2019 de la Inflación general de combustibles

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2005	0,0000	-0,0338	-0,0215	0,1522	0,0384	0,0138	0,0250	0,0099	0,0222	-0,0193	-0,0470	-0,0081
2006	0,0836	0,1324	0,0188	0,0350	0,0788	0,0630	0,0229	0,0489	0,0274	0,0708	0,0415	0,0609
2007	0,0532	0,0717	0,0273	0,0202	0,0419	0,0108	-0,0184	0,0562	0,0224	-0,2111	0,0075	0,0092
2008	0,1641	-0,0075	0,0590	0,0743	0,0395	0,0855	0,2071	0,3138	-0,0072	0,0806	0,0315	0,0014
2009	-0,2845	0,0047	-0,0125	-0,0122	0,2651	-0,0064	-0,0072	-0,0158	0,0388	-0,0020	0,1025	0,0214

2010	0,0328	0,0033	0,0035	0,0127	0,0171	-0,1082	0,0187	-0,0011	0,0389	0,0118	-0,0182	0,0018
2011	-0,1019	0,0204	0,1224	0,1998	-0,0116	0,0224	0,0764	0,1538	0,0123	0,0384	0,2184	0,0814
2012	0,0666	-0,0320	-0,0038	0,0390	0,0385	0,0180	0,0516	0,0786	-0,0144	-0,0312	-0,0619	0,1825
2013	0,0170	0,0171	0,0072	0,0108	-0,0044	0,0408	0,0052	0,0000	0,0089	-0,0143	0,0000	-0,0137
2014	0,0332	0,0780	0,1085	-0,0119	0,0416	0,0164	-0,0382	-0,0820	0,0276	0,0032	0,0273	-0,0031
2015	0,0359	0,1513	0,1951	-0,0578	-0,0847	0,0147	0,1230	0,1201	-0,0269	0,0753	0,3548	0,0094
2016	0,0919	0,1995	-0,0384	-0,0854	-0,1147	0,1345	0,0810	0,0262	0,0364	-0,0436	-0,0604	0,0612
2017	0,2493	0,0143	-0,0179	-0,2443	0,0107	-0,1150	-0,0197	-0,1228	-0,0673	-0,0077	0,0234	0,0225
2018	0,0213	-0,2421	0,0053	0,0744	0,0195	0,0141	0,0129	2,0739	10,5255	-0,0004	-0,0645	2,0003
2019	8,0922	-2,2759	-1,6727	0,9210	2,7622	2,7634						

Fuente: INEC (2019)

Elaborado por: Paulina Chicaiza